Chilpancingo de los Bravos, Guerrero, a catorce de octubre de dos mil veinticinco.

V I S T O para resolver el toca penal citado al rubro, relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público, en contra de la sentencia definitiva absolutoria de fecha siete de febrero de dos mil veinticinco, pronunciada por el entonces Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de los Bravo, en la causa penal número 32/2025-IV (antes 09/2017-II), que se instruyó a [No.1]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y otros, por el delito de secuestro, en agravio de la persona de identidad reservada [No.2]_ELIMINADA_las_Iniciales_[236]

R E S U L T A N D O

1.- PUNTOS RESOLUTIVOS DEL ACTO IMPUGNADO.- Con fecha siete de febrero de dos mil veinticinco, el entonces Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de los Bravo, dictó una sentencia en la causa penal número 32/2025-IV (antes 09/2017-II), con los siguientes puntos resolutivos:

"…PRIMERO.- [No.3]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], de generales ampliamente conocidas en autos, no es culpable ni penalmente responsable, en la comisión del delito de secuestro, cometido en agravio de [No.4]_ELIMINADA_las_Iniciales_[236], en consecuencia, se le absuelve del citado delito.

SEGUNDO.- Gírese la boleta de ley correspondiente al Ciudadano Director del Centro Regional de Reinserción Social, en esta ciudad, para los efectos legales, anexándole copia del presente fallo.

TERCERO.- Asimismo, hágase saber a las partes que la presente sentencia es apelable y que disponen de un término de cinco días hábiles para recurrirla, en caso de inconformidad, contados a partir del día siguiente de su notificación personal. Se previene a la acusada en mención para que en caso de que el Agente del Ministerio Público adscrito y/o la agraviada se inconforme con el presente fallo, designe abogado de su confianza que la defienda en segunda instancia, caso contrario se le designará al defensor de oficio adscrito a ese Tribunal de Alzada.

CUARTO.- Hágasele saber a la agraviada de identidad reservada, de iniciales [No.5]_ELIMINADA_las_Iniciales_[236], el contenido de la misma, para los fines y efectos legales conducentes.

QUINTO.- Gírese atento oficio al C. Director del Archivo Criminalístico de la Fiscalía General del Estado, para que haga la anotación correspondiente y cancele el antecedente penal que se haya anotado a la hoy sentenciada, únicamente respecto a esta causa penal. Así como también al Instituto Nacional Electoral, para el efecto de que rehabilite los derechos políticos y de ciudadanos de la referida sentenciada.

SEXTO.- Notifíquese personalmente y cúmplase…"

2.- TRÁMITE DEL RECURSO DE APELACION.- Inconforme con el fallo anterior el representante social, interpuso el recurso de apelación, el que le fue admitido en el efecto devolutivo, por auto de fecha siete de febrero de dos mil veinticinco; celebrada la audiencia de vista en la Sala Penal con fecha veintiocho de agosto de dos mil veinticinco; mediante relación de entrega del día dos de septiembre del año indicado, se turnó al Magistrado ponente, para la elaboración del proyecto correspondiente, quedando visto el toca para dictar el fallo; y,

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- COMPETENCIA. En sesión ordinaria de quince (15) de agosto de dos mil

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

veinticinco, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, aprobó el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por el que se suprime la Segunda Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, con sede en la Ciudad y Puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero; atendiendo a lo anterior, la denominación de esta Primera Sala Penal, a partir del día primero (1°) de septiembre del año que transcurre, cambia a Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, teniendo competencia territorial en todo el Estado de Guerrero; como consecuencia, esta Sala Penal del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 102.2 de la constitución política local, en los que se le reconocen facultades para entrar al conocimiento y resolución de asuntos de carácter jurisdiccional, es competente para conocer el medio de impugnación materia de la resolución, por tratarse de una apelación en

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

contra de una sentencia definitiva absolutoria, dictada por un órgano jurisdiccional de primera instancia, en un juicio de orden criminal, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 131 y 132 fracción I de la legislación adjetiva penal y 26 fracción I de la ley orgánica que rige al Poder Judicial de la Entidad; además de que el fallo apelado deriva de hechos ocurridos en el [No.6]_ELIMINADO_el_Municipio_[232], Guerrero, cuya atención correspondió al entonces Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Penal del Distrito Judicial de los Bravo, conforme a lo dispuesto en los artículos 6 y 10 del Código de Procedimientos Penales, atendiendo a que el delito de que se trata, aparece consumado en una localidad cuya jurisdicción territorial corresponde a dicho distrito, tal y como lo estatuye el artículo 8 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y al hecho de que la pena máxima privativa de libertad que para el injusto establece la ley punitiva, excede de un año, además de que no tiene señalada pena alternativa, de ahí que el conocimiento de la cuestión planteada

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

corresponda en segundo grado a este Tribunal, por así preverlo el artículo 6 fracción I de la ley orgánica en cita.

SEGUNDO.- AGRAVIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO. Por escrito de fecha veintiocho de agosto de dos mil veinticinco, el agente del Ministerio Público adscrito a esta Sala Penal, expresó como agravios lo siguiente:

> *"PRIMERO.- Causa agravios al interés social que represento la sentencia definitiva absolutoria, dictada el siete (07) de febrero de dos mil veinticinco (2025), instruida a la sentenciada [No.7]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], por el delito de SECUESTRO AGRAVADO, en agravio de [No.8]_ELIMINADA_las_Iniciales_[236], (identidad reservada), en razón de que la juzgadora no dio por comprobada la responsabilidad penal de [No.9]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], manifestando que no se encuentra debidamente demostrada en términos del artículo 129 del Código Procesal Penal del Estado, en razón de que para fundar un fallo condenatorio se requiere de pruebas plenas e indubitables o bien a través de la teoría circunstancial, es decir con la concatenación de datos e indicios que sean bastantes, suficientes y eficaces para acreditar la Responsabilidad y su modalidad de participación en el delito de SECUESTRO que se le atribuye a la justiciable de mérito además de que se trate de una serie de indicios que no le favorezcan porque de existir indicios que le beneficien no pueden válidamente integrarse la prueba circunstancial actualizándose así la duda razonable.*

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

El anterior criterio esgrimido por la juzgadora no es compartido por esta representación social en razón de que en autos se encuentra debidamente comprobada la responsabilidad penal de [No.10]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], en la comisión del delito de SECUESTRO AGRAVADO, con todos y cada uno de los medios de pruebas que sirvieron de base para comprobar el tipo penal de SECUESTRO AGRAVADO, los cuales en obvio de repetición y por economía procesal se reproducen en todas y cada una de sus partes.

LA RESPONSABILIDAD PENAL de la acusada [No.11]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], en la comisión del delito de SECUESTRO AGRAVADO, en agravio de la víctima de identidad reservada con iniciales [No.12]_ELIMINADA_las_Iniciales_[236], en autos se acredita, en términos de lo dispuesto por los artículos 21 fracción I, 22 y 26 fracción II, del Código Penal, con los diversos indicios que obran en autos, de los que destacan por su importancia, los señalamientos que hacen los coacusados [No.13]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], [No.14]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] Y [No.15]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], puesto que al rendir sus declaraciones ante el órgano investigador, el primero de ellos adujo:

"…Que si es mi deseo declarar en relación a los hechos que se me imputan por el delito de SECUESTRO AGRAVADO, cometido en agravio de la persona que ahora sé responde al nombre de [No.16]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], por lo que una vez que se me ha leído el contenido de la declaración ministerial que rinde el denunciante [No.17]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], parte de la agraviada, así como la declaración ministerial de dicha persona ([No.18]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121]), la declaración de la persona de nombre [No.19]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y el contenido del informe que rinden los elementos de la

Policía Ministerial del Estado, manifiesto que son ciertos los hechos de que me acusa la Policía Ministerial del Estado, toda vez que tuve participación en los mismos y estos sucedieron de la siguiente manera: hace aproximadamente dos años conocí a la persona de nombre [No.20]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] alias el "[No.21]_ELIMINADO_el_Alias_[143]", en razón de que este tiene una relación sentimental desde ese tiempo, con mi tía de nombre [No.22]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y ella me lo presentó, por lo que empecé a hacer amistad con dicha persona, y después de dos meses en una borrachera [No.23]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] me presentó a dos chavos que son sus primos estos de nombres [No.24]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], alias "[No.25]_ELIMINADO_el_Alias_[143]" y su hermano de nombre [No.26]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] alias "[No.27]_ELIMINADO_el_Alias_[143]", los cuales son personas de entre [No.28]_ELIMINADA_la_edad_[14], por lo que intercambie números de teléfono con estas personas y empezamos una amistad a tal grado que salíamos constantemente a tomar y en una ocasión me comentaron que no tenían trabajo, y en ese tiempo yo tampoco tenía trabajo y como tenía una novia quien me dijo que se llamaba [No.29]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], pero todos la conocían como [No.30]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], en una ocasión al encontrarnos mi novia, yo y [No.31]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], nos comentó que tenía una tía que trabajaba como maestra y que ésta tenía dinero, proponiéndonos que la secuestráramos y en ese momento no le dimos importancia al comentario, sin embargo, un mes después al encontrarnos reunidos [No.32]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], su hermano y yo,

[No.33]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] le comentó a su hermano [No.34]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] que había un trabajo, preguntándome [No.35]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] que de qué trabajo se trataba, sin embargo acordamos en hablar al día siguiente que estuviéramos buenos ya que en ese momento estábamos tomados, por lo que al día siguiente nos reunimos nuevamente y [No.36]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] preguntó de qué se trataba el trabajo que habíamos comentado el día anterior, por lo que le dijimos que mi novia [No.37]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] nos había comentado que para que tuviéramos dinero secuestráramos a su tía de la cual hasta ese momento desconocíamos de quién se trataba, únicamente sabíamos que era maestra, por lo que después de conversar y decidir que si secuestraríamos a la persona acordamos estudiar el asunto para ver cómo lo íbamos a llevar a cabo, por lo que le llamamos posteriormente a [No.38]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] preguntándole dónde vivía su tía, comentándonos que la persona vivía por la iglesia de [No.39]_ELIMINADA_la_localidad_[235], y aproximadamente quince días después de organizarnos llevamos a cabo el secuestro de dicha persona, a quien tuvimos secuestrada durante tres o cuatro días, la tuvimos escondida en una casa que está abandonara en obra negra, por la colonia [No.40]_ELIMINADA_la_Colonia_[156], y para esto invitamos a [No.41]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], también participó mi novia [No.42]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], su hermano de nombre [No.43]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], cobramos $[No.44]_ELIMINADA_la cantidad_[102] 00/100 M.N.) por su liberación, después del secuestro de esa persona participé en otros tres secuestros, incluyendo el secuestro de la muchacha por el cual fui

detenido, en los cuales también participo mi amigo [No.45]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], quien se encuentra aquí detenido y que aquí escuché que dijo que su verdadero nombres es [No.46]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], así como [No.47]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], los cuales detallaré más adelante, por cuanto hace al SECUESTRO de la muchacha que ahora sé responde al nombre de [No.48]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], de quien sabía que era estilista, los hechos sucedieron de la siguiente manera: "…Hace aproximadamente veinte días de que secuestráramos a la muchacha, mi amigo [No.49]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] O [No.50]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] me comentó por mensaje de WhatsApp, que había un trabajo y toda vez que como nos dedicábamos a secuestrar, entendí que se trataba de secuestrar a una persona, por lo que me cito ese mismo día para vernos en el centro, respondiéndole que si nos veríamos, sin embargo no fui a la cita ya que ese día estaba ayudándole a mi esposa en su negocio de comida y esquimos que estaba instalando en la [No.51]_ELIMINADA_la_Colonia_[156], por lo que no pude ir a la cita, y durante los cuatro días subsecuentes me estuvo mandando mensaje para que nos viéramos pero n pude ir a verlo, ya que andaba ocupado comprando madera y otras cosas para arreglar el local que mi esposa había rentado, y como hasta el quinto día del cual no recuerdo la fecha nos reunimos al medio día por [No.52]_ELIMINADA_la_Dirección_[154] y me comentó que el trabajo que me había dicho era de secuestrar a una muchacha que era dueña de una estética y que ésta persona vivía en la [No.53]_ELIMINADA_la_Colonia_[156], comentándome que ya sabía sus movimientos que salía de noche de la estética y caminaba sola para su casa, a lo que le dije que si le entraba pero que me aguantara unos días ya que andaba ayudándole a mi esposa en su negocio y que cuando me desocupara yo le avisaría, por lo que tres días después me marcó y me preguntó si ya estaba listo

para el trabajo, contestándole que si, por lo que ese día del cual no recuerdo la fecha, nos reunimos a las seis de la tarde en el puente de la [No.54]_ELIMINADA_la_Colonia_[156], para lo cual yo llevo el vehículo [No.55]_ELIMINADO_el_Número_16_[16], propiedad de mi madre, el cual está a nombre de mi hermano [No.56]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], por lo que llegué en compañía de [No.57]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] ya que yo lo invité al jale, al llegar ya nos estaba esperando [No.58]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], al llegar se subió en el asiento de atrás y nos quedamos estacionados en el puente ya que [No.59]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] nos dijo que la muchacha a quien íbamos a levantar salía de la estética entre las siete y media u ocho de la noche y que cuando viéramos que venía caminando la íbamos a interceptar, por lo que estuvimos esperando hasta las ocho y media sin que la muchacha saliera y decidimos irnos, pero al ir circulando [No.60]_ELIMINADA_la_Dirección_[154] al ir pasando a la altura de un salón de fiestas, vimos a la muchacha que se bajó de la banqueta y pasó a nuestro lado izquierdo, por lo que al verla [No.61]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] dijo "ahí está" y como traíamos los vidrios abajo la muchacha escuchó, por lo que frené, y la muchacha se siguió caminando pero volteando a vernos, decidiendo retirarnos, y habíamos acordado que quienes se bajarían a subirla [No.62]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] Y [No.63]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], por lo que nos fuimos y dejamos que pasara una semana y el día miércoles diecinueve de noviembre del año en curso, [No.64]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] me llamó de su teléfono celular cuyo número no recuerdo, a mi teléfono [No.65]_ELIMINADO_el_Teléfono_celular_[4] y me preguntó si iba a acompañarlo a hacer el trabajo de la muchacha de la estética, contestándole que iba a ver,

ya que no sabía cómo salirme de la casa otra vez que ese día mi esposa no fue a trabajar a su negocio, ya que fue mi mamá y mi esposa quería que estuviéramos juntos, por lo que media hora después de que me envió el mensaje le dije a mi esposa, que iba a salir a mandado que regresaría pronto y ella me dijo que iba conmigo contestándole que no iría solo, por lo que abordé el vehículo de mi mamá es decir el Jetta color gris y en el camino le marqué a [No.66]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] a su teléfono celular cuyo número no recuerdo pero lo tengo en la agenda del teléfono con el nombre de "[No.67]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113]" y el número de [No.68]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] lo tengo también registrado como "[No.69]_ELIMINADO_el_Alias_[143]" por lo que le dije a [No.70]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] que en unos minutos pasaría por él a su casa que estuviera listo ya que íbamos a ir a levantar a la chava de la estética, contestándole que sí, por lo que pasé a recogerlo a su casa, para esto me preparé llevando dos suéteres de tela con gorro, uno de color gris claro, los cuales eran para que [No.71]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y [No.72]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] se los pusieran y no los reconocieran al levantar a la muchacha, una vez que recogí a [No.73]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] nos dirigimos a la [No.74]_ELIMINADA_la_Colonia_[156] para reunirnos con [No.75]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], llegando al puente de dicha colonia alrededor de las siete de la noche, una vez que nos reunimos nos quedamos estacionados en el puente de la [No.76]_ELIMINADA_la_Colonia_[156] frente [No.77]_ELIMINADO_el_No._94_[94], durante aproximadamente quince minutos, aclarando que llevábamos dos pistolas tipo escuadra, [No.78]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] llevaba una y [No.79]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113]

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

llevaba una y [No.80]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] otra no sé de qué calibre, las cuales sé que [No.81]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] las pidió prestadas a un tío, posteriormente en el trascurso de las siete de la noche con quince minutos a las ocho cuarenta dimos varias vueltas en el carro pasando frente a la casa de la muchacha que íbamos a levantar, y nos dirigíamos por la [No.82]_ELIMINADA_la_Calle_[155], como si supiéramos [No.83]_ELIMINADA_la_Dirección_[154] y dimos vuelta regresando nuevamente [No.84]_ELIMINADO_el_No._94_[94], ya que sabíamos que caminaba sola para su casa a esa hora y pensábamos encontrarla caminando, para esto [No.85]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] o [No.86]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y [No.87]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] se habían puesto unos suéteres color gris con gorro y además llevaban puestas unas gorras, yo únicamente llevaba una gorra, en una de las vueltas que dimos, al pasar frente a un salón [No.88]_ELIMINADO_el_Número_16_[16], vi que una muchacha joven venía caminando en medio de la calle y al lado de ella venía caminando una señora, al verla [No.89]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] dijo ahí viene, por lo que me detuve frente a ellos e inmediatamente se bajó [No.90]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y [No.91]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], [No.92]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] venía en el asiento del copiloto, [No.93]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] venia atrás, se bajaron y se fueron sobre la muchacha y [No.94]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] la abrazó de la cintura, pero la señora que la acompañaba la jalaba, y empezaron a forcejear y en ese momento se acercó un señor quien quiso intervenir, por lo que [No.95]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] tiró un balazo al piso, y el señor se hizo para atrás y luego le

dio la espalda, enseguida [No.96]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] subió a la muchacha al asiento del copiloto y enseguida se subió [No.97]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] iban apretados, una vez arriba me fui todo derecho por la calle hasta llegar [No.98]_ELIMINADA_la_Dirección_[154] y de ahí me [No.99]_ELIMINADA_la_Dirección_[154], en el trayecto [No.100]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] le dijo a la muchacha que se tranquilizara que no gritara, la muchacha, respondió que no iba a hacer nada que nos molestara, [No.101]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] la llevaba abrazada y con la cabeza recargada sobre su hombro, llegué a la altura [No.102]_ELIMINADA_la_Dirección_[154], y subí al puente y me dirigí a la colonia que da al [No.103]_ELIMINADO_el_Número_16_[16], hasta llegar a la parte alta de la [No.104]_ELIMINADA_la_Colonia_[156], y de ahí bajamos hasta una casa de material de dos niveles la cual está pintada de color blando, y al frene tiene una puerta de dos hojas, pintada de color anaranjado, para llegar a esa casa [No.105]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] me iba guiando, al llegar [No.106]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] se bajó y abrió la puerta de la casa, enseguida se bajó [No.107]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y entre los dos metieron a la muchacha caminando, le dijeron que cerrara los ojos, la casa está a bordo de la calle tiene como cuatro escalones, es una casa de dos cuartos con un baño y una sala, el piso es rústico de puro cemento, una vez que la metieron me fui como cinco cuadras hacia abajo a esperarlos ya que así me lo indicó [No.108]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], tardaron como media hora en salir y dejaron sola a la muchacha, luego [No.109]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] me dijo que nos fuéramos, la muchacha se quedó sola, le

pusimos un suéter con gorro y con el gorro le tapamos los ojos, alrededor ya la altura de los ojos le pusimos cinta color blanca como la que usan los enfermeros, la dejamos sola toda la noche y al día siguiente jueves veinte de noviembre me llamó [No.110]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] como a las seis de la mañana y me dijo que íbamos a cambiar de casa a la chava, por lo que me pidió que le llamara a [No.111]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y que nos veíamos [No.112]_ELIMINADO_el_Número_16_[16], por lo que le marque a [No.113]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y minutos después pase por é y después nos fuimos los dos en el Jetta de mi mamá, hacia el libramiento, llegando a la altura de donde está un [No.114]_ELIMINADO_el_Número_16_[16], y al llegar ya nos estaba esperando [No.115]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], enseguida nos fuimos a la casa donde teníamos a la muchacha y la sacamos, y la llevamos a otra casa que está [No.116]_ELIMINADA_la_Colonia_[156], desconozco el nombre de la colonia, al llegar a la casa me di cuenta que es de material de dos pisos, pintada de color blanco está a bordo de calle, tiene una puerta de herrería no recuerdo de qué color está pintada, [No.117]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] me comentó que una amiga la había renta horas antes, al llegar [No.118]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] metió a la muchacha solo, la abrazó como si fuera su novia, el día que levantamos a la muchacha iba vestida con pantalón color negro y blusa negra, al momento que [No.119]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] forcejeó con la muchacha se le cayó su teléfono celular pero se dio cuenta hasta que llegamos a la primer casa donde escondimos a la muchacha, ya que al llegar me pidió su teléfono y le dijo que no lo tenía, por lo que nos ordenó a [No.120]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y a mí que revisáramos dentro del carro pero no lo encontramos y pensamos que se le había caído en otro

lugar, nunca nos imaginamos que se le había caído cuando levantamos a la chava, al llegar a la segunda casa metimos a la chava quedándose [No.121]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y [No.122]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] con ella, yo me fui a hacer unos mandados de mi esposa, antes de que me fuera [No.123]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] me dijo que tenía hambre por lo que siendo alrededor de las doce regresé, [No.124]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] se fue y estuve como diez minutos, luego me fui a dejar unas cosas a mi esposa, quedándose [No.125]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] solo con la chava, a las ocho de la noche regresé nuevamente y estuve con [No.126]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y como a la nueve y media o diez de la noche llegó [No.127]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y yo me salí con [No.128]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] minutos después cada quien se fue a su casa y se quedó [No.129]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] solo con la muchacha, al día siguiente viernes como a las seis y media de la mañana sacamos de esa casa a la chava porque [No.130]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] dijo que no sentía seguro en esa casa, y trasladamos a la chava de regreso a la primera casa donde tuvimos el primer día, la llevamos a bordo del Jetta de mi mamá, la cambiamos entre los tres, al llegar se quedó solo [No.131]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] a cuidarla, por la liberta de la muchacha en un principio se pidió la cantidad de ocho millones de pesos, quien pidió el rescate fue [No.132]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], el hizo la mayoría de las llamadas, yo solo hice dos llamadas la primera la hice el viernes en la mañana como a las ocho o nueve de la mañana, todas las llamadas se realizaron del teléfono de la muchacha el cual era marca LG, color rojo, desconozco el número del

teléfono se lo quedó [No.133]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], en la primer llamada que yo hice me contestó un hombre quien dijo que era el esposo de la muchacha cuando me contestó le pregunté cómo iba que si ya tenía algo juntado y me dijo que tenía $22,000.00 (VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N), para realizar esta llamada la realice por [No.134]_ELIMINADA_la_Dirección_[154], me estacioné afuera del [No.135]_ELIMINADO_el_Número_16_[16], la segunda llamada la hice ese mismo día viernes, es decir ayer como a las cuatro de la tarde, la hice circulando a bordo del vehículo de mi mamá, fue cuando circulaba por el zócalo había ido a comprar jamón para el negocio de mi mujer, al llamar contestó el esposo de la muchacha y le pregunté cómo iba si ya tenía algo más de dinero, contestándome que no había podido juntar más y que tenía la misma cantidad de veintiocho mil pesos, respondiéndole que más tarde le llamaría, como a las seis de la tarde le subí el teléfono a [No.136]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y no sé cuántas llamadas realizó él, como a las siete de la noche me llamó me preguntó cómo veía, contestándole que era podo dinero y me dijo que esperara y que le iba a volver a marcar, y como a las siete y media de la noche me volvió a marcar, y me dijo que el esposo de la muchacha le dijo que había vendido un carro y que en cinco minutos le llevarían el dinero, diez minutos después me dijo que ya había hablado y que había acordado con el esposo de la muchacha el pago de $[No.137]_ELIMINADA_la cantidad_[102] 00/100 M.N.), diciéndome que iríamos a cobrar el rescate yo y él ya que [No.138]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] estaba cuidando [No.139]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], acordando con [No.140]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] a cobrar el rescate yo y él ya que [No.141]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] estaba cuidando,

[No.142]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], acordando con [No.143]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] que pasaría a recogerlo más debajo de donde está la [No.144]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y pasé a recogerlo y me di una vuelta hacia donde están las oficinas de tránsito al llegar me estacioné frente a las oficinas y [No.145]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] se fue rumbo para el mercado y como a los ocho minutos regresó con una bolsa de plástico color negra, una vez que se subió saco varios fajos de billetes los cuales la cantidad en un papel que tenía encima la cantidad eran como siete fajos de billetes, nos dirigimos a la casa para liberar a la muchacha, al llegar esta [No.146]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], enseguida sacamos a la muchacha, para lo cual le pusimos una gorra y en los ojos le pusimos un pedazo de cinta blanca y le pusimos unos lentes que traía ella en una bolsa tipo mariconera nos la llevamos a bordo del Jetta la subimos al asiento de atrás, y nos dirigimos [No.147]_ELIMINADA_la_Dirección_[154], y la dejamos como a cuatro cuadras debajo de la [No.148]_ELIMINADA_la_Colonia_[156], cuando liberamos a la muchacha [No.149]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] le dio un billete de cincuenta pesos para el taxi, y le dijo que esperara cinco minutos, y después se quitara la cinta de los ojos y los lentes, una vez que la dejamos nos fuimos a casa de [No.150]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] la cual se encuentra en la [No.151]_ELIMINADA_la_Colonia_[156], al llegar iba llegando la esposa de [No.152]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] a quien conozco con el nombre de [No.153]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y [No.154]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y yo nos metimos a la casa y repartimos el dinero [No.155]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] la

cantidad de [No.156]_ELIMINADA_la cantidad_[102], y me dijo que de ahí le diera una parte a [No.157]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y que él también le daría una parte, después decidimos pasar por la hija de [No.158]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], a la pizzería, que se encuentra [No.159]_ELIMINADO_el_Número_16_[16], ya que a la niña la tenía una amiga de [No.160]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], y al ir circulando por la calle que está más arriba de la [No.161]_ELIMINADA_la_Calle_[155], había mucho tráfico, por lo que no podía avanzar y más arriba de la [No.162]_ELIMINADA_la_Calle_[155], había mucho tráfico, por lo que no podía avanzar y repentinamente se nos acercaron dos personas armadas, quienes nos detuvieron y nos subieron a una camioneta a mí y a [No.163]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y a [No.164]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] se lo llevaron en otro vehículo y después nos trajeron para acá, al detenernos nos quitaron el dinero producto del pago del rescate, así mismo me quitaron mi teléfono celular marca LG, modelo pro, 9, con [No.165]_ELIMINADO_el_Teléfono_celular_[4], sí como mis lentes para la vista, mi cartera de la marca Armani, color gris en la cual traía la cantidad de $550.00 (QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), por lo que una vez que se me ponen a la vista tres teléfonos celulares de la marca Nokia, color negro, uno de la marca Huawei color negro y uno Pantech color gris, no reconozco ninguno como de mi propiedad, ya que el teléfono de mi propiedad no fue puesto a disposición al igual que mis lentes, mi cartera y el dinero que traía guardado, pero reconozco el de la marca Nokia como propiedad de [No.166]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] la esposa de [No.167]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] a quien yo conocía como [No.168]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], por

cuanto hace a las dos pistolas tipo escuadra que se me ponen a la vista una chica y una más grande las cuales al parecer son del calibre 380 y 9 milímetros las reconozco como las mismas que utilizamos para hacer los levantones, y estas son de los tres, es decir de [No.169]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] o [No.170]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], [No.171]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y YO, las llaves con un control de apertura de puertas de vehículo las reconozco como las mismas que corresponden al vehículo de mi mamá, por cuento hace a los billetes que se me ponen a la vista dentro de una bolsa cuando nos detuvieron, respecto al teléfono Black Berry color negro, con funda de plástico color roja, lo reconozco como propiedad de [No.172]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y es el que se le cayó cuando levantamos a la muchacha, así mismo quiero manifestar que para cometer el secuestro de la tía de [No.173]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] de quien como dije, desconozco su nombre y únicamente sé que es maestra y vive en la Colonia [No.174]_ELIMINADA_la_localidad_[235], a ésta señora la levantamos un día del cual no recuerdo la fecha, fue entre semana hace aproximadamente seis meses sin recordar la fecha exacta o mes. La levantamos [No.175]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] [No.176]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], [No.177]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] [No.178]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] O [No.179]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] Y/O [No.180]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], alrededor de las ocho de la mañana, cuando caminaba cerca de su casa, utilizamos un vehículo [No.181]_ELIMINADO_el_Número_16_[16], de cuatro puertas el cual se lo prestaron a [No.182]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], desconociendo a quien se lo prestaron, a la señora la levantamos al paso cuando salía de su casa, la información de la hora en que salía nos la dio

[No.183]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], mi función fue la de manejar el vehículo, quien la subió al vehículo fue [No.184]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] Y [No.185]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], una vez arriba del vehículo nos la llevamos a una casa en obra negra abandonada la cual está por la colonia [No.186]_ELIMINADA_la_Colonia_[156], la cuidó [No.187]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], quien se encargó de negociar el pago del rescate fue [No.188]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] [No.189]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], la familia de la señora pagó $[No.190]_ELIMINADA_la cantidad_[102] 00/100 M.N.), el dinero se lo dieron a [No.191]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] ya que él propuso a la familia que yo fuera a pagar el rescate, toda vez que él era sobrino de la señora, y el día del pago yo fui a la casa de la mamá de [No.192]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y ahí me entregaron en una bolsa de papel la cantidad de $200,000 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) los cuales me entregó [No.193]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y otra persona del sexo masculino desconociendo quién sea, y el dinero lo llevé a entregar como a las cinco de la tarde se lo entregué a [No.194]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] en la entrada de la [No.195]_ELIMINADA_la_Colonia_[156], [No.196]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] pasó en un Tsuru color blanco, y ahí hicimos el intercambio al entregarle el dinero bajó a la señora del carro y la señora se subió a la moto en que yo iba la cual era de color negro con rojo, una vez que me la traje la llevé al [No.197]_ELIMINADA_la_Dirección_[154] donde me estaba esperando [No.198]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] con la otra persona que me entregó el pago del rescate, posteriormente me fui a casa [No.199]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] [No.200]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y nos

vimos en una calle de la colonia [No.201]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y me entregó la cantidad de $[No.202]_ELIMINADA_la cantidad_[102] 00/100 M.N.), no sé cuánto les tocó a los demás; seis meses después secuestramos a una señora que vendía oro, a esta persona se la puso a [No.203]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] [No.204]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], una señora que vende barbacoa de chivo y verdura afuera [No.205]_ELIMINADO_el_Número_16_[16] por donde están las [No.206]_ELIMINADO_el_Número_16_[16], desconozco el nombre de esa persona, así como de la soñera secuestrada, nada más sé que vendía oro y prestaba dinero a rédito, la levantamos un día del cual no recuerdo la fecha pero fue entre semana alrededor de las cuatro o cinco de la tarde la levantamos [No.207]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], y yo al momento de que la señora caminaba por donde están las combis que van [No.208]_ELIMINADA_la_localidad_[235], utilizamos una camioneta tipo pick-up-S10, color verde, la cual consiguió [No.209]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] con un amigo pero no sé quién sea, ese día yo iba con [No.210]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], en la camioneta la cual yo manejaba y anduvimos dando vueltas por el lugar, mientras [No.211]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], [No.212]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] Y [No.213]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] estaban echando agua ahí cerca en una esquina por si venía gobierno, cuando pasamos [No.214]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y yo en la camioneta al ver a la señora de la cual la señora del chivo nos había dado su descripción física, [No.215]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] se bajó y la subió a la camioneta amenazándola de palabra ya que no utilizamos ningún arma, enseguida [No.216]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] la subió en medio del asiento y luego pasamos a recoger a

[No.217]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], [No.218]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] Y [No.219]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], de ahí nos fuimos para la [No.220]_ELIMINADA_la_Colonia_[156] la cual rentó [No.221]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] [No.222]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], llegando a una casa que había rentado [No.223]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] dos días antes, a esta señora la tuvimos res días, quien se encargó de negociar el pago del rescate fue [No.224]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], quien negocio por parte de la señora fue un hombre pero no sé quién era para ella, se acordó el pago de $[No.225]_ELIMINADA_la cantidad_[102] 00/100 M.N.), se cobró en la [No.226]_ELIMINADA_la_Colonia_[156], por donde están una casa de venta de materiales para la construcción, el rescate lo cobró [No.227]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] [No.228]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y él se encargó de negociar el pago, a la señora se le liberó a una distancia de una cuadra de donde se cobró el rescate, cinco días después del secuestro [No.229]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y yo nos vimos a mediodía en la entra de de la [No.230]_ELIMINADA_la_Colonia_[156] y me entregó la cantidad de $[No.231]_ELIMINADA_la cantidad_[102] 00/100 M.N.) y pensé que ese día había sido liberada la señora, pero dos días después me vi con [No.232]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y me comentó que a la señora la habían librado dos días antes de que su hermano me había dado mi parte, pero no le pregunté más detalles, así mismo utilizamos un Chevy color gris claro, sé que se lo prestaron a [No.233]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] pero no sé quién el tercer secuestro en que participé fue hace como dos meses y fue el de una señora de la [No.234]_ELIMINADA_la_Colonia_[156] de la cual desconozco su nombre, en este asunto me invitó [No.235]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] una

semana antes del secuestro me pedía que nos reuniéramos al principio no podía ir a verlo y el día del secuestro me reuní con [No.236]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] nos platicó que tenía pensado secuestrar a una señora que tenía dinero, la cual vivía ahí mismo en la [No.237]_ELIMINADA_la_Colonia_[156] para esto utilizamos un vehículo Tsuru rotulado como taxi pero sin número, lo conseguimos entre [No.238]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y yo, se lo pedimos a un amigo de nombre [No.239]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], y al día siguiente del secuestro se lo devolvimos, sé que el vehículo era robado, sé que a [No.240]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], lo mataron recientemente, pero no sé cuándo ni qué tiempo tenga, no sé dónde viva, nada más sé que se la pasaba [No.241]_ELIMINADA_la_Colonia_[156], ese día que levantamos a la señora la estuvimos esperando cerca de su casa para lo cual dimos tres vueltas para lo cual pasábamos frente a su casa y bajábamos [No.242]_ELIMINADA_la_Dirección_[154] y dábamos la vuelta en la tercer vuelta, vimos a una señora, como de cuarenta y ocho años, ya se miraba grande, al verla, [No.243]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] dijo que esa era la persona y que estaba llegando a su casa, por lo que al verla me acerqué hasta donde venía ya que yo manejaba el vehículo, una vez que pasamos cerca, [No.244]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] Y [No.245]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] se bajaron del taxi y la subieron al asiento de atrás del taxi [No.246]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] se subió atrás con ella iba abrazándola, utilizamos una pistola escuadra para amenazarla la cual se la prestaron a [No.247]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], una vez arriba del vehículo conduje hacía el aeropuerto y de ahí me fui para [No.248]_ELIMINADA_la_Colonia_[156], entrando por [No.249]_ELIMINADA_la_Dirección_[154], de ahí nos fuimos a una casa que está abandonada en obra negra, a esta señora la tuvimos como cuatro días,

[No.250]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] se encargó de negociar el pago del rescate con otra persona del sexo masculino, pero no sé qué era para la señora, a esta persona la cuidamos los tres y un día la dejamos sola la casa tiene un portón de herrería muy pesado, no recuerdo si era de color negó, o rojo, por el rescate se cobró $[No.251]_ELIMINADA_la cantidad_[102] 00/100 M.N.), los cuales cobró [No.252]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] pero no sé dónde ni a qué hora, así mismo no sé dónde se liberó a la señora, aclarando que ahora que tuvimos secuestrada a la muchacha de la estética nos enteramos que esa señora que secuestramos era su mamá ya que nos dijo que apenas habían secuestrado a su mamá en la [No.253]_ELIMINADA_la_Colonia_[156] y [No.254]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] se sorprendió al saber eso, por lo que supongo que no sabía que la muchacha de la estética era hija de la señora…".

Respecto al segundo coacusado [No.255]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], argumentó lo siguiente:

"…Que los hechos que se me imputan son ciertos, toda vez que tuve parcialmente coparticipación en el secuestro de la agraviada [No.256]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], y en relación a los mismos, manifiesto que: "El día miércoles diecinueve de noviembre del año en curso, aproximadamente a las cinco de la tarde, el C. [No.257]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], a quien conozco como el [No.258]_ELIMINADO_el_Alias_[143], lo vi en su domicilio el cual tiene por la parte alta, donde anteriormente se encontraba la disco "[No.259]_ELIMINADO_el_Número_16_[16]", desconozco el nombre de la colonia pero se encuentra a un costado de la [No.260]_ELIMINADA_la_Colonia_[156], que la víctima era una chava que vive en la [No.261]_ELIMINADA_la_Colonia_[156], que el tiro se lo había puesto [No.262]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], a

quien conozco por el apodo del "[No.263]_ELIMINADO_el_Alias_[143]", me dijeron que se iba a levantar cuando saliera de una estética que tiene y que se ocuparía en el jale su carro, el cual es de la [No.264]_ELIMINADO_el_Número_16_[16], le pregunté cuál sería mi participación y me dijo que ayudar cuando la levantara él y [No.265]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], y me dijo que si los ayudaba me iba a dar una lana, sin especificar cantidad alguna, contestándole que sí, que estaba de acuerdo en participar, manifestando, que en este asunto era el primero en que iba a participar levantando ya que en otros secuestros había participado indirectamente llevando comida quienes levantaban eran mis primos [No.266]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y [No.267]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], ambos están presos en [No.268]_ELIMINADO_el_certificado_[89], el primero de ellos al parecer por los delitos de SECUESTRO AGRAVADO y EXTORSION, y el segundo de ellos por el delito de ROBO DE VEHÍCULOS y tenía entendido que ambos eran sicarios allá en [No.269]_ELIMINADO_el_certificado_[89] y cuando venían [No.270]_ELIMINADA_la_Ciudad_[231] a visitar a sus papás se aventaban secuestros con la ayuda de [No.271]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], (A) "EL [No.272]_ELIMINADO_el_Alias_[143]"; y [No.273]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y mis primos me pedían que les llevara la comida, a donde estaban los secuestrados, esto lo detallaré al final de mi declaración. Continuando con el secuestro de la hoy agraviada [No.274]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], una vez que [No.275]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], me invitó a participar en el secuestro estuve de acuerdo, ya que tengo una deuda de CINCO MIL PESOS con un amigo de nombre [No.276]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] de quien desconozco su segundo apellido, y en virtud de que

es [No.277]_ELIMINADO_el_Género_[188] lo apodan "[No.278]_ELIMINADO_el_Apodo_[145]", y es el encargado [No.279]_ELIMINADO_el_No._59_[59], por esa deuda acepté participar, para esto [No.280]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] (A) "EL [No.281]_ELIMINADO_el_Alias_[143]" ya la estaba vigilando cuando estuviera por salir de la estética de la agraviada momentos después [No.282]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], recibió un mensaje por parte de él "[No.283]_ELIMINADO_el_Alias_[143]", y este me dijo que ya se iba a hacer el jale y cerca del domicilio de la agraviada, cerca de la cancha de futbol de la [No.284]_ELIMINADA_la_Colonia_[156], ahí nos juntamos los tres para esto llevamos dos armas de fuego cortas tipo pistolas y una calibre 38 súper que usó [No.285]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], y la otra calibre 380 la llevaba " [No.286]_ELIMINADO_el_Alias_[143]", y cuando eran aproximadamente las nueve y media de la noche vimos que la agraviada salió de su estética y la acompañaban sus padres y se dirigían a su domicilio y cuando ya estaba cerca de la puerta para entrar a su domicilio [No.287]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], se bajó del carro y no dijo que de una vez y el "[No.288]_ELIMINADO_el_Alias_[143]" me aventó del carro y me dijo que me bajara pero me dio mucho miedo y me entiese es decir me dio mucho miedo ya que tanto [No.289]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] Y [No.290]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] llevaban armas y capuchas de color negro y ya no me pude bajar del carro, mientras mis compañeros empezaron un jaloneo con la agraviada, quien inclusive le echo sal pimienta a [No.291]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] a la altura del cuello igual el papá de la agraviada intentó evitar que se la llevaran y se subiera al carro desde donde yo veía todo, y yo como el señor se resistía [No.292]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] tiró un balazo al suelo y el papá de la agraviada se tiró al suelo,

así lograron subir a la agraviada al Jetta en el asiento trasero y yo estaba en el asiento del copiloto quien manejo el carro fue [No.293]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y "EL [No.294]_ELIMINADO_el_Alias_[143]" se fue en el asiento trasero cuidando a la agraviada la cual iba en el suelo del carro con la cara hacia debajo de ahí [No.295]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] manejó el Jetta en dirección a la [No.296]_ELIMINADA_la_Colonia_[156], la cual se encuentra en la parte del cuartel de la policía, hasta que llegamos a una casa de dos pisos la cual se encuentra revocada pero muy descuidada, ahí yo les dije a [No.297]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y "AL [No.298]_ELIMINADO_el_Alias_[143]" que me habría que ya no quería participar, esto en razón de que en el trayecto [No.299]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] me preguntaba que por qué no me había bajado del carro, ya que le dije que me dio mucho miedo y me decía que era un puto miedoso, maricón, por eso al llegar a la casa les dije que me habría ya que me pedían que me quedara a cuidar a la agraviada y les dije que no, ahí toma un taxi y me fui a ver a casa de [No.300]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] (A) "[No.301]_ELIMINADO_el_Apodo_[145]", que es tío de [No.302]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], y le platiqué lo ocurrido y me dijo que no me anduviera metiendo en pedos, que su sobrino [No.303]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] me iba a meter en broncas y yo le dije que me iba a abrir es decir, ya no obra a participar y cuando estaba platicando con [No.304]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] (A) "[No.305]_ELIMINADO_el_Apodo_[145]", llegó en el Jetta [No.306]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] ya que vive cerca de un distancia de veinte metros y a pesar de que me dio y ni me habló, al día siguiente jueves veinte de noviembre del año en curso, aproximadamente a las once horas me habló

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

[No.307]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] de su celular y me dijo que le echara la mano que le llevara de comer por la parte de arriba en donde se encontraba el salón sortilegio y le dije, que no conocía y me dijo que le llevara un plato de chivo y un kilo de tortillas, y utilizando una moto de mi propiedad de la marca Itálica color negro con rojo, me dispuse a llevarle lo que me pidió pero como no tenía dinero, por donde se e encuentra [No.308]_ELIMINADA_la_Dirección_[154], compré cuatro órdenes de tacos de canasta y se los llevé a donde me había dicho [No.309]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], quien ya me había dicho que me iba a encontrar en el camino por la parte de arriba del salón Sortilegio, me encontré parado sobre la calle a [No.310]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y en esos momentos llegó en una combi [No.311]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], quien es esposa de " [No.312]_ELIMINADO_el_Alias_[143]", y me di cuenta que le entregó a [No.313]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] una cobija y ella de ahí se regresó, y [No.314]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] se subía conmigo en la moto y nos fuimos hacia arriba hasta que llegamos a una casa de dos pisos, pero la parte alta se encuentra ocupada en la planta baja me metí con [No.315]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], la cual tiene como entrada una puerta y en el interior hay una sala y en el otro cuarto, ahí me di cuenta que estaba "[No.316]_ELIMINADO_el_Alias_[143]" y la chava que un día antes habíamos levantado, y [No.317]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] me dijo que ya habían cambiado de casa, y a la agraviada le di una orden de tacos y se la puse a un lado de ella, quien estaba acostada en el suelo, y no estaba amarrada de los pies y manos, ni la boca la tenía tapada solo le habían tapado los ojos con vendas y encima una chamarra, le dije a la agraviada que ahí estaba su comida. Para esto eran las doce horas, que yo ya no iba

a regresar, me volvió a dar las gracias y me dijo que dios me bendijera también le di las gracias, y tanto [No.318]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] como [No.319]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] me pidieron que yo me quedara a cuidarle por miedo me negué y les dije que me abría, que yo solo llevaba la comida y [No.320]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] me dijo que ya estaba pidiendo el pago del rescate, que a lo mejor ese día pagaban, que ellos iban a ir por el dinero, que yo me quedara con la chava, que si los toreaba la mataría, les dije que yo no era capaz de eso que por miedo ni siquiera me había bajado del carro, que no era capaz de matar a una mujer, y [No.321]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] me dijo si los toreabas de todas formas me iban a aventar el pedo y yo le dije que estaba consciente de los hechos pero que no podía matar a una mujer y que ellos se quisieron salir de la casa pero les gané y me subí a mi moto y me dirigí a mi domicilio, y al día siguiente viernes veintiuno de noviembre del año en curso, [No.322]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] me llamó en muchas ocasiones a mi teléfono pero no le contesté ninguna ya que me imaginaba que era para que les llevara de comer o bien fuera a cuidar a la chava, ese día no llevé comida y actualmente estoy detenido por el secuestro de la C. [No.323]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], manifiesto que estoy consciente de que si participe tal y como lo declaré y declaró tal como son los hechos porque ahora [No.324]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] me quiere echar la bronca a mí de que yo era quien planeaba los secuestros, él ya tiene tiempo secuestrando con [No.325]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], y con mis primos [No.326]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y [No.327]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], pero al parecer [No.328]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] les

tiene miedo a ellos y por eso me echan a mi toda la culpa, una vez que se pone a la vista tres celulares, que fueron asegurados por personal de la Policía Ministerial Adscrita a esta Fiscalía, al momento de llevar a cabo las detenciones señaló que el de la marca Pantech, de color gris, lo reconozco como de mi propiedad, y es el que utiliza comúnmente mi esposa [No.329]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], pero actualmente cambiamos de teléfono y mi esposa cargaba el mío, a este último es al que me hablara [No.330]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], y no le contestaba por eso [No.331]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], y la súper 38 la utilizó [No.332]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], cuando levantaron a la agraviada y fue el que realizó un disparo al suelo, también señalo que he participado en otros secuestros [No.333]_ELIMINADA_la_Ciudad_[231], uno de ellos fue el dos de abril del año en curso, este me invitó [No.334]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], un día antes me dijo que se iba a levantar al día siguiente por la mañana a una maestra de nombre [No.335]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], a las afueras de su domicilio y me dijo que quien le había puesto el tiro era su morra a la cual únicamente conozco con el nombre de [No.336]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], de quien desconozco si es su nombre real, quien es sobrina de la señora que se iba a secuestrar, a [No.337]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] la conozco porque ella trabajaba de cantinera y yo por mucho tiempo había trabajado [No.338]_ELIMINADO_el_No._59_[59], que se ubica [No.339]_ELIMINADA_la_Dirección_[154], hasta que en un pleito me dieron un botellazo en la cara y me hicieron una herida arriba de la ceja de mi ojo izquierdo y como de repente me daban mareos dejé de trabajar y empecé a trabajar con un [No.340]_ELIMINADA_la_Razón_Social_del_Negocio_[123], y el primero de abril este grupo tupo una tocada y

salí de trabajar a las seis de la mañana del otro día y como me emborraché ya no pude ir cuando levantaron a la agraviada [No.341]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], pero mis primos [No.342]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] Y [No.343]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], me dijeron que el levantón se hizo aproximadamente a la siete y media de la mañana, afuera del domicilio de la agraviada ubicado en la [No.344]_ELIMINADA_la_Colonia_[156], y quienes fueron cuando la levantaron fueron mis primos y [No.345]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], y este último es quien se bajó del vehículo que utilizaron y levantó a la señora y la subió al carro, en este asunto la que siempre estuvo al tanto infiltrada con la familia fue [No.346]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], ya que si vio como halconeaba porque estaba en la casa de la agraviada, al día siguiente que fue levantada la primera vez, como a las diez y media de la mañana cuando me habló mi primo [No.347]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] a quien apodan [No.348]_ELIMINADO_el_Apodo_[145], y llevé tres platos de barbacoa de chivo y utilicé una moto que era de mi propiedad en ese tiempo ya que me la robaron, y la segunda vez que fue como a las cuatro y media de la tarde, también del día tres del año en curso, y lleve platillos de una [No.349]_ELIMINADO_el_Número_16_[16] a una casa de madera que se encuentra en una colonia, en la parte alta por donde está [No.350]_ELIMINADA_la_Dirección_[154], desconozco el nombre de la colonia, y quien cuidó a la agraviada eran mis primos [No.351]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y [No.352]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], ya que [No.353]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] también estuvo encargado de la agraviada, tengo entendido por voz de mis primos que todo lo planearon bien para que se realizara un pago de rescate por la cantidad de $[No.354]_ELIMINADA_la cantidad_[102]

00/100 M.N)., y quien se ofreció a llevarlo fue [No.355]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], y que él hizo la finta de que llevaba el dinero con miedo, desconozco dónde se realizó el pago lo que sí sé, es que a la hora que se estaba realizando el pago en la casa de la agraviada llegaron los policías de antisecuestro para ver la posibilidad de detener a los secuestradores en ese momento [No.356]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] fingió que iba al baño y le avisó a [No.357]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y éste a su vez le dijo a mi primo [No.358]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] [No.359]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] alias [No.360]_ELIMINADO_el_Alias_[143], y éste a su vez le dijo a mi primo [No.361]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] alias [No.362]_ELIMINADO_el_Alias_[143], que acababan de llegar policías y éste le hablo a la persona que estaba negociando el pago del rescate y le preguntó que quiénes eran los que habían entrado a la casa, contestando que eran familiares y [No.363]_ELIMINADO_el_Alias_[143] le dijo que no eran familiares eran policías y que si no los corrían le iban a mandar a sus familiares en pedacitos, y como tiene acento de norteño porque vivió en [No.364]_ELIMINADO_el_certificado_[89], creo que se espantó a los familiares tengo entendido que la familia corrió a los policías y como dije en este asunto estuvieron infiltrados tanto [No.365]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], como [No.366]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], y sé qué el dinero se lo repartieron de la siguiente forma a [No.367]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] le tocó la cantidad de $[No.368]_ELIMINADA_la cantidad_[102] 00/100 M.N), a [No.369]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] le tocó la cantidad de [No.370]_ELIMINADA_la cantidad_[102] y mi primo [No.371]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] le tocó

la cantidad de $[No.372]_ELIMINADA_la cantidad_[102] 00/100 M.N.) y a mi primo [No.373]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] $[No.374]_ELIMINADA_la cantidad_[102] 00/100 M.N), y [No.375]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] [No.376]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] alias "[No.377]_ELIMINADO_el_Alias_[143]" me dio $[No.378]_ELIMINADA_la cantidad_[102] 00/100M.N, según el resto era para pagar los gastos como la renta, donde tuvieron a la agraviada, la comida y otros gastos; otro secuestro en el que participé fue de la señora [No.379]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], madre de la hoy agraviada, este tiro también lo puso [No.380]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] "[No.381]_ELIMINADO_el_Alias_[143]", ya que la conocía ya que su esposo vive cerca de la casa de su esposa, incluso se casó en un salón de fiesta de la señora agraviada ahí quien la levantó fueron mis primos [No.382]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y "[No.383]_ELIMINADO_el_Alias_[143]", y mi participación consistió en llevarle un día de comer a la misma casa de madera que está por la parte [No.384]_ELIMINADO_el_Número_16_[16], llevé de comer unas tortas, y el secuestro se cometió a finales del mes de agosto del año en curso, pero desconozco dónde se levantó y dónde se liberó y cuánto fue el pago del rescate y es todo lo que tengo que declarar…".

Así mismo el coacusado [No.385]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], manifestó lo siguiente:

"…Que una vez que se me ha hecho saber que esta autoridad ordenó mi representación desde el día veinticuatro de noviembre del año dos mil catorce, en razón de que con fecha veintiuno de noviembre de dos mil catorce, fueron detenidas y puestas a disposición de esta autoridad las personas de nombres [No.386]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] alias [No.387]_ELIMINADO_el_Alias_[143], [No.388]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], [No.389]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] alias

[No.390]_ELIMINADO_el_Alias_[143] y [No.391]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], como responsables del delito de SECUESTRO en agravio de una persona de nombre [No.392]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], y que al rendir declaración ministerial en relación a esos hechos las personas antes mencionadas aceptaron haber cometido ese secuestro, así como el secuestro de otras personas entre esos el de mi tía [No.393]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], por lo que una vez que me han sido leídas las declaraciones de las personas de nombre [No.394]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], [No.395]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], manifestó: "…Que sin son ciertos los hechos que refieren por cuanto a que yo y mi hermana de nombre [No.396]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], participamos en el secuestro de mi tía [No.397]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], y esto sucedió de la siguiente manera, sin recordar la fecha exacta en el año dos mil trece que conocí a la persona de nombre [No.398]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] o [No.399]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], en razón de que en ese tiempo esa persona era novio de mi hermana [No.400]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], por lo que tenía buena amistad con [No.401]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] a quien yo conocía como [No.402]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] por lo que en el mes de marzo del año dos mil catorce, sin recordar la fecha exacta yo le vendí a mi abuelito [No.403]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], quien era padre de mi madre, le vendí un vehículo marca Nissan tipo [No.404]_ELIMINADO_el_nombre_completo_Actor_[1] en la cantidad de $[No.405]_ELIMINADA_la cantidad_[102] 00/100 M.N.), pero no me lo pago cuando se lo entregué, por lo que pasaron los días y mi abuelo lo andaba

usando y no me lo pagaba por lo que se lo recogí, motivo por el cual sus hijos se enojaron y mi tío [No.406]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], hermano de mi madre y esposo de la señora [No.407]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], me dijo que me iba a acordar de él, por lo que me molesté mucho y le comenté el problema a [No.408]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], con quien nos llevábamos muy bien , incluso le decía cuñado ya que éste me había comentado en varias ocasiones que conocía personas de la delincuencia organizada y se me ocurrió darle un susto a mi tío [No.409]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], amenazando, por lo que le comenté que sí y me propuso que la secuestráramos, le dije que no tenía problema con eso, comentándole que mi tía tenía dinero y como rutina todas las mañanas salía de su casa alrededor de las ocho de la mañana y le llevaba de desayunar jugo a mi abuelito [No.410]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] a su casa la cual se encuentra cerca de su domicilio de mi tía, aproximadamente un mes después sin recordar la fecha exacta, a principios del mes de abril del año dos mil catorce, siendo aproximadamente las diez de la mañana, recibí una llamada a mi teléfono [No.411]_ELIMINADO_el_Teléfono_celular_[4] de parte de mi madre quien me hizo del conocimiento que horas antes habían secuestrado a mi tía [No.412]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], cerca de su casa en el momento en que regresaba de la casa de mi abuelito quien había ido a dejarle un jugo por lo que empezamos a preguntar con los vecinos si habían visto algo, sin embargo no obtuvimos ninguna información, toda vez que los vecinos nos refirieron no haberse dado cuenta de los hechos más tarde me entreviste con mi tío [No.413]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], esposo de mi tía [No.414]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] quien le pregunté cómo habían sucedido las cosas, comentándome que no se había dado cuenta, por lo que

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

ofrecí mi ayuda, comentándome que ya le habían hablado una persona del sexo masculino quien le había exigido el pago de $[No.415]_ELIMINADA_la cantidad_[102] 00/100 M.N.) a cambio de la libertad de mi tía, posteriormente me retire de mi casa ya que tenía que ir a trabajar toda vez que en ese tiempo trabajaba como ajustados, al día siguiente del secuestro, fui nuevamente a casa de mi tío [No.416]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], reuniéndome con él y me pidió que le ayudara a localizar a su esposa por lo que más tarde me comunique por teléfono con [No.417]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], aclarando que yo lo conocía con ese nombre y no con el nombre de [No.418]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], por lo que una vez que hablé con él, le comenté que habían secuestrado a mi tía [No.419]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], pidiéndome que me ayudara a localizarla, contestándome que él la tenía secuestrada, por lo que le pedí que la entregara, respondiéndome que si pero que quería el dinero que ya le habían pedido a mi tío, contestándole que iba a hablar con mi tío, respondiéndome que estaba bien pero que no dijera nada, al día siguiente el cual no recuerda la fecha, alrededor de las dos de la tarde [No.420]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], me marcó a mi teléfono celular de su número de teléfono el cual no recuerdo, y acordamos de vernos en el zócalo, por lo que una vez que nos reunimos me mostró una fotografía en la cual aparecía mi tía [No.421]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], parada y amarrada con las manos hacia adelante, así como de los pies y cubierta de los ojos con un trapo, dándome cuenta que estaba dentro de un cuarto en obra negra, por lo que le pedí que me pasara la foto, la cual me pasó a través de un mensaje multimedia, comentándole que el esposo de mi tía ya se andaba moviendo para reunir el dinero que le estaba pidiendo,

posteriormente me fui a la casa de mi tío [No.422]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y le mostré la foto de su esposa, comentándole que se la habían pasado a [No.423]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], ya que él nos andaba ayudando a investigar quién tenía a mi tía y que nos ayudaría para la liberación una vez que pagáramos el rescate quiero aclarar que mi tío [No.424]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] ya conocía a [No.425]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] toda vez que como dije él era novio de mi hermana, por lo que mi tío continuó con la negociación y yo me comunicaba constantemente con [No.426]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y le preguntaba cómo iba la negociación con mi tío y cada vez que tenía comunicación con [No.427]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] él me hacía del conocimiento la cantidad que hasta ese momento le estaba ofreciendo mi tío, al día siguiente de que [No.428]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] me pasó la fotografía de mi tía, mi tío [No.429]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] me dijo que había acordado con los secuestradores el pago de la cantidad de ([No.430]_ELIMINADA_la cantidad_[102] 00/100 M.N.) y que el secuestrado le había exigido el pago del rescate lo tenía que llevar a entregar [No.431]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] por lo que mi tío [No.432]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] me pidió que fuera a entregarle el dinero a [No.433]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] para que él a su vez lo fuera a entregar a los secuestradores, lo cual acepte por lo que ese día mi tío [No.434]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], me entregó la cantidad de $[No.435]_ELIMINADA_la cantidad_[102] 00/100 M.N.) en efectivo dentro de un sobre de papel color amarillo, posteriormente en compañía de mi tío

[No.436]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], le llevamos los $[No.437]_ELIMINADA_la cantidad_[102] 00/100 M.N.) a [No.438]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], los cuales le entregamos en la casa que en ese entonces rentaba en la [No.439]_ELIMINADA_la_Colonia_[156] y si no mal recuerdo en ese tiempo él ya no vivía con mi hermana, una vez que le entregamos el dinero [No.440]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], nos dijo que esperaría a que los secuestradores le llamaran para llevarles el dinero al lugar que le dijeran y que una vez que le entregaran a mi tía, me llamaría por teléfono para decirme dónde nos entregarían los secuestradores a mi tía posteriormente nos regresamos a casa de mi tío [No.441]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y ahí estuvimos esperando a que [No.442]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] se comunicara conmigo, en el momento en que les llevamos el dinero eran alrededor de las dos de la tarde y siendo alrededor de las seis de la tarde [No.443]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] me llamó a mi teléfono celular dijo que me fuera para las [No.444]_ELIMINADA_la_Colonia_[156] a bordo de mi vehículo marca Nissan tipo Tsuru a las [No.445]_ELIMINADA_la_Colonia_[156] y ahí estuvimos esperando y aproximadamente una hora después llegó al lugar [No.446]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] a bordo de una motocicleta y atrás traía a mi tía por lo que rápidamente la subimos a mi vehículo y nos trasladamos a su casa en donde la estaba esperando mi tío [No.447]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y sus hijos, ahí estuvo un rato, posteriormente me retiré, al día siguiente como al medio día me comuniqué por teléfono con [No.448]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y acordamos de vernos en la [No.449]_ELIMINADA_la_Colonia_[156] cerca de la casa donde rentaba minutos después me trasladé a la [No.450]_ELIMINADA_la_Colonia_[156] y me reuní con [No.451]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] me

entregó la cantidad de $[No.452]_ELIMINADA_la cantidad_[102] 00/100 M.N.) por mi participación, diciéndome que esa era la parte que me tocaba ya que además de él habían participado otras tres personas y que nos estábamos repartiendo partes iguales, desconociendo si mi hermana [No.453]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] tuvo algún tipo de participación en estos hechos ya que así mismo desconozco dónde se encuentra ella actualmente ya que nunca hemos tenido buena relación, meses después me enteré por voz de mi esposa [No.454]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], que una tía mía de la cual no me quiso dar el nombre le había comentado que se había enterado sobre la detención de [No.455]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], a quien la familia conocía porque estuvo viviendo varios meses con mi hermana [No.456]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y que [No.457]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] me estaba relacionando en el secuestro de mi tía [No.458]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y que por tal motivo la policía de secuestros me andaba buscando, motivo por el cual pedí a la empresa Aseguradora Abas Seguros mi cambio a la [No.459]_ELIMINADA_la_Ciudad_[231] y mi esposa se quedó en esta Ciudad para tratar de arreglar y viera la manera de arreglar mi problema a través de abogados, sin embargo, no pudo arreglar nada y debido al tiempo transcurrido pensé que se había acabado el problema por lo que hace un mes decidí regresar para lo cual renuncie a mi trabajo ya que debido a que durante dos años no vine a ver a mi esposa ni a mis hijos, empezaron a tener problemas de conducta, motivo por el cual decidí renunciar a mi trabajo y nunca pensé que el problemas siguiera y consciente de lo que hice, sin embargo, me siento arrepentido ya que sé cuáles serán las consecuencias de la conducta que cometí por cuanto hace a los cincuenta mil pesos en efectivo que me entregó

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

[No.460]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] me los gasté a través del tiempo en cosas que fui comprando, que es todo que tengo que manifestar…".

Declaraciones que, al ser analizadas conforme a las reglas de la sana crítica, mismas que fueron rendidas, con plena conciencia, sin coacción ni violencia alguna por no constar en autos datos en contrario, en presencia de su defensora de oficio y ante autoridad competente para recibirlas, como lo es el Ministerio Público Investigador, sus deposiciones merecen valor pleno en términos del artículo 122 del Código de Procedimientos Penales en Vigor, por reunir las exigencias de los numerales 123 y 104 de la citada codificación y son aptas para proporcionar datos incriminatorios en contra de la acusada [No.461]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] CRUZ, pues es de tomarse en cuenta que el coacusado [No.462]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] O [No.463]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], admite entre otras cosas que tenía una novia quien le dijo que se llamaba [No.464]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], pero todos la conocían como [No.465]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], señalando que en una ocasión al encontrarse su novia, él y [No.466]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], les comentó que tenía una tía que trabajaba como maestra y que ésta tenía dinero proponiéndoles que la secuestraran.

Mientras que el coacusado [No.467]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], reconoce haber participado en otros secuestros [No.468]_ELIMINADA_la_Ciudad_[231], uno de ellos fue el dos de abril del año en curso, en este lo invitó [No.469]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], quien un día antes le dijo que se iba a levantar al día siguiente por la mañana a una maestra de nombre [No.470]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], a las afueras de su domicilio y le dijo que quien le había puesto el tiro era su morra, a la cual únicamente conoce

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

con el nombre de [No.471]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] de quien desconozco si es su nombre real, quien es sobrina de la señora que se iba a secuestrar, a [No.472]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] la conozco porque ella trabajaba de cantinera y yo por mucho tiempo había trabajado en el Bar 69, señalando que en este asunto la que siempre estuvo al tanto infiltrada con la familia fue [No.473]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], ya que sirvió como halcón, porque estaba en la casa de la agraviada, y así tenía toda la libertad de ver cada movimiento que hacían los familiares del pasivo del delito.

Así mismo el coacusado [No.474]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], también reconoció haber participado en el presente hecho delictivo; en donde él siempre estuvo al tanto de las negociaciones que sostenía el coacusado [No.475]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] a quien él lo conocía con el nombre de [No.476]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121]; así mismo manifestó que su hermana la coacusada [No.477]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] sostenía en ese entonces una relación sentimental con el coacusado [No.478]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y que tuvo participación en el secuestro de la agraviada.

De ahí que, a lo vertido por los coacusados [No.479]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] O [No.480]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], [No.481]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y [No.482]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], satisfacen los requisitos de justipreciación establecidos en el arábigo 127 del Código de Procedimientos Penales, por su edad, capacidad e instrucción y por la edad con que cuentan, tienen el criterio necesario para juzgar el acto sobre los que depusieron y por su probidad, independencia de su posición y antecedentes personales, tiene completa imparcialidad, aunado a que el hecho de

que se trata es susceptible de conocerse a través de los sentidos y los conocieron por sí mismos, al haber participado en ellos, aunado a que, sus declaraciones son claras, precisas, sin dudas ni reticencias y no fueron obligados por fuerza, miedo ni impulsados por engaño, error o soborno para declarar en la forma que lo hicieron y en ambas declaraciones estuvieron asistidos de la defensora de oficio; por lo que en el presente caso, la confesión de los coacusados de referencia, se les tiene como confesión de un tercero y revisten el carácter de un testimonio contra la acusada de mérito.

Sirve de apoyo a lo anterior, la tesis aislada con número de registro digital: 176577.

Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito. Novena Época, Materia (s): Penal. Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XXII, diciembre de 2005, página 2653.

"CONFESION DE UN TERCERO EN UNA CAUSA PENAL AL NO SER UNA PRUEBA TASADA, POR TENER EL CARÁCTER DE U NTESTIGO, EL IDNICIO SINGULAR QUE DE ELLA SE DESPRENDE DEBE SER APRECIADO EN CONGRUENCIA CON LOS RESTANTES MEDIOS DE CONVICCION. Al margen de la aceptación de culpabilidad de un tercero dentro de una causa penal, éste sólo tiene el carácter de un testigo. En este sentido, y para que su deposición sea tomada en cuenta como simple indicio, deben satisfacerse las exigencias y cumplir con lo establecido por el artículo 289, en relación con los numerales 258 y 286, todos del Código Federal de Procedimientos Penales, cuenta habida que al no ser el testimonio una prueba tasada, el indicio singular, que de ella se desprende tiene que ponderarse en congruencia con los restantes medios de convicción, de cuyo enlace lógico natural, necesario y conjunto debe obtenerse la verdad formal buscada de manera tal que la prueba circunstancial habrá de surgir de la apreciación en conciencia de la suma total de los indicios valuados conforme a los principios de la lógica, de la razón y de la sana crítica".

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Lo aseverado por los coacusados antes mencionados, es suficiente para proporcionar indicios que demuestran que la acusada [No.483]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], es una de las personas que participaron en el plagio de la víctima, puesto que de su versión se obtiene que aceptan el hecho criminoso que se les atribuye e incluso refieren cuál es la actividad que cada uno de ellos realizó en el hecho delictivo que se les imputa, dado que refieren que la sujeto activo [No.484]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], es una de los individuos que propuso el secuestro de la pasivo del delito y que también fue la que halconeaba en la casa de la agraviada.

El anterior señalamiento incriminatorio, se enlaza de manera lógica natura y necesaria con el informe de intervención número FGE/CPMAFEICS/529/2014, de veintidós de noviembre de dos mil catorce, suscrito por JORGE LORENSO SANCHEZ, ERIC BARRAGAN CUENCA, ISRAEL GATICA VALENTE y JUAN SOLIS CAYETANO, Coordinador de Grupo y Agentes de la Policía Ministerial del Estado (f.99-101 tomo 1), cuyo contenido de acuerdo con sus investigaciones encontradas es el siguiente:

"…Le informamos señor Agente del Ministerio Público que personal operativo adscrito a esta Fiscalía nos abocamos a entrevistarnos con las personas de nombres [No.485]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] Y/O [No.486]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] Y/O [No.487]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], [No.488]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], [No.489]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] Y/O [No.490]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] Y/O[No.491]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], Y [No.492]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121]; identificándonos como Agente de la Policía Ministerial Adscritos a esta Fiscalía, manifestándonos que estaban de acuerdo en llevar a cabo dicha entrevista por lo que de manera separada por primera parte procedimos a entrevistar a las personas de nombres

[No.493]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] Y/O [No.494]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] Y/O [No.495]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], con la intención de que nos proporcionara datos o información en relación a los hechos que estábamos investigando, les mencionamos los nombres de diferentes personas entre ellos el de [No.496]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], la cual se desempeña como Profesora de la [No.497]_ELIMINADO_el_No._94_[94], [No.498]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], al mencionarle dicho nombre nuestro entrevistado de forma inmediata nos refirió que en el mes de abril del año en curso, sin recordar la fecha exacta habían secuestrado a una persona que vive en la [No.499]_ELIMINADA_la_Colonia_[156] en compañía de [No.500]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], [No.501]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] Y/O [No.502]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] Y/O [No.503]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y [No.504]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], [No.505]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] (A) ([No.506]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113]) y [No.507]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], nos sigue manifestando que días anteriores a los hechos se habían reunido en la casa de la mamá de [No.508]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] para planear dicho secuestro, ya que la ahora agraviada de nombre [No.509]_ELIMINADA_las_Iniciales_[236] es tía de [No.510]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y de [No.511]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], que también estuvo en dicha reunión [No.512]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] Y/O [No.513]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], que los hermanos antes mencionados conocían perfectamente sus movimientos ya que frecuentemente visitaban a su señora madre de nombre [No.514]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], la cual tiene su domicilio en la [No.515]_ELIMINADA_la_Colonia_[156] a unos diez

metros de distancia del domicilio de la ahora agraviada, que por esta razón estaban enterados de todos sus movimientos, que el día que se reunieron habían quedado de acuerdo que la secuestrarían y que también invitarían a las personas de nombres [No.516]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y [No.517]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], que el día del secuestro habían permanecido en la [No.518]_ELIMINADA_la_Colonia_[156] desde las siete horas, había salido de su domicilio antes mencionado la ahora agraviada para dirigirse a la casa de sus señores padres con la finalidad de llevarles de desayunar, que al regreso de la antes mencionada fue interceptada por las personas de nombres [No.519]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] Y/O [No.520]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] Y/O [No.521]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], [No.522]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], [No.523]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] Y/O [No.524]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] Y/O[No.525]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], Y [No.526]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121]; los cuales en contra de su voluntad habían sometido a la ahora agraviada de nombre [No.527]_ELIMINADA_las_Iniciales_[236], amenazándola con un arma de fuego, las cuales portaba [No.528]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] e [No.529]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] para después subirla por la fuerza al vehículo en el que se transportaban, siendo este uno de la marca [No.530]_ELIMINADO_el_Número_16_[16], el cual había conseguido [No.531]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], que se habían trasladado a la colonia [No.532]_ELIMINADA_la_localidad_[235], donde la mantuvieron por unos treinta minutos a bordo del vehículo para después trasladarle hasta una casa ubicada en la colonia [No.533]_ELIMINADA_la_Colonia_[156], que las negociaciones y llamadas la habían realizado,

[No.534]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] Y [No.535]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], que por este secuestro estaban exigiendo la cantidad de $[No.536]_ELIMINADA_la cantidad_[102] 00/100 M.N.) a cambio de la liberación de la ahora agraviada, la cual mantuvieron en cautiverio durante tres días que la cuidaron [No.537]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], [No.538]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y [No.539]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], que después de negociar y llegar a un acuerdo con la familia de la ahora agraviada que pagarían la cantidad de $[No.540]_ELIMINADA_la cantidad_[102] 00/100 M.N.), que dicho pago lo entregaron a un costado [No.541]_ELIMINADA_la_Dirección_[154] guerrerense, que dicho pago lo habían ido a dejar [No.542]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], ya que este se había ofrecido con la familia de la ahora agraviada, asimismo nos manifestó nuestro entrevistado que [No.543]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] les había entregado dicho pago mientras que [No.544]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], se encargaría de liberar a la ahora agraviada a la cual habían liberado en la [No.545]_ELIMINADA_la_Colonia_[156], ya que [No.546]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] la trasladó a bordo de una motocicleta de su propiedad para entregársela a [No.547]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] junto con otra persona que lo acompañaba, así mismo manifiesta nuestro entrevistado que las personas de nombre [No.548]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] (A) ([No.549]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113]) y [No.550]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], los cuales tuvieron participación en dicho secuestro, pueden ser localizados el primero de estos en la calle principal de la [No.551]_ELIMINADA_la_Colonia_[156] y la segunda en la [No.552]_ELIMINADA_la_Colonia_[156]; asimismo nos siguió manifestando haber participado en

varios secuestros en [No.553]_ELIMINADA_la_Ciudad_[231]; entre ellos la de una persona del sexo femenino las cuales son madre e hija que tienen su domicilio en la [No.554]_ELIMINADA_la_Colonia_[156], le hacemos de su conocimiento señor Agente del Ministerio Público, que el primero de estos secuestros mencionados se encuentra relacionado en la averiguación previa número FEICS/100/20014, a cargo del Ministerio Público el Licenciado Gerardo Elías Ignacio, quien se encuentra Adscrito a esta Fiscalía de Combate al Secuestro, el segundo se encuentra relacionado en la Averiguación Previa número FEICS/137/2014 a cargo del Ministerio Público el Licenciado Alejandro Reyes Ocampo, le informamos Agente del Ministerio Público que al entrevistarnos con las otras personas de nombres Y/O [No.555]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] Y/O [No.556]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], [No.557]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], [No.558]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] Y/O [No.559]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], Y/O [No.560]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], y [No.561]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], nos corroboraron lo anteriormente manifestado por [No.562]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] Y/O [No.563]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] Y/O [No.564]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121]…".

Informe policial al tenor de las reglas de la sana critica establecidas en los artículos 121, 122 y 127 de la Ley Adjetiva de la materia, adquieren eficacia probatoria de indicio con calor de testimonio, en virtud, que los elementos de la Policía Ministerial que lo suscribieron, actuaron en cumplimiento al mandato que el Órgano Investigador les encomendó para la investigación de los hechos que originaron esta causa penal, al estar corroborado con otros medios de prueba que constan en autos y que han sido valorados, como las declaraciones de los coacusados [No.565]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] O [No.566]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113],

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

[No.567]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y [No.568]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], sin importar cómo los policías realizaron las investigaciones o de quien obtuvieron la información que anotaron; amén que lo ratificaron ante la autoridad ministerial previa identificación y protesta de ley de conducirse con verdad, y por su mayoría de edad e instrucción y cargo ostentado, tienen la capacidad y criterio necesario para juzgar los actos sobre los que informaron.

Es aplicable por identidad, la jurisprudencia con Registro digital: 168843, Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito. Novena Época. Materia (s): Penal. Tesis: III. 2º. P. J/22. Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XXVIII, septiembre de 2008, página 1095, del rubro y texto literal:

"PARTE INFORMATIVO DE LA POLICIA. ES LEGAL LA DETERMINACION DE LA AUTORIDAD JUDICIAL QUE LE OTORGA VALOR DE INDICIO EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 285 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. El parte informativo que rinde la Policía Investigadora como consecuencia de la comisión de un hecho delictivo, al ser corroborado con diversos medios de prueba que constan en el sumario, como son los testimonios ministeriales y la ratificación de su contenido, adquiere la categoría de prueba instrumental de actuaciones. Ahora bien, el artículo 285 del Código Federal de Procedimientos Penales prevé que todos los demás medios de prueba o de investigación (distintos a los descritos en el capítulo IX de dicho ordenamiento) y la confesión, constituyen meros indicios. Por tanto, es legal la determinación de la autoridad judicial que otorga al ciado informe policiaco, el valor e indicio en términos del invocado numeral".

Así como la tesis 257, Sexta Época. Primera Sala, Apéndice de 1995, Tomo II, de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación, visible en la página 145, que literalmente dice:

"POLICIAS, TESTIMONIO DE LOS. Los dichos de los agentes de la autoridad sobre hechos relacionados con el delito imputado constituyen testimonios sujetos a los

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

principios y normas reguladoras de la prueba independientemente del carácter oficial de quienes declaran".

Así como la diversa registrada bajo el número 817993. Sexta Época. Instancia: Primera Sala. Fuente: Semanario Judicial de la Federación. Segunda Parte. XXXIX. Página: 111, del rubro y texto literal:

"TESTIGOS, AGENTES DE LA AUTORIDAD. No existiendo en el Código Federal de Procedimientos Penales, ninguna disposición que permita interpretar que las declaraciones de los agentes de la autoridad carezcan del carácter de testimonios, deben admitirse como tales, puesto que por testigo debe entenderse a una persona capaz de deponer sobre un hecho cualquiera, del cual haya tomado conocimiento en forma directa o indirecta, es decir, por medio de sus sentidos, ya presenciando el acontecimiento en su totalidad o sólo en parte, o bien por las noticias que hayan tenido de él. No es suficiente, por tanto, para desechar y negar valor probatorio a tales testimonios, el invocar el carácter de agentes de la autoridad de sus autores y el interés que los mueve a formular una acusación, puesto que tal interés no es personal, sino motivado por el cumplimiento de las funciones a ellos encomendadas".

De suerte que, con base a los indicios probatorios es irrefutable sostener que los activos tenían como fin preconcebido la obtención para sí de un beneficio económico, a cambio de permitir que la agraviad recuperara la libertad de la cual fue privada, pues apoyo a ello, se recabó el dictamen pericial en materia de estenografía, rendido por el perito oficial ERNESTO ALVARADO RODRIGUEZ, en el que se hizo la transcripción de las llamadas telefónicas que el plagiario le hacía al esposo de la víctima y de las que se desprende el pedimento del primero de una cantidad económica a cambio de la liberación de la víctima del delito; que tiene validez indiciaria de conformidad con el artículo 121 de la Ley Adjetiva de la Materia, por reunir los requisitos exigidos por los diversos 107, 108, y 109 de la misma ley, es decir, por haber sido emitido por persona

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

conocedora de la materia, facultada para intervenir en el asunto; con lo cual indiscutiblemente, queda acreditado el elemento subjetivo específico de la figura delictiva que se analiza.

Asimismo, está debidamente demostrado que el activo del delito obro en grupo de dos o más personas, pues de acuerdo a lo señalado por la propia agraviada de iniciales [No.569]_ELIMINADA_las_Iniciales_[236], sabemos que al ser privada de la libertad con fecha dos de abril de dos mil catorce, a las siete horas con veinte minutos aproximadamente, cuando caminaba sobre la [No.570]_ELIMINADA_la_Calle_[155] de la [No.571]_ELIMINADA_la_Colonia_[156], Guerrero, de manera imprevista, se le acercó un sujeto cubierto del rostro con un pedazo de tela de color negro con orificios a la altura de los ojos, el cual portaba un arma de fuego en la mano derecha con lo que la amagó y se abalanzó sobre ella, la sujeto del brazo derecho y la obligó a subir al vehículo de color rojo que era conducido por otro individuo para posteriormente a ello conducirla al sitio donde la mantuvieron en cautiverio, lugar donde la cuidaban sujetos que hacían cambios de turno para hacerlo, de ahí que, los activos a los que se les relaciona como responsables de los hechos de los que fue víctima, son más de tres; luego entonces, es irrefutable que haber participado en el delito un número de sujetos considerables se surte este elemento objetivo, al adquirir valor probatorio indiciario en términos del artículo 121 del Código de Procedimientos Penales, la narrativa de la agraviada, misma que se considera clara, precisa y verosímil, al estar corroboradas con el testimonio de [No.572]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], quien en esencia coincide con la agraviada en señalar que las personas que la privaron de su libertad eran más de dos, pues él fue el encargado de hablar por teléfono para hacer las negociaciones, de entregar el dinero a su sobrino y coacusado [No.573]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], y de escucharlo de voz de su esposa, quien le confirmó que la

subieron al carro más de una persona porque uno la cuidaba y otro conducía, y que además otro la cuido durante su cautiverio y llegaban otros hombres que estaban involucrados a ese lugar.

Razón por la que este testimonio, también alcanza valor pleno en términos del dispositivo ya incoado; con el que indiscutiblemente se demuestra la participación en el delito de más de dos personas; corriendo la misma suerte la calificativa de violencia que prevé el c) del artículo 10 fracción I de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro Reglamentaria de la Fracción XI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente en la época del delito (02 de abril de 2014), puesto que para lograr su cometido, la agraviada fue amenazada por el sujeto que la interceptó y que portaba el arma de fuego, obligándola a fuerza a que abordara la unidad vehicular de color rojo en la que iban ellos, y como ella oponía resistencia, el sujeto le empezó a dar de patadas en las piernas y espalda, exigiéndole que se subiera en el asiento de atrás del referido vehículo; por ende, su dicho se estima creíble en cuanto a la forma en cómo acontecieron los sucesos en los que fue plagiada, dado que es ella precisamente quien lo resintió de manera directa en su persona.

Aunado a que su dicho se encuentra apoyado circunstancialmente con lo declarado por el testigo [No.574]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], quien entre otras cosas refirió que cuando fue liberada su esposa, la observó muy maltratada físicamente, ya que tenía moretones en el cuerpo, lo anterior se corrobora con el certificado médico de fecha siete de abril de dos mil catorce, suscrito por MODESTO ARTURO MENDEZ HERRERA, Médico Legista dependiente de la Dirección General de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado, que corrobora la versión de la agraviada, pues al haberla examinado físicamente le encontró diversas equimosis.

En mérito de lo anterior y después de analizar los anteriores medios de prueba, cabe concluir que, al ser

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

eslabonados entre sí, de manera lógica, jurídica y natural constituyen datos suficientes para acreditar la responsabilidad penal de la acusada de mérito.

Sin que sea óbice a lo anterior, el hecho de que la acusada [No.575]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], al momento de ser examinada en vía de declaración preparatoria haya manifestado lo siguiente:

"…Que primeramente los hechos que me atribuyen son falsos porque yo en ningún momento he participado en el delito que se me imputa, ni en ningún otro, toda vez que siempre me he dedicado al hogar ya que tengo a mi esposo de nombre [No.576]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], y me sorprende de que se me relacione en los presente hechos, aclarando que como es posible que yo me comunicaba en llamadas si en ese tiempo yo no contaba con celular y en el momento en que ocurrieron los hechos yo me enteré, si no es que mi mamá me avisó que habían secuestrado a mi tía [No.577]_ELIMINADA_las_Iniciales_[236], a quien he respetado siempre y fue que mi mamá me marcó al teléfono de la casa donde yo vivía en la [No.578]_ELIMINADA_la_Colonia_[156], para que estuviera al pendiente para dar el apoyo que se requiriera, siendo falso que yo estaba en la casa de mi tía y que tenía comunicación con los secuestradores negando mi participación en dicho secuestro como autora intelectual, y mucho menos como halcón ya que yo no sé de qué se trata eso, por lo que pido se citen a las personas que me relacionan para que me aclaren porque me acusan de manera indebida ya que no eh cometido ningún delito, manifestando de nueva cuenta que en ningún momento he participado en el delito que se me acusa ni en ningún oro tal y como se demostrará con las pruebas que oportunamente ofreceré así mismo por cuanto hace a la persona de [No.579]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] alias "[No.580]_ELIMINADO_el_Alias_[143]", es falso lo que declara en mi contra ya que la de la voz en ningún

momento he trabajado de cantinera y eso lo puede constatar mi propio esposo con quien tengo veintisiete años de vida marital y mucho menos he tenido ningún bar, asimismo desconozco quién es esa persona por lo que sé el motivo por el que me relacionan en dicho delito, haciendo la aclaración que me están confundiendo con una mentada [No.581]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y la única [No.582]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] que yo conozco era mi suegra ya que falleció, quien en vida se dedicaba a vender fruta en la contra esquina [No.583]_ELIMINADA_la_Calle_[155], y a quien yo le ayudaba en un horario de las siete de la mañana como entrada y a las siete de la noche como salida y es ahí donde conocí a [No.584]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], quien era cliente de la frutería, desconociendo si se trate de la misma persona con la que está involucrada en el secuestro, y además que yo no he tenido relaciones extramaritales ya que yo tengo a mi esposo, con quien he procreado a cuatro hijos y por esa razón considero que los señalamientos que me hacen son falsos…".

A la anterior negativa de los hechos, que emite la acusada [No.585]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], no se le puede conceder eficacia demostrativa, toda vez de que hasta este momento procesal no se encuentra justificada; amén de que aporta datos que la incriminan en los hechos, al señalar que sí conoce al coacusado [No.586]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] O [No.587]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], quien la involucra en los hechos que se le atribuyen y si bien es cierto, en un principio opera en favor del inculpado la presunción de inocencia, cierto lo es también, que al negar su participación en el delito que se le atribuye que es índole patrimonial y que no han sido desvirtuados los señalamientos, no puede tenérsele como válida su sola negativa, por no estar debidamente corroborada con más elementos de prueba eficaces para ello; por lo que al corresponderle la carga de la prueba en ese sentido su

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

simple negación se considera insuficiente para desvirtuar los elementos de cargo que existen en su contra, al no corroborarse en pruebas fehacientes que demuestren sus argumentos sino por el contrario, las aportadas en su contra evidencian fundadamente su coparticipación delictiva, dado que aceptó conocer la agraviada, al coacusado [No.588]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y al coacusado [No.589]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] O [No.590]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], quienes la involucran en los hechos que se le atribuyen; con lo cual hace una aceptación indirecta de los hechos que proporciona otros indicios que la incriminan como lo es la firme imputación que realizan dichos coacusados en su contra, ya que el coacusado [No.591]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], dijo que en ese entonces eran novios, lo cual se corrobora con la declaración que hace su propio hermano hoy coacusado quien manifestó que su hermana mantenía una relación sentimental que dicho coacusado.

Así mismo dentro del término constitucional la defensa ofreció diversos medios de prueba, entre ellos la prueba testimonial con cargo a [No.592]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y [No.593]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], quien el primero de los mencionados adujo lo siguiente:

"…Que por lo que respecta a [No.594]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], manifiesto que es mi esposa y tengo casado veintitrés años y veintisiete conociéndola, y tenemos cuatro hijos, ella siempre se ha dedicado a ser ama de casa y a cuidar a mis hijos, ella como hace aproximadamente diez años se encargaba de ayudar a mi mamá (finada) de nombre [No.595]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] a la venta de frutas, en la [No.596]_ELIMINADA_la_Calle_[155], [No.597]_ELIMINADA_la_Colonia_[156], se iban de siete de la mañana a siete de la noche y a veces más tarde y cuando se les hacía de noche yo iba por ellas, pues ella

de que yo sepa y siempre ha vivido conmigo nunca ha trabajado en un bar y mucho menos de que haya sido dueña de un bar y me consta que ha sido una persona de bien ha ayudado a personas que necesitan, ofreciéndoles comida o lo que necesitan, a mí me extraña y me sorprende que la estén acusando de secuestro y extorsión, porque ella siempre se ha dedicado al hogar y lo que tiene lo ha obtenido trabajando, reiterando que me extraña de lo que la están acusando pues ella siempre ha estado conmigo pues salíamos al mercado y nunca se nos presentó una orden de aprehensión que hubiera…".

Mientras que la testigo [No.598]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], declaró en lo conducente lo siguiente:

"…Que [No.599]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], es mi hija y pues hace veinticuatro años está casada con el señor [No.600]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], tiene cuatro hijos, el día dos de abril de dos mil catorce, le hablé vía telefónica a su casa en la [No.601]_ELIMINADA_la_Colonia_[156], para pedirle de favor que me fuera a apoyar a cuidar a mi sobrino y a mis hijas y hacerles de comer, ya que yo tenía que irme a la casa de mi hermano a apoyarlo porque habían secuestrado a mi cuñada [No.602]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], mi hija [No.603]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] siempre se ha dedicado al hogar y a cuidar a sus hijos desde hace diez años le ayudaba y trabajaba con su suegra la señora [No.604]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] hasta el día que falleció, vendiendo y pelando fruta en el centro en la esquina de la [No.605]_ELIMINADA_la_Calle_[155], pues ahí se la pasaba de siete a siete de la noche, aclarando que ella nunca estuvo en la casa de mi hermano siempre estuvo en mi casa apoyándome todo el tiempo que duró el secuestro de mi cuñada [No.606]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], por

eso no se me hace justo que la involucren en un delito que no cometió siempre ha sido una persona trabajadora y honesta…".

Las anteriores deposiciones al ser valoradas conforme a las reglas de la sana crítica establecidas en el artículo 122 del Código de Procedimientos Penales, se considera que las mismas resultan insuficientes para corroborar la negativa de la acusada de mérito, en el sentido de que no participó en los hechos que se le atribuyen y mucho menos, para desvirtuar los datos incriminatorios que existen en contra de la acusada de mérito, pues de acuerdo a la narrativa que hacen los testificantes se pone de manifiesto que no tienen completa imparcialidad y de ahí que no reúnen las exigencias del diverso 27 del citado Código, pues no refieren circunstancias que contrarresten valor a las pruebas de cago, sino que solo refirieron circunstancias que contrarresten valor a las pruebas de cargo, sino que solo refirieron circunstancias del oficio a que se dedica la acusada de mérito y de la relación filial y consanguínea que los une; tal y como quedó demostrado con las copias certificadas de las actas de matrimonio y nacimiento, expedidas por la Oficialía del Registro Civil de Chilpancingo, Guerrero, porque al ser familiares es lógico que los testigos van a estar a favor de la acusada [No.607]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], dado que los testigos no pudieron comprobar que entre la acusada y el coacusado [No.608]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], no existió la relación sentimental que éste dijo sostener con la primera y menos aún, que no haya participado en la planeación del secuestro de la agraviada de identidad reservada con iniciales [No.609]_ELIMINADA_las_Iniciales_[236], al contrario su propio hermano el hoy coacusado [No.610]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] manifestó que entre la acusada [No.611]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y el coacusado

[No.612]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], existió una relación sentimental entre ellos.

No obstante que dentro del término constitucional se desahogó la prueba de careos procesales, que sostuvieron la acusada [No.613]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], con el coacusado [No.614]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] Y/O [No.615]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], en el que ambos niegan su relación al sostener lo siguiente:

"…Por su parte la inculpada [No.616]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], ratifica su declaración preparatoria, rendida en este Juzgado, la cual obra en autos y reconoce como suyas las firmas que aparecen al margen y al calce de las mismas y en lo que corresponde al coacusado [No.617]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] Y/O [No.618]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], no ratifica su declaración ministerial, que acaba de escuchar, porque esa fue a base de golpes y me llevaron una hoja en blanco para firmar la Policía Ministerial y me decían que iban a matar a mi familia si no les firmaba y me decían que ya tenían a mi esposa y me iban a matar a mi hijo y todo eso fue a base de tortura; haciéndose constar que el coacusado [No.619]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] Y/O [No.620]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], le manifiesta a su careante: yo no tengo nada que decirle a usted y solo la veía cuando iba a comprar, dos o tres palabras igual a su suegra de usted, porque nada más iba a comprar fruta. A lo que la inculpada [No.621]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], le contesta a su careante: No tengo nada que ver con él, solo lo veía cuando iba a comprar fruta y solo era mi cliente y le despachaba nada más y no sé, por qué se me involucra y todos los que llegan son mis clientes. A lo que el coacusado [No.622]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] Y/O [No.623]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], le

manifiesta a su careante: Que, si solo era su cliente igual a su suegra, es todo lo que resultó del careo…".

Diligencias de careos procesales, que si bien fue desahogada en términos del artículo 119 del Código de Procedimientos Penales, de cuyo resultado se advierte que el coinculpado se retracta de su declaración ministerial al no ratificarle en sus términos manifestando que la Policía Ministerial lo obligó a que firmara esa declaración a base de tortura, concretándose a señalar que no tenía nada que decirle a la acusada y que solo la veía cuando iba a comprar fruta, lo cierto es que la sola retractación del coacusado es insuficiente para desvirtuar el resto de las pruebas que incriminan en forma indiciaria a la hoy acusada, pues aun cuando pudiera validarse su retractación, que hasta este momento no es el caso, siguen subsistiendo los señalamientos que le hacen los coacusados [No.624]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y [No.625]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], así como la obtenida de los testimonios de los Policías Ministeriales que emitieron a través de su informe; tanto a la acusad [No.626]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] como al coacusado [No.627]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] Y/O [No.628]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], en el sentido de que la primera era pareja sentimental de éste y de que fue ella quien le dio la idea a [No.629]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] de efectuar el secuestro de su tía; sobre todo cuando en dichos careos, ambos aceptaron conocerse, resultado que en nada beneficia dado que hasta esta etapa procedimental subsiste el indicio incriminatorio que hizo el coacusado [No.630]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] Y/O [No.631]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], en su primigenia declaración ante el Órgano Investigador.

Bajo esos lineamientos, es que se reitera la insuficiencia de la negativa de la acusada, que como ya se dijo, no está corroborada, y, por el contrario, está

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

contradicha con las recabadas en la indagatoria, de las que se obtienen suficientes datos que la incriminan; para lo cual es aplicable la jurisprudencia con número de registro 188852, visible en la página 1162 del Semanario Judicial de la Federación, que literalmente dice:

"DECLARACIÓN DEL INCULPADO. LA NEGATIVA DE SU PARTICIPACION EN EL DELITO QUE SE LE IMPUTA, ES INSUFICIENTE PARA DESVIRTUAR LOS ELMENTOS DE CARGO QUE EXISTEN EN SU CONTRA (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA). De conformidad con el artículo 193 del Código de Procedimientos en Materia de Defensa Social, que establece: "El que está obligado a probar cuando su negación es contraria a una presunción legal o envuelva la afirmación expresa de un hecho.", la copia negativa del inculpado de haber participado en el delito o delitos que se le imputan, resulta insuficiente para desvirtuar los elementos de cargo que existen en su contra en el proceso penal; máxime que durante la secuela procesal no aportó prueba alguna para acreditar su versión defensiva, pues admitir como válida ésta, sería tanto como darle preponderancia a su dicho sobre las demás…".

Así mismo, la defensa ofreció las copias certificadas de las actas de matrimonio y nacimiento, expedida por la Oficialía del Registro Civil de Chilpancingo, Guerrero, mismas que se les debe conceder valor probatorio pleno, en términos de los artículos 120 y 124 del Código Adjetivo Penal, por reunir los requisitos señalados por el artículo 298 del Código Procesal Civil del Estado; sin embargo, las mismas resultan insuficientes para desvirtuar los indicios incriminatorios que existen en contra de la acusada de mérito, dado que en la etapa procesal en que nos encontramos, no se exige que se tengan pruebas completamente claras, sino que solo basta de que existan indicios los cuales no están desvirtuados hasta este momento procesal.

Razón por la que esa presunción de inocencia queda desvirtuada en el sumario y prevalecen las pruebas que la incriminan, esto es, al no haber sido desvirtuadas, resulta aplicable a lo anterior el siguiente criterio

jurisprudencial consultable en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta XXII, Julio de 2005, Materia Penal, Novena Época, parte TCC, con número de registro 177945, PÁGINA 1105 que textualmente establece:

Inculpado. Le corresponde la carga de la prueba cuando la presunción de inocencia que en principio opera en su favor, aparece desvirtuada en la causa penal. Si el conjunto de circunstancias y pruebas habidas en la causa penal se desprenden firmes imputaciones y elementos de cargo bastantes para desvirtuar la presunción de inocencia que en favor de todo inculpado se deduce de la interpretación armónica de los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero, 19, párrafo primero, 21, párrafo primero y 102, apartado A, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y por otro lado, el encausado rechaza las imputaciones y niega el delito, o su participación culpable en su actualización, este necesariamente debe probar los hechos positivos en que descansa su postura excluyente, sin que baste su sola negativa, no corroborada con elementos de convicción eficaces, pues admitir como válida y por sí misma suficiente la manifestación unilateral del inculpado, sería destruir todo el mecanismo de la prueba circunstancial y desconocer su eficacia y alcance demostrativo.

Bajo esta tesitura, los elementos de prueba recabados en la fase de investigación valorados de manera individual y en conjunto, en términos de lo establecido en el artículo 122 del Código de Procedimientos Penales, conforme a las reglas de la sana crítica, las cuales constituyen el correcto entendimiento humano, en las que interfieren las diversas reglas de la lógica y de la experiencia de esta representación social para contribuir a que este pueda analizar las pruebas con arreglo a la sana razón y a un conocimiento experimentado de las cosas, se consideran suficientes y eficaces para conformar la prueba circunstancial requerida por el numera 128 del Código mencionado para tener acreditada la responsabilidad penal de [No.632]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], en la

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

comisión del delito de SECUESTRO AGRAVADO, porque de su concatenación se desprende que formó parte de la propia ejecución, por ello es de considerase como una responsabilidad en forma directa en el delito que se le atribuye.

El criterio anterior se sustenta con la jurisprudencia de la novena época con número de registro 171660 del Segundo Tribunal Colegiado en materia Penal y Administrativa del Quinto Circuito del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta que a la letra dice:

Prueba indiciaria o circunstancia en materia penal. Su eficacia no parte de pruebas plenas aisladas, sino de datos unívocos, concurrentes y convergente, de cuya articulación, concatenación y engarce, se obtiene objetivamente una verdad formal, a través de una conclusión natural a la cual cada indicio, considerado en forma aislada, no podría conducir por sí solo. En el proceso no es dable acoger la falacia de la división, que consiste en asumir que las partes de un todo deben tener las propiedades de convicción y demeritar su eficacia o contundencia demostrativa por sí mismo, es decir, considerado aisladamente. Lo anterior es improcedente, cuenta habida de que cada medio de prueba pueden desprenderse uno o varios indicios, signos o presunciones, con un determinado papel incriminador, partiendo de que el indicio atañe al mundo de lo fáctico e informa sobre la realidad de un hecho acreditado, que sirve como principio de prueba, no necesariamente para justificar por sí mismo un aserto, o la verdad formal que se pretende establecer, sino para presumir la existencia de otro hecho desconocido, a base de razonar sigilosamente partiendo de datos aislados que se enlazan entre sí en la mente, para llegar a una conclusión, y es precisamente la suma de todos los indicios, lo que constituye la prueba plena circunstancial, que se sustenta en la demostración de los hechos indiciarios y en el enlace natural, más o menos necesario, entre la verdad conocida y la buscada. Por ello, la eficacia de la prueba indiciaria o circunstancial, como prueba indirecta, no parte de pruebas plenas

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

aisladas, sino de datos unívocos, concurrentes y convergentes, de cuya articulación concatenación y engarce, se obtiene objetivamente una verdad formal, a través de una conclusión natural, a la cual cada indicio -considerado en forma aislada-no podría conducir por sí solo.

En consecuencia, de esta forma tenemos plenamente demostrada la Responsabilidad de la acusada [No.633]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], así como el grado de su participación en el mismo, considerando que los hechos se encuentran aún más fortalecidos con los señalamientos que en su contra hacen los coacusados [No.634]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] Y/O [No.635]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], [No.636]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y [No.637]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], al referir que la acusada le dio la idea al coacusado [No.638]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] Y/O [No.639]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], para secuestrar a su tía la hoy agraviada de identidad reservada de iniciales [No.640]_ELIMINADA_las_Iniciales_[236], quien dijo que tenía dinero, por lo tanto, llevaron a cabo dicho secuestro en los cuales los acusados antes citados, fueron quienes interceptaron a la agraviada, privándola de la libertad en contra de su voluntad, amenazándola con armas de fuego las cuales portaban y la acusada de referencia se encargaba de halconear en casa de la agraviada, ya que tenía acceso por ser sobrina de la pasivo del delito.

Así también, en las narradas circunstancias, no es factible atender la retractación que realizan los coacusados [No.641]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] Y/O [No.642]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y [No.643]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], al momento de rendir su declaración preparatoria, argumentando haber sido golpeados y torturados por los agentes aprehensores para declararse confesos,

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

refiriendo también que no ratifican sus declaraciones que rindieron ante el órgano investigador en calidad de presentados, toda vez que esa declaración les fue arrancada a golpes, los amenazaron que matarían a sus hijos y a su mujer, posteriormente en la fiscalía los golpearon y los torturaron; así como no es factible atender la negativa de la acusada [No.644]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], en que ella no participó en los hechos que se le imputan.

Ahora bien respecto al argumento en el sentido de que fueron presionados para declarar y al carearse entre ellos vuelven a sostener su retractación que no se conocen, y que no participaron en el secuestro, lo cual en ningún momento lo justificaron, al contrario, como se ha dicho, al momento de llevarse a cabo los careos con los Agentes de la Policía Ministerial, encargados de esta investigación, los elementos aprehensores que manifiestan que fue [No.645]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] quien les comentó en la entrevista que participaron en el secuestro y siempre sacan lo de la tortura les dicen que está penado para ellos puesto que les pueden iniciar carpeta de investigación, por tanto, se trata de argumentos aislados que solo son expresados para tratar de evadir su responsabilidad penal, y de ninguna forma demuestran que hayan sido torturados para rendir su declaración en los términos que lo hacen y mucho menos demuestran que hayan sido presionados para firmar esta su declaración ministerial aceptando su participación y responsabilidad en la comisión de este delito, como obra en la indagatoria que al momento en que dichos acusados rindieron su declaración ministerial se encontraba físicamente íntegros, tal como se fedató la Autoridad Ministerial y como lo certificó el médico legista, quien también determinó que se encontraban en ese momento físicamente íntegros. Ello en la inteligencia de que la aceptación que de los hechos realizan fue emitida desde que declararon con el carácter de presentados y fortalecida al momento en que declaran con el carácter de detenidos. Así como su señoría no

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

debe tomar en cuenta las testimoniales ofrecidas por la acusada de referencia ya que son insuficientes para corroborar la negativa de la acusad de mérito, en el sentido de que no participó en los hechos incriminatorios que hacen en su contra los coacusados.

Por tales motivos es evidente que este argumento de los acusados es solo para tratar de evadir su responsabilidad en la comisión del delito que se les imputa, puesto que no es posible admitir como ellos dicen que se les haya torturado para rendir su declaración, máxime que ello, en ningún momento lo corroboraron, teniendo esa obligación atendiendo a que, quien afirma está obligado a probar, y por el contrario se acredita en autos que aceptaron los hechos con plena conciencia de sus actos, de acuerdo, como se ha dicho, a los lineamientos que establece el numeral 104 del Código Procesal Penal, y por tanto, su confesión adquiere relevancia probatoria de acuerdo a lo previsto en el numeral 123 del mismo Ordenamiento Legal.

En esta tesitura, resulta que su argumento en el sentido de que fueron presionados, carece de trascendencia jurídica, puesto que ninguno de ellos demostró que fue presionado o torturado, máxime que la tortura por ser un delito, debe ser probada no solo presumirse, puesto que así lo exige el criterio que sostiene la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que establece:

TORTURA, LA ACTUALIZACION DE ESE DELITO NO PUEDE PRESUMIRSE, SINO QUE DEBE PROBARSE Y SUEJTARSE A TODAS LAS REGLAS DE UN DEBIDO PROCESO PENAL. El artículo 3º. De la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura establece que comete el delito de tortura el servidor público que, con motivo de sus atribuciones, infrinja a una persona dolores o sufrimientos graves, sean físicos o psíquicos con el fin de obtener, del torturado o de un tercero, información o una confesión, o castigarla por un acto que haya cometido o se sospeche ha cometido, o coaccionarla para que realice o deje de realizar una conducta determinada. Por otra parte, al ser la tortura un delito

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

está sujeto a un procedimiento penal debidamente establecido para su comprobación, como sucede con cualquier otro ilícito y que, por ende, no puede presumirse, sino que debe probarse suficientemente y por las vías legales idóneas, previamente establecidas; máxime que el hecho de que para dar credibilidad a la existencia de la tortura sea necesario que se encuentre probada, garantiza seguridad jurídica para todos los gobernados y con ello, sustenta el Estado de derecho.

Criterio Jurisprudencial sustraído del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

Es importante destacar que todo lo argumentado carece de relevancia respecto a que fueron torturados, debido a que no obran medios probatorios que plenamente lo justifiquen, sin que sea suficiente jurídicamente que solo lo argumenten y no lo demuestren con prueba aptas y suficientes para que pudieran ser considerados como una violación a sus derechos humanos o que constituyera algún delito, y no es factible que solo porque lo digan se acepte que es cierto, máxime cuando se debe considerar que estamos ocupándonos de un delito considerado como grave por nuestras normas penales y, que las máximas de la experiencia nos indica que en este tipo de ilícitos, los acusados emplean este argumento de que fueron violentados o torturados, solo para tratar de evadir su responsabilidad. Por consecuencia se objeta e impugna cualquier argumento o medio probatorio con el que los acusados pretendan demostrar que fueron obligados para rendir su declaración ministerial, sobre todo porque en ningún momento demostraron específicamente que hayan sido obligados para rendir su declaración como presentados y como detenidos, ante el Agente del Ministerio Público; Así también pido a su Señoría no otorgue valor probatorio alguno a la retractación que realizan los coacusados [No.646]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] Y/O [No.647]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], [No.648]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y [No.649]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121],

puesto que la misma no se encuentra debidamente justificada.

En consecuencia, se estima que en autos, se encuentran debidamente acreditadas la circunstancia de tiempo, modo y lugar de ejecución del delito que se imputa a la acusada [No.650]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], dado que la pasivo fue privada de su libertad el dos de abril del dos mil catorce, prolongándose hasta el cuatro de abril del citado año, en que fue liberada la pasivo, previa entrega de la suma monetaria solicitada como rescate; hecho acontecido en [No.651]_ELIMINADA_la_Ciudad_[231]; así como el grado de su participación el mismo, en términos del artículo 21 Fracción I, 22 Fracción I y 26 Fracción II, del Código Penal en Vigor, ya que se trata de un delito de realización instantánea agotándose todos y cada uno de sus elementos en el momento mismo en que la pasivo fue privada de su libertad, hechos que realizaron de manera conjunta, puesto que de autos se desprende que participaron más de dos sujetos y de manera dolosa, ya que sabiendo de la ilicitud de su conducta quisieron y aceptaron su realización con sus consecuencias punitivas inherentes, vulnerando con ello el bien jurídico que tutela la norma penal en estudio, consistente en la libertad de las personas, y dio como resultado el delito de SECUESTRO AGRAVADO, previsto y sancionado por los artículos 9 Fracción I inciso a), 109 Fracción I, inciso b) y c), de la Ley General para Prevenir y Sancionar los delitos de secuestro.

Consecuentemente, tenemos plenamente acreditada la Responsabilidad Penal de la agraviada [No.652]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], en la comisión del delito de SECUESTRO AGRAVADO, cometido en agravio de la persona de identidad reservada, de iniciales [No.653]_ELIMINADA_las_Iniciales_[236], en términos de lo establecido en la fracción II del Apartado A del artículo 26 del Código Penal, tomando en cuenta que ha quedado demostrada la participación de la acusada en base a las distintas y a la vez conjuntas

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

actividades que realizaron los coacusados, en la comisión del delito que se le atribuye.

INDIVIDUALIZACIÓN DE LA PENA.- Por cuanto hace a este apartado una vez comprobado el tipo penal de SECUESTRO AGRAVADO, así como la Responsabilidad Penal de [No.654]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], en la comisión del delito de SECUESTRO AGRAVADO, resulta procedente entrar al estudio de la INDIVIDUALIZACION DE LA PENA de la sentenciada de mérito en términos a lo previsto por el artículo 74 del Código Penal en Vigor, no obstante, de que se considera que es una facultad del juzgador para tomar en cuenta todos y cada uno de los aspectos que se especifican: como es el caso del aspecto, subjetivo que se constituye al realizar una conducta delictiva por parte del activo del delito consumándose el aspecto objetivo al realizar el evento criminoso y obtener un beneficio como concepto del rescate, por cuanto hace a la magnitud del daño causado debe considerarse de gran magnitud tomando en cuenta que en este caso se vulneró el bien jurídico más preciado por nuestra sociedad como lo es LA LIBERTAD PERSONAL, que constituyen el pilar fundamental del desarrollo de cada individuo y su familia, habiendo transgredido el activo la norma penal que tutela en este caso la libertad, por cuanto hace a la naturaleza de la acción que desplegaron los acusados debe considerarse violenta tomando en cuenta la forma de operar para interceptar al pasivo, pues en efecto la agraviada fue privada de su libertad el dos de abril del dos mil catorce, alrededor de las siete horas con veinte minutos, cuando regresaba de la casa de sus padres, la cual se encuentra a dos cuadras de su domicilio, dado que diariamente les lleva jugo de fruta, y para ver cómo amanecieron, ya que son mayores de edad, por lo que una vez que regresaba, metros antes de llegar al negocio con razón [No.655]_ELIMINADA_la_Razón_Social_del_Negocio_[123] observó un vehículo estacionado en el mismo sentido en que iba, de manera imprevista de la puerta del lado izquierdo, se bajó una persona del sexo masculino

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

cubierta del rostro con un trapo color negro sin alcanzar a ver qué tipo de color o de pantalón vestía, ni calzado, persona que tenía un arma de fuego en su mano derecha, con la cual le apuntó al momento que empezó a gritar "madre mía", "madre mía", pero el mismo individuo la sujeto del brazo derecho oponiendo resistencia, sin embargo, esta persona le empezó a dar de patadas a la altura de la pierna y espalda, obligándola a subir al vehículo en el asiento de atrás, quedando recostada sobre dicho asiento de atrás, quedando recostada sobre dicho asiento para posteriormente se la llevaron consigo con rumbo desconocido, es indudablemente útil para comprobar de manera fehaciente, que en efecto la ofendida fue privada de su libertad personal, dado que se la llevaron el día dos de abril de dos mil catorce, y fue liberada el cuatro de abril del mismo año.

Bajo estas circunstancias se demuestra que la acusada de referencia en todo momento actuó de manera dolosa ya que participó en complicidad con los coacusados [No.656]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] Y/O [No.657]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], [No.658]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y el coacusado, [No.659]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], estado conscientes de todos y cada uno de sus actos desde que la acusada [No.660]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], fungía como halcón en casa de la víctima del delito ya que tenía acceso al domicilio de ésta por ser sobrina de la pasivo del delito, ya que cuando estaba en el domicilio de dicha pasivo, llegó personal de la Fiscalía de antisecuestros, y la acusada de referencia en ese momento dijo que iba al baño y le envió un mensaje a su novio el coacusado [No.661]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] Y/O [No.662]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], quien a su vez le avisó al coacusado [No.663]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] alias "[No.664]_ELIMINADO_el_Alias_[143]", quien le habló a

la persona que estaba negociando el pago del rescate y le preguntó quiénes eran los que habían entrado a la casa, contestando que eran familiares, y [No.665]_ELIMINADO_el_Alias_[143], dijo que no eran familiares eran policías y que si no los corrían le iban a mandar a su familiar en pedacitos; asimismo el coacusado [No.666]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] le propuso a su tío [No.667]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] que fuera [No.668]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] Y/O [No.669]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] a pagar el rescate ya que los secuestrados le exigieron que fuera él a entregar el dinero del rescate; toda vez que él era sobrino de la señora y el día del pago dicho coacusado fue a la casa de la mamá de [No.670]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y ahí le entregaron en una bolsa de papel la cantidad de $[No.671]_ELIMINADA_la cantidad_[102] 00/100 M.N.) los cuales le entregó [No.672]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y otra persona del sexo masculino y por su participación a dicha acusada [No.673]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], le dieron la cantidad de $[No.674]_ELIMINADA_la cantidad_[102] 00/100 M.N.), y todo esto porque el coacusado [No.675]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] Y/O [No.676]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], en una ocasión comentaron [No.677]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] alias "[No.678]_ELIMINADO_el_Alias_[143]" y su hermano de nombre [No.679]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] ALIAS "[No.680]_ELIMINADO_el_Alias_[143]" le comentaron al coacusado [No.681]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] Y/O [No.682]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], que no tenían trabajo y en ese momento este último tampoco tenía trabajo y fue en ese momento que su novia quien le

dijo que se llamaba [No.683]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], pero todos la conocían como [No.684]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], les comentó que tenía una tía que trabajaba como maestra y que ésta tenía dinero proponiéndoles que la secuestraran por lo que al día siguiente después de conversar y decidir que si secuestrarían a la persona acordaron estudiar el asunto para ver cómo lo iban a llevar a cabo, por lo que llamaron a [No.685]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] preguntándole donde vivía su tía, contestándoles que la persona vivía por la iglesia de [No.686]_ELIMINADA_la_localidad_[235], y aproximadamente quince días después de organizarse llevaron a cabo el secuestro de la pasivo del delito, a quien tuvieron secuestrada durante tres o cuatro días; para eso invitaron a [No.687]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], y también participó la novia del coacusado [No.688]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] Y/O [No.689]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], la acusada [No.690]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113].

Por otra parte [No.691]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], al declarar en vía de preparatoria dijo tener cuarenta y tres años de edad, aspecto que le perjudica, por tratarse de una persona joven en plenitud de sus facultades mentales, por ende sabía lo que estaba realizando que su conducta era ilícita y aun así la llevó a cabo dijo ser de estado civil casada con domicilio en [No.692]_ELIMINADA_la_Calle_[155] [No.693]_ELIMINADA_la_Colonia_[156], Guerrero; aspecto que le perjudica tratándose de que se desenvuelve en una zona urbana que cuenta con todos los medios informativos y que sabía que el que comete este tipo de ilícitos nuestra legislación penal los castiga severamente; dijo tener instrucción primaria lo cual también le perjudica tomándose en consideración que

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

cuenta con los conocimientos básicos necesarios para comprender el alcance de su conducta llevada a cabo, dijo ser de ocupación cocinera que cuenta con ingresos económicos semanales de $[No.694]_ELIMINADOS_los_ingresos_[68] 00/100 M.N.), con lo cual sostiene económicamente a tres hijos; aspecto que le beneficia por contar con un trabajo licito, dijo no ser afecto al consumo de tabaco común que es afecta a las bebidas embriagantes ocasionalmente lo cual si le perjudica ya que ello es nocivo para la salud y hace a la persona proclive a cometer ilícitos que no es afecta a las drogas o enervantes ni a ninguna otra clase de estupefaciente, y que no tiene apodo lo cual le beneficia., que no pertenece a ningún grupo étnico o indígena que habla y entiende el idioma castellano, que es la primera vez que se encuentra detenida y acusada por un delito lo cual no le beneficia tratándose de que cometió un delito sumamente grave como lo es el secuestro; resultando aplicable las jurisprudencias que a continuación se cita:

Octava Época
Registro: 222599
Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito
Tesis Aislada
Fuente: Semanario Judicial de la Federación
Tomo VII, junio de 1991
Materia(s): Penal
Página: 343

PENA, INDIVIDUALIZACION DE LA. DELINCUENTES PRIMARIOS. La ausencia de antecedentes penales no necesariamente obliga al juzgador a estimar en el acusado un grado de peligrosidad inferior al máximo; ya que pueden existir casos en los cuales, de acuerdo con el desarrollo de los acontecimientos, el activo demuestre un índice Mayor de temeridad que obviamente debe repercutir en la sanción a imponer.

TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEGUNDO CIRCUITO.

Amparo directo 758/90. Primitivo Rodríguez Vázquez. 16 de enero de 1991. Unanimidad de votos.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Ponente: JOSÉ Ángel Mandujano Gordillo. Secretaria: Julieta María Elena Anguas Carrasco.

Amparo directo 67/89. JOSÉ Cruz y otro. 6 de abril de 1989. Unanimidad de votos. Ponente: María del Carmen Sánchez Hidalgo. Secretario: Javier Ramos González.

Octava Época, Tomo III, Segunda Parte-2, página 532

TESIS JURISPRUDENCIAL

Octava Época; Registro: 222599;

Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito;

Tesis Aislada; Fuente: Semanario Judicial de la Federación;

Tomo VII; junio de 1991; Materia (s): Penal; Página: 343.

"…PENAL, INDIVUDALIZACIÓN DE LA. DELINCUENTES PRIMARIO. La ausencia de debe repercutir en la sanción a imponer", Tercer Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, antecedentes penales no necesariamente obliga al Juzgador a estimar en el acusado un grado de peligrosidad inferior al máximo; ya que pueden existir casos en los cuales, de acuerdo con el desarrollo de los acontecimientos, el activo demuestre un índice mayor de temeridad que obviamente Amparo directa 758/90. Primitivo Rodríguez Vázquez, 16 de enero de 1991. Unanimidad de Votos. Ponente: JOSÉ Ángel Mandujano Gordillo, Votos. Secretaria: Julieta María Elena Aguas Carrasco, Amparo directo 67/89. JOSÉ Cruz y otro. 6 de abril de 1989. Unanimidad de votos. Ponente: Ponente María del Carmen Sánchez Hidalgo. Secretario: Javier Ramos González, Octava Época, Tomo III, Segunda Parte -2, Página 532.

Ahora bien analizados que fueron todos y cada uno de los aspectos señalados con antelación se desprende que en su mayoría le perjudica tratándose que cuenta con una edad suficiente para discernir entre lo bueno y lo malo lo justo e injusto lo correcto e incorrecto optando por este último por lo cual no le importo infringir la norma penal independientemente del resultado ya sabido lo cual debe de tomarse muy en consideración en virtud que de las circunstancias

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

anteriormente citadas en su conjunto le perjudican a la hoy sentenciada tomándose en cuenta que actuó de manera consciente sobre la actividad que llevó a cabo por tratarse de una persona mayor de edad con el suficiente raciocinio para distinguir entre una conducta lícita y una ilícita lo bueno y lo malo, por lo que en todo momento infringió la norma penal como también por su instrucción y el radicar en una ciudad como Chilpancingo, Guerrero; le permitía saber con plenitud que la conducta ilícita llevada a cabo constituye un delito sumamente grave de los repudiados por nuestra sociedad y que a pesar de estar consciente de ello ejecutó el evento criminal en complicidad con los coacusados en mención como además contaba con un salario y que no tenía la necesidad del ilícito y aun así lo llevó a cabo.

Por ende, la conducta llevada a cabo por la sentenciada de referencia demos tomar muy en consideración que se trata de un delito sumamente grave como lo es el secuestro como lo establece el lineamiento 70 del Ordenamiento Procesal Penal, cometido en agravio de la pasivo de [No.695]_ELIMINADA_las_Iniciales_[236] (identidad reservada)., de igual forma que la conducta llevada a cabo se llevaron a cabo con las agravantes previstas en el artículo 9 Fracción I inciso a) y sancionado por el diverso 10 Fracción I inciso b) y c) de la Ley General para Prevenir y Sancionar los delitos en materia de Secuestro Reglamentaria de la Fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tomando en cuenta que de acuerdo a las manifestaciones de la agraviada, fue interceptada, puesto que entre otras cosas refiere:

"…Que fue privada de su libertad el dos de abril del dos mil catorce, alrededor de las siete horas con veinte minutos, cuando regresaba de la casa de sus padres, la cual se encuentra a dos cuadras de su domicilio, dado que diariamente les lleva jugo de fruta, y para ver cómo amanecieron, ya que son mayores de edad, por lo que una vez regresaba, metros antes de llegar al negocio con

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

razón [No.696]_ELIMINADA_la_Razón_Social_del_Negocio_[123] observó un vehículo estacionado en el mismo sentido en que iba, de manera imprevista de la puerta del lado izquierdo, se bajó una persona del sexo masculino cubierta del rostro con un trapo color negro con orificio a la altura de los ojos, quien vestía una chamarra de color negro sin alcanzar a ver qué tipo o color de pantalón vestía, ni calzado, y que traía un arma de fuego en su mano derecha, con la cual la apunto al momento que empezó a gritar "MADRE MIA", "MADRE MÍA", pero el mismo individuo la sujetó del brazo derecho oponiendo resistencia, sin embargo, esta persona le empezó a dar de patadas a la altura de la pierna y espalda, obligándola a subir al vehículo en el asiento de atrás, quedando recostada sobre dicho asiento, para posteriormente se la llevaron consigo con rumbo desconocido, y es indudablemente útil para comprobar de manera fehaciente, que en efecto la ofendida fue privada de su libertad personal, dado que se la llevaron el día dos de abril de dos mil catorce, y fue liberada el cuatro de abril del mismo año.

Por otra parte visto lo anterior debe decirse que la conducta desplegada de la sentenciada [No.697]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] se ubica en un grado máximo de reproche y peligrosidad social, por ende es procedente imponérsele una penalidad sentencia condenatoria que fluctué dentro de la máxima sanción prevista en el artículo 10 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la Fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos por haber incurrido su conducta con las agravantes previstas en la Fracción I del citado numeral en sus incisos b) y c), por ser culpable y penalmente responsable del delito de SECUESTRO AGRAVADO, cometido en agravio de la agraviada de (identidad reservada) de iniciales [No.698]_ELIMINADA_las_Iniciales_[236]

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

REPARACION DEL DAÑO.- En cuanto hace a este apartado en relación al pago de la reparación del daño de la sentenciada [No.699]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], por la comisión del delito de SECUESTRO AGRAVADO, cometido en agravio de la persona de (identidad reservada) de iniciales [No.700]_ELIMINADA_las_Iniciales_[236], en atención a ello debe de condenársele en términos de los artículos 54, 55, 56, 57, 58 y 60 del Código Penal Vigente en la época de los hechos, tomándose en consideración que la reparación del daño es de carácter público, demostrándose en autos que el pago del rescate para que fuera liberada la pasivo fue por la cantidad de $[No.701]_ELIMINADA_la cantidad_[102] 00/100 M.N.), lo cual debe de tomarse en cuenta para el cálculo de dicha reparación material a favor de la parte agraviada.

Por consecuencia solicitamos a los CC. Magistrados Integrantes de esa H. Primera Sala Penal, que al momento de resolver el presente asunto, tomen en consideración todo lo aludido para efectos de que se sirvan REVOCAR la Sentencia Definitiva Absolutoria de fecha siete de febrero del dos mil veinticinco, dictada en contra de [No.702]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], por el delito de SECUESTRO AGRAVADO cometido en agravio de la agraviada de identidad reservada de iniciales [No.703]_ELIMINADA_las_Iniciales_[236] y en su lugar se dice a la sentenciada de referencia una Sentencia Condenatoria que fluctué dentro de la máxima sanción prevista y sancionada por el artículo 10 fracción I, incisos b) y c) de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de SECUESTRO, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, demostrándose las agravantes que prevé la Fracción I de dicho numeral en sus incisos b) y c) por ser culpable y penalmente responsable del delito de SECUESTRO AGRAVADO cometido en agravio de la agraviada de identidad reservada de [No.704]_ELIMINADA_las_Iniciales_[236]…".

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

TERCERO.- CONSIDERACIONES DEL ACTO IMPUGNADO. En la parte conducente del fallo que se recurre, el juzgador de origen estableció:

"…IV.- Estudio de la responsabilidad penal. Respecto a la responsabilidad penal atribuida por el Ministerio Público a la acusada [No.705]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], en la comisión del delito de secuestro agravado, cometido en agravio de la pasivo de identidad reservada, de iniciales [No.706]_ELIMINADA_las_Iniciales_[236], a criterio del suscrito juzgador en autos no se encuentra debidamente demostrada en términos del artículo 129, del Código Procesal Penal del Estado, en razón de que para fundar un fallo condenatorio, se requiere de pruebas plenas e indubitables o bien a través de la teoría circunstancial; es decir, con la concatenación de datos e indicios, que sean bastantes, suficientes y eficaces para acreditar la responsabilidad y su modalidad de participación en el delito de secuestro, que se le atribuye a la justiciable de mérito, además de que se trate de una serie de indicios que no le favorezcan, porque de existir indicios que le beneficien, no puede válidamente integrarse la prueba circunstancial, actualizándose así la duda razonable.

Siendo un criterio que encuentra soporte legal en la Tesis VI.3º.18 P con número de registro 202730, consultable en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta III, Abril de 1996, Novena Época, Materia Penal, Tribunales Colegiados de Circuito, Página 440, cuyo rubro y texto es el siguiente:

"PRUEBA CIRCUNSTANCIAL. NO PUEDE INTEGRARSE PARA CONSIDERAR DEMOSTRADA EN FORMA PLENA LA MATERIALIDAD DEL ILÍCITO, SI EXISTEN UNA SERIE DE INDICIOS QUE NO FAVORECEN AL ACUSADO, Y OTROS QUE LO BENEFICIAN. (CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES). El tratadista Carlos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Hidalgo Riestra, en su obra Derecho Procesal Mexicano, Primera Edición 1986, Guadalajara, Jalisco, México, opina que: "la prueba circunstancial se funda en la demostración de los indicios que por su íntima relación, llevan al juzgador a la certeza de un hecho que desconoce; esto es, que mediante un proceso de orden intelectivo, establece una relación entre lo que conoce (indicios) y lo que desconoce (la verdad histórica buscada en el proceso) y ello le basta para absolver o condenar y en su caso para aplicar las penas en la medida que señala la ley." De lo anterior se llega al conocimiento de que la prueba circunstancial es apta tanto para absolver como para condenar al acusado. Ahora bien, el artículo 286 del Código Federal de Procedimientos Penales estatuye: "Los tribunales, según la naturaleza de los hechos y el enlace lógico y natural más o menos necesario que existe entre la verdad conocida y la que se busca, apreciarán en conciencia el valor de los indicios hasta poder considerarlos como prueba plena." Esto significa que para que la prueba circunstancial pueda tener pleno valor acreditativo, deben existir una serie de indicios que de manera lógica permitan inferir la comisión del evento delictivo. Sentado lo anterior, es conveniente formular la siguiente reflexión: Hay casos en los que si bien existen ciertos indicios que pudieran presumir la comisión de un delito, en contrapartida, existen otros que pudieran determinar que el ilícito no se perpetró. Esta situación puede provocar una duda razonable sobre la realización del hecho delictivo. Ahora bien, si existen tanto una serie de indicios que no favorecen al acusado, como otros que le benefician, y unos y otros tienen más o menos el mismo valor convictivo, resulta evidente que no puede integrarse la prueba circunstancial para considerar demostrada en forma plena la materialidad del ilícito. Lo anterior es axiomático: si hay duda sobre la comisión de un ilícito es obvio que no puede estimarse plenamente probado el tipo delictivo". (Lo subrayado es nuestro).

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

En efecto, en el presente caso no se configura la prueba indiciaria sobre la responsabilidad de la aludida acusada [No.707]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121]; lo que se sostiene así, atendiendo a que el artículo 129, del Código de Procedimientos Penales del Estado, hace referencia que no podrá condenarse a un acusado sino cuando se pruebe que cometió el delito que se le imputa y que en caso de duda debe absolverse.

En tales condiciones, del estudio y análisis de los diversos medios de prueba que conforman la causa penal que nos ocupa, en términos de los artículos 9 párrafo primero y 13 fracción III, del Código Punitivo Federal vigente al momento del suceso, en relación con el diverso numeral 128, del ordenamiento procesal mencionado, en primer término, se llega a la certeza de que la conducta que en definitiva le atribuye la representación social a la hoy enjuiciada [No.708]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], en autos no se encuentra debidamente acreditada; esto es, al no actualizarse debidamente ninguna de las hipótesis establecidas en el numeral 13, del Código Penal antes citado, puesto que en el sumario no hay suficientes elementos de prueba para demostrar a plenitud que la aludida acusada haya tomado parte en la conceptualización, preparación o ejecución del delito que se le atribuye, por lo que al respecto se trascribe el precitado artículo, que establece lo que sigue:

"Artículo 13. Son responsables penalmente, los que intervengan en la comisión del delito en carácter de autor o de partícipe y pueden tener ese carácter los siguientes:

I. Los que acuerden o preparen su realización; (autor intelectual)

II. Los que lo realicen por sí; (autor material)

III. Los que lo realicen conjuntamente; (coautor material)

IV. Los que lo lleven a cabo sirviéndose de otro; (autor mediato)

V. Los que induzcan dolosamente a otro a cometerlo; (instigador)

VI. Los que dolosamente presten ayuda o auxilio a otro para su comisión; (participe)

VII. Los que con posterioridad a su ejecución, auxilien al delincuente, en cumplimiento de una promesa anterior al delito, y (cómplice)

VIII. Los que sin acuerdo previo, intervengan con otros en su comisión, cuando no se pueda precisar el resultado que cada quien produjo, (Complicidad o correspectiva)".

En ese tenor, es importante ponderar, que de la interpretación sistemática de los numerales 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero, 21, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el diverso 129, del Código Procesal Penal de la Entidad; deriva el principio de presunción de inocencia, y de esta inferencia, correlacionada con los preceptos 17, segundo párrafo, y 23, Constitucionales, se concluye la existencia del principio in dubio pro reo, los cuales gozan de jerarquía Constitucional.

De lo que se colige, que para el dictado de una orden de aprehensión, auto de formal Prisión o sentencia definitiva condenatoria, rige el principio de presunción de inocencia, esto es, en cualquier momento procesal en que se dicte una resolución que afecte la libertad personal de todo inculpado; en esa virtud, se arroja la carga probatoria al Ministerio Público, en su facultad de dualidad en el proceso penal, lo que implica, que tiene la obligación de aportar los elementos de convicción que acrediten la unidad delictiva indivisible, y los que por su necesaria vinculación, demuestren la participación del agente activo; en tanto que éste, no tiene la carga probatoria respecto de su inocencia, pues es el Estado quien debe probar tales extremos (delito y responsabilidad penal).

Sustenta esta consideración la tesis 2a. XXXV/2007, con número de registro: 172433, Novena Época, Instancia: Segunda Sala, Fuente: Semanario Judicial de

la Federación y su Gaceta, XXV, Mayo de 2007, Materia(s): Constitucional, Penal, Página: 1186, del rubro "PRESUNCIÓN DE INOCENCIA. ALCANCES DE ESE PRINCIPIO CONSTITUCIONAL…", misma que ha sido transcrita en el considerando II de esta resolución y que en el presente se tiene por reproducida en obvio de innecesarias repeticiones y por economía procesal.

Asimismo, resulta aplicable la tesis 1a. LXXIV/2005, con número de registro 177538, Novena Época, Instancia: Primera Sala, Fuente: Semanario, Judicial de la Federación y su Gaceta, XXII, Agosto de 2005, Materia(s): Constitucional, Penal, Página: 300, que literalmente establece:

"PRINCIPIO IN DUBIO PRO REO. ESTÁ PREVISTO IMPLÍCITAMENTE EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. El Tribunal en Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha sostenido que de los artículos 14, párrafo segundo; 16, párrafo primero; 19, párrafo primero; 21, párrafo primero, y 102, apartado A, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos deriva el principio de presunción de inocencia, y de esta inferencia, relacionada con los artículos 17, segundo párrafo, y 23 del citado ordenamiento, se concluye la existencia del principio in dubio pro reo, el cual goza de jerarquía constitucional. En ese tenor, conforme al principio constitucional de presunción de inocencia, cuando se imputa al justiciable la comisión de un delito, éste no tiene la carga probatoria respecto de su inocencia, pues es el Estado quien debe probar los elementos constitutivos del delito y la responsabilidad del imputado. Ahora bien, el artículo 17, segundo párrafo, constitucional previene que la justicia que imparte el Estado debe ser completa, entendiéndose por tal la obligación de los tribunales de resolver todas las cuestiones sometidas a su conocimiento, sin que les sea lícito dejar de pronunciarse sobre alguna. Por su parte, el referido artículo 23, in fine, proscribe la absolución de la instancia, es decir, absolver temporalmente al reo en

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

una causa criminal cuando los elementos probatorios aportados por la parte acusadora durante el juicio no resultan suficientes para acreditar su culpabilidad; por lo que la absolución debe ser permanente y no provisoria, además de que el propio artículo 23 previene que no es lícito juzgar dos veces a alguien por el mismo delito (principio de non bis in idem). En este orden, si en un juicio penal el Estado no logra demostrar la responsabilidad criminal, el juzgador está obligado a dictar una sentencia en la que se ocupe de todas las cuestiones planteadas (artículo 17, segundo párrafo), y como ante la insuficiencia probatoria le está vedado postergar la resolución definitiva absolviendo de la instancia -esto es, suspendiendo el juicio hasta un mejor momento-, necesariamente tendrá que absolver al procesado, para que una vez precluidos los términos legales de impugnación o agotados los recursos procedentes, tal decisión adquiera la calidad de cosa juzgada (artículo 23)".

De ello se puede apreciar que la carga probatoria en los procedimientos derivados de la materia penal, el Ministerio Público tiene el deber de aportar los medios de prueba para sustentar el ejercicio de la acción penal, a fin de que esta autoridad judicial en el ámbito propio de sus facultades decisorias, dicte las resoluciones que en derecho correspondan; y con base en tal carga, en ningún caso los indiciados, procesados o acusados, están obligados a demostrar su inocencia u ofrecer aquéllas pruebas que la hagan patente, pues ello sería arrojarle una carga que constitucional y procesalmente no le corresponde.

Lo anterior, conlleva a que el órgano jurisdiccional al emitir una determinación que afecte la libertad personal de todo imputado, no debe apoyarse en la omisión de éste de aportar pruebas para acreditar su inocencia, sino que en todo caso, deberá dictarla ponderando cada uno de los medios convictivos que el órgano investigador haya aportado en las distintas etapas procesales, y que sirvan para demostrar el

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

delito y la culpabilidad del inodado, pues de no ser así, tendrá que dictarse un fallo absolutorio.

A mayor abundamiento se pregona, que el hecho de que con antelación se dictó orden de aprehensión y auto de formal prisión en contra de la encausada [No.709]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], por el ilícito de secuestro agravado, en agravio de la víctima de identidad reservada cuyas iniciales son [No.710]_ELIMINADA_las_Iniciales_[236]; no implica que la valoración adoptada para esos momentos procesales al cúmulo probatorio, tenga necesariamente que reiterarse en el dictado de esta sentencia definitiva, pues no debe soslayarse que para el dictado de la citada orden y auto de plazo constitucional, las pruebas deben acreditar una probabilidad en relación con el cuerpo del delito y la responsabilidad probable de la inculpada; mientras que para fundar un fallo condenatorio, es necesario que existan pruebas suficientes y eficaces, que valoradas en lo individual y en su conjunto, justifiquen en forma plena y fehaciente, los elementos constitutivos del delito y la plena responsabilidad penal de la acusada, en su comisión.

Es por ello, que corresponde ahora determinar con base en los citados principios constitucionales y específicamente el relativo al de presunción de inocencia, si en el caso el Ministerio Público desvirtuó tal presunción, con la aportación de pruebas, cuya idoneidad y eficacia, demuestren los extremos exigidos para sustentar una Sentencia Definitiva Condenatoria.

Sentadas esas bases, del análisis a las pruebas que integran la presente causa penal, el suscrito juzgador arriba a la firme convicción de que la responsabilidad penal atribuida por el Ministerio Público a la acusada [No.711]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], en la perpetración del delito de secuestro agravado, en agravio de la víctima de identidad reservada cuyas iniciales son [No.712]_ELIMINADA_las_Iniciales_[236], en autos no se encuentra debidamente sustentada, toda vez que como se ha referido, para fundar un fallo

condenatorio, se requiere de pruebas plenas e indubitables o bien a través de la teoría circunstancial; es decir, con la concatenación de datos e indicios que sean bastantes, suficientes y eficaces para acreditar la responsabilidad y su modalidad de participación en el delito atribuido a la mencionada justiciable, además de que se trate de una serie de indicios que no le favorezca, pues nadie puede ser condenado sino cuando se pruebe fehacientemente que cometió la conducta delictiva que se le atribuye culpablemente, porque en caso de duda razonable o insuficiencia probatoria, necesariamente deberá absolverse.

Es necesario precisar, que el grado de convicción que una prueba merezca al juzgador como apoyo para someter a la indiciada a proceso, no constituye un imperativo que lo constriña a sostener el mismo valor de ella hasta el momento de dictar sentencia, pues su apreciación por parte del Juez en la etapa en que se resuelve la situación jurídica, se realiza en forma preliminar, y puede variar al dictar el fallo definitivo, dependiendo de la idoneidad que aquélla le merezca conforme a la apreciación de otras pruebas en las siguientes etapas del proceso, que lo induzcan a emitir el fallo, bien condenando al acusado o bien absolviéndolo, pues pensar lo contrario, sosteniendo que el valor que el Juez conceda a determinada prueba al dictar el auto de término constitucional, debe prevalecer hasta el dictado de la sentencia, sería tanto como estimar que ningún objeto práctico tendría contradecir en el proceso las pruebas que sustentan el auto de bien preso, cuando de antemano se sabría que todo intento sería en vano.

Criterio que es retomado de la Tesis VI.P.55 P, de la Novena Época, con registro número 192036, de los Tribunales Colegiados de Circuito, consultable en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta XI, Abril de 2000, Materia(s): Penal, Página: 986, que textualmente reza:

"PRUEBAS EN EL PROCESO PENAL. SU VALORACIÓN EN LA SENTENCIA DEFINITIVA PUEDE VARIAR EN

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

RELACIÓN A LA REALIZADA EN EL AUTO DE FORMAL PRISIÓN. El grado de convicción que una prueba merezca al juzgador como apoyo para someter al indiciado a proceso, no constituye un imperativo que lo constriña a sostener el mismo valor de ella hasta el momento de dictar sentencia, pues su apreciación por parte del Juez en la etapa en que se resuelve la situación jurídica, se realiza en forma preliminar, y puede variar al dictar el fallo definitivo, dependiendo de la idoneidad que aquélla le merezca conforme a la apreciación de otras pruebas en las siguientes etapas del proceso, que lo induzcan a emitir el fallo, bien condenando al acusado, o bien, absolviéndolo. Pensar lo contrario, sosteniendo que el valor que el Juez conceda a determinada prueba al dictar el auto de término constitucional, debe prevalecer hasta el dictado de la sentencia, sería tanto como estimar que ningún objeto práctico tendría contradecir en el proceso las pruebas que sustentan el auto de bien preso, cuando de antemano se sabría que todo intento sería en vano".

Es así, que como se ha dicho, en el presente caso no se encuentra acreditada plenamente la responsabilidad penal de la justiciable [No.713]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121]; lo anterior se sostiene así, toda vez que si bien, en el dictado del auto de plazo constitucional de formal prisión de fecha veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés, que la sujeto a proceso, en lo relativo a su probable responsabilidad penal en la comisión del delito que aquí se le imputa, se consideraron y se sustentó en los medios de pruebas siguientes:

1. Las declaraciones ministeriales de los coinculpados [No.714]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y [No.715]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], y

2. El informe de intervención número FGE/CPMAFEICS/529/2014, de 22 de noviembre de 2014, suscrito por Jorge Lorenzo Sánchez, Eric Barragán Cuenca, Israel Gatica Valente y Juan Solís

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Cayetano coordinador de grupo y agentes de la policía ministerial del Estado.

Sin embargo, es de explorado derecho y se reitera, que el grado de convicción que una prueba merezca al juzgador como apoyo para someter a cualquier inculpado a proceso, no constituye un imperativo que lo constriña a sostener el mismo valor de ella hasta el momento de dictar sentencia, pues su apreciación por parte del Juez en la etapa en que se resuelve la situación jurídica, se realiza en forma preliminar y puede variar al dictar el fallo definitivo, dependiendo de la idoneidad que aquélla le merezca conforme a la apreciación de otras pruebas en las siguientes etapas del proceso, que lo induzcan a emitir el fallo, bien condenando al acusado o bien absolviéndolo; pues debe decirse que nos encontramos ante dos situaciones de naturaleza distintas, en donde como se ha dicho, se requiere de pruebas plenas e indubitables para la acreditación de la responsabilidad penal.

Pues bien, respecto a la declaración ministerial del coacusado [No.716]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], en calidad de "presentado", dentro de la averiguación previa FEICS/137/2014, que fue iniciada por el delito de secuestro, en agravio de [No.717]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], en donde reconoció su participación delictiva en ese delito, y que hace imputación a la acusada que nos ocupa [No.718]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], como coautora en el delito de secuestro en agravio de la pasivo de iniciales [No.719]_ELIMINADA_las_Iniciales_[236], cuyas copias certificadas se encuentran inmersas en el sumario en que se actúa (F. 494 – 502 del tomo I), en donde dijo:

"…Manifiesto que si es mi deseo declarar en relación a los hechos que se me imputan por el delito de secuestro cometido en agravio de la persona que ahora sé responde al nombre de [No.720]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], por

lo que una vez que se me ha leído el contenido de la declaración ministerial que rinde el denunciante [No.721]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], padre de la agraviada, así como la declaración ministerial de dicha persona ([No.722]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121]), la declaración de la persona de nombre [No.723]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y el contenido del informe que rinden los Elementos de la Policía Ministerial del Estado, manifiesto que son ciertos los hechos de que me acusa la Policía Ministerial del Estado, toda vez que tuve participación en los mismos y estos sucedieron de la siguiente manera: hace aproximadamente dos años conocí a la persona de nombre [No.724]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] alias el "[No.725]_ELIMINADO_el_Alias_[143]", en razón de que este tiene un relación sentimental desde ese tiempo, con mi tía de nombre [No.726]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y ella me lo presentó, por lo que empecé a hacer amistad con dicha persona, y después de dos meses en una borrachera [No.727]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] me presentó a dos chavos que son sus primos estos de nombre [No.728]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] alias "[No.729]_ELIMINADO_el_Alias_[143]" y su hermano de nombre[No.730]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] alias [No.731]_ELIMINADO_el_Alias_[143], los cuales son personas de entre [No.732]_ELIMINADA_la_edad_[14], por lo que intercambié números de teléfono con estas personas y empezamos una amistad a tal grado que salíamos constantemente a tomar y en una ocasión me comentaron que no tenían trabajo, y en ese tiempo yo tampoco tenía trabajo y como tenía una novia quien me dijo que se llamaba [No.733]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], pero

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

todos la conocían como [No.734]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], en una ocasión al encontrarnos mi novia, yo y [No.735]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], nos comentó que tenía una tía que trabajaba como maestra y que ésta tenía dinero, proponiéndonos que la secuestráramos y en ese momento no le dimos importancia al comentario, sin embargo un mes después al encontrarnos reunidos [No.736]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], su hermano [No.737]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y yo, [No.738]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] le comentó a su hermano [No.739]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] que había un trabajo, preguntándome [No.740]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] que de qué trabajo se trataba, sin embargo acordamos en hablar al día siguiente que estuviéramos buenos ya que en ese momento estábamos tomados, por lo que al día siguiente nos reunimos nuevamente y [No.741]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] preguntó de qué se trataba el trabajo que habíamos comentado el día anterior, por lo que le dijimos que mi novia [No.742]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] nos había comentado que para que tuviéramos dinero secuestráramos a su tía de la cual hasta ese momento desconocíamos de quien se trataba, únicamente sabíamos que era maestra, por lo que después de conversar y decidir que si secuestraríamos a la persona acordamos estudiar el asunto para ver como lo íbamos a llevar a cabo, por lo que le llamamos posteriormente a [No.743]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] preguntándole donde vivía su tía, comentándonos que la persona vivía por la iglesia de [No.744]_ELIMINADA_la_localidad_[235], y aproximadamente quince días después de organizarnos llevamos a cabo el secuestro de dicha persona, a quien tuvimos secuestrada durante tres o cuatro días, la

tuvimos escondida en una casa que está abandonada en obra negra, por la colonia [No.745]_ELIMINADA_la_Colonia_[156], y para esto invitamos a [No.746]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], también participó mi novia [No.747]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], su hermano de nombre [No.748]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], cobramos doscientos mil pesos por su liberación; después del secuestro de esa persona participé en otros tres secuestros, incluyendo el secuestro de la muchacha por el cual fui detenido, en los cuales también participó mi amigo [No.749]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] quien se encuentra aquí detenido y que aquí escuché que dijo que su verdadero nombre es [No.750]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], así como [No.751]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], los cuales detallaré más adelante, por cuanto hace al secuestro de la muchacha que ahora sé responde al nombre de [No.752]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] de quien sabía que era estilista, los hechos sucedieron de la siguiente manera: hace aproximadamente veinte días de que secuestráramos a la muchacha, mi amigo [No.753]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] o [No.754]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] me comentó por mensaje de wattsap, que había un trabajo y toda vez que como dije nos dedicábamos a secuestrar, entendí que se trataba de secuestrar a una persona, por lo que me citó ese mismo día para vernos en el centro, respondiéndole que si nos veríamos, sin embargo no fui a la cita ya que ese día estaba ayudándole a mi esposa en su negocio de comida y esquimos que estaba instalando en la [No.755]_ELIMINADA_la_Colonia_[156], por lo que no pude ir a la cita, y durante los cuatro días subsecuentes me estuvo mandando mensaje para que

nos viéramos pero no pude ir a verlo, ya que andaba ocupado comprando madera y otras cosas para arreglar el local que mi esposa había rentado, y como hasta el quinto día del cual no recuerdo la fecha nos reunimos al mediodía por [No.756]_ELIMINADA_la_Dirección_[154] y me comentó que el trabajo que me había dicho era de secuestrar a una muchacha que era dueña de una estética y que esta persona vivía en la [No.757]_ELIMINADA_la_Colonia_[156], comentándome que ya sabía sus movimientos que salía de noche de la estética y caminaba sola para su casa, a lo que le dije que si le entraba pero que me aguantara unos días ya que andaba ayudándole a mi esposa en su negocio y que cuando me desocupara yo le avisaría, por lo que tres días después me marcó y me preguntó si ya estaba listo para el trabajo, contestándole que si, por lo que ese día del cual no recuerdo la fecha, nos reunimos a las seis de la tarde en el puente de la [No.758]_ELIMINADA_la_Colonia_[156], para lo cual yo llevo el vehículo [No.759]_ELIMINADO_el_Número_16_[16], propiedad de mi madre, el cual está a nombre de mi hermano [No.760]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], por lo que llegué en compañía de [No.761]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] ya que yo lo invité al jale, al llegar ya nos estaba esperando [No.762]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], al llegar se subió en el asiento de atrás y nos quedamos estacionados en el puente ya que [No.763]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] nos dijo que la muchacha a quien íbamos a levantar salía de la estética entre las siete y media u ocho de la noche y que cuando viéramos que venía caminando la íbamos a interceptar, por lo que estuvimos esperando hasta las ocho y media sin que la muchacha saliera y decidimos irnos, pero al ir circulando [No.764]_ELIMINADA_la_Dirección_[154] al ir pasando

a la altura de un salón de fiestas, vimos a la muchacha que se bajó de la banqueta y pasó a nuestro lado izquierdo, por lo que al verla [No.765]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] dijo "ahí está" y como traíamos los vidrios abajo la muchacha escuchó, por lo que frené, y la muchacha se siguió caminando pero volteando a vernos, decidiendo retirarnos, y habíamos acordado que quienes se bajarían a subirla [No.766]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y [No.767]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], por lo que nos fuimos y dejamos que pasara una semana y el día miércoles diecinueve de noviembre del año en curso, [No.768]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] me llamó de su teléfono celular cuyo número no recuerdo, a mi teléfono [No.769]_ELIMINADO_el_Teléfono_celular_[4] y me preguntó si iba a acompañarlo a hacer el trabajo de la muchacha de la estética, contestándole que iba a ver, ya que no sabía cómo salirme de la casa toda vez que ese día mi esposa no fue a trabajar a su negocio, ya que fue mi mamá y mi esposa quería que estuviéramos juntos, por lo que media hora después de que me envió el mensaje le dije a mi esposa, que iba a salir a un mandado que regresaría pronto y ella me dijo que iba conmigo contestándole que no que iría solo, por lo que abordé el vehículo de mi mamá, es decir el jetta color gris y en el camino le marqué a [No.770]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] a su teléfono celular cuyo número no recuerdo pero lo tengo en la agenda del teléfono con el nombre de "[No.771]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113]" y el número de [No.772]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] lo tengo también registrado como "[No.773]_ELIMINADO_el_Alias_[143]" por lo que le dije a [No.774]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] que en unos minutos pasaría por el a su casa que estuviera

listo ya que íbamos a ir a levantar a la chava de la estética, contestándome que si, por lo que pasé a recogerlo a su casa, para esto me preparé llevando dos suéteres de tela con gorro, uno de color gris claro, los cuales eran para que [No.775]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y [No.776]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] se los pusieran y no los reconocieran al levantar a la muchacha, una vez que recogí a [No.777]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] nos dirigimos a la [No.778]_ELIMINADA_la_Colonia_[156] para reunirnos con [No.779]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], llegando al puente de dicha colonia alrededor de las siete de la noche, una vez que nos reunimos nos quedamos estacionados en el puente de la [No.780]_ELIMINADA_la_Colonia_[156] frente [No.781]_ELIMINADO_el_No._94_[94], durante aproximadamente quince minutos, aclarando que llevábamos dos pistolas tipo escuadra, [No.782]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] llevaba una y [No.783]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] llevaba otra no sé de qué calibre, las cuales sé que [No.784]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] las pidió prestadas a un tío, posteriormente en el transcurso de las siete de la noche con quince minutos a las ocho cuarenta dimos varias vueltas en el carro pasando frente a la casa de la muchacha que íbamos a levantar, y nos dirigíamos por la [No.785]_ELIMINADA_la_Calle_[155] como si fuéramos [No.786]_ELIMINADA_la_Dirección_[154] y dimos vuelta regresando nuevamente [No.787]_ELIMINADO_el_No._94_[94], ya que sabíamos que caminaba sola para su casa a esa hora y pensábamos encontrarla caminando, para esto [No.788]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] o [No.789]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y [No.790]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] se habían puesto unos suéteres color gris con gorro y

además llevaban puestas unas gorras, yo únicamente llevaba una gorra, en una de las vueltas que dimos, al pasar frente a un salón [No.791]_ELIMINADO_el_Número_16_[16], vi que una muchacha joven venía caminando en medio de la calle y al lado de ella venía caminando una señora, al verla [No.792]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] dijo ahí viene, por lo que me detuve frente a ellos e inmediatamente se bajó [No.793]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y [No.794]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], [No.795]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] venía en el asiento del copiloto, [No.796]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] venia atrás, se bajaron y se fueron sobre la muchacha y [No.797]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] la abrazó de la cintura, pero la señora que la acompañaba la jalaba, y empezaron a forcejear y en ese momento se acercó un señor quien quiso intervenir, por lo que [No.798]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] tiró un balazo al piso, y el señor se hizo para atrás y luego le dio la espalda, enseguida [No.799]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] subió a la muchacha al asiento del copiloto y enseguida se subió [No.800]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] iban apretados, una vez arriba me fui todo derecho por la calle hasta llegar [No.801]_ELIMINADA_la_Dirección_[154] y de ahí me [No.802]_ELIMINADA_la_Dirección_[154], en el trayecto [No.803]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] le dijo a la muchacha que se tranquilizara que no gritara, la muchacha respondió que no iba a hacer nada que nos molestara, [No.804]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] la llevaba abrazada y con la cabeza recargada sobre su hombro, llegué a la altura [No.805]_ELIMINADA_la_Dirección_[154], y subí al

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

puente y me dirigí a la colonia que da al [No.806]_ELIMINADO_el_Número_16_[16], hasta llegar a la parte alta de la [No.807]_ELIMINADA_la_Colonia_[156], y de ahí bajamos hasta una casa de material de dos niveles la cual está pintada de color blanco, y al frente tiene una puerta de dos hojas, pintada de color anaranjado, para llegar a esa casa [No.808]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] me iba guiando, al llegar [No.809]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] se bajó y abrió la puerta de la casa, enseguida se bajó [No.810]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y entre los dos metieron a la muchacha caminando, le dijeron que cerrara los ojos, la casa está a bordo de la calle tiene como cuatro escalones, es una casa de dos cuartos con un baño y una sala, el piso es rustico de puro cemento, una vez que la metieron me fui como cinco cuadras hacia abajo a esperarlos ya que así me lo indicó [No.811]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], tardaron como media hora en salir y dejaron sola a la muchacha, luego [No.812]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] me dijo que nos fuéramos, la muchacha se quedó sola, le pusimos un suéter con gorro y con el gorro le tapamos lo ojos, alrededor del gorro y a la altura de los ojos le pusimos cinta color blanca como la que usan los enfermeros, la dejamos sola toda la noche y al día siguiente jueves veinte de noviembre me llamó [No.813]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] como a las seis de la mañana y me dijo que íbamos a cambiar de casa a la chava, por lo que me pidió que le llamara a [No.814]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y que nos veíamos [No.815]_ELIMINADO_el_Número_16_[16], por lo que le marqué a [No.816]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y minutos después pasé por él y después nos fuimos los

dos en el jetta de mi mamá, [No.817]_ELIMINADA_la_Dirección_[154], llegando a la altura de donde está un [No.818]_ELIMINADO_el_Número_16_[16], al llegar ya nos estaba esperando [No.819]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], enseguida nos fuimos a la casa donde teníamos a la muchacha y la sacamos, y la llevamos a otra casa que está [No.820]_ELIMINADA_la_Colonia_[156], desconozco el nombre de la colonia, al llegar a la casa me di cuenta que es de material de dos pisos, pintada de color blanco está a bordo de calle, tiene una puerta de herrería no recuerdo de qué color está pintada, [No.821]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] me comentó que una amiga la había rentado horas antes, al llegar [No.822]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] metió a la muchacha solo, la abrazó como si fuera su novia, el día que levantamos a la muchacha iba vestida con pantalón color negro y blusa negra, al momento que [No.823]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] forcejeó con la muchacha se le cayó su teléfono celular pero se dio cuenta hasta que llegamos a la primera casa donde escondimos a la muchacha, ya que al llegar me pidió su teléfono y le dije que no lo tenía, por lo que nos ordenó a [No.824]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y a mí que revisáramos dentro del carro pero no lo encontramos y pensamos que se le había caído en otro lugar, nunca nos imaginamos que se le había caído cuando levantamos a la chava, al llegar a la segunda casa metimos a la chava quedándose [No.825]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y [No.826]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] con ella, yo me fui a hacer unos mandados de mi esposa, antes de que me fuera [No.827]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] me dijo que tenía hambre por lo que siendo alrededor de las doce regresé, [No.828]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] se

fue y estuve como diez minutos luego me fui a dejar unas cosas a mi esposa, quedándose [No.829]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] solo con la chava, a las ocho de la noche regresé nuevamente y estuve con [No.830]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y como a las nueve y media o diez de la noche llegó [No.831]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y yo me salí con [No.832]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] minutos después cada quien se fue a su casa y se quedó [No.833]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] solo con la muchacha, al día siguiente viernes como a las seis y media de la mañana sacamos de esa casa a la chava porque [No.834]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] dijo que no sentía seguro en esa casa, y trasladamos a la chava de regreso a la primera casa donde tuvimos el primer día, la llevamos a bordo del jetta de mi mamá, la cambiamos entre los tres, al llegar se quedó solo [No.835]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] a cuidarla, por la libertad de la muchacha en un principio se pidió la cantidad de ocho millones de pesos, quien pidió el rescate fue [No.836]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] él hizo la mayoría de las llamadas, yo solo hice dos llamadas la primera la hice el viernes en la mañana como a las ocho o nueve de la mañana, todas las llamadas se realizaron del teléfono de la muchacha el cual era marca LG, color rojo, desconozco el número del teléfono se lo quedó [No.837]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], en la primer llamada que yo hice me contestó un hombre quien dijo que era el esposo de la muchacha cuando me contestó le pregunté cómo iba que si ya tenía algo juntado y me dijo que tenía veintiocho mil pesos, para realizar esta llamada la realicé por [No.838]_ELIMINADA_la_Dirección_[154], me estacioné afuera del

[No.839]_ELIMINADO_el_Número_16_[16], la segunda llamada la hice ese mismo día viernes, es decir ayer como a las cuatro de la tarde, la hice circulando a bordo del vehículo de mi mamá, fue cuando circulaba por el zócalo había ido a comprar jamón para el negocio de mi mujer, al llamar me contestó el esposo de la muchacha y le pregunté cómo iba si ya tenía algo más de dinero, contestándome que no había podido juntar más y que tenía la misma cantidad de veintiocho mil pesos, respondiéndole que más tarde le llamaría, como a las seis de la tarde le subí el teléfono a [No.840]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y no sé cuántas llamadas realizo el, como a las siete de la noche me llamó [No.841]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y me dijo que la familia de la muchacha estaba ofreciendo cuarenta y tres mil pesos, me preguntó cómo veía, contestándole que era poco dinero y me dijo que esperara y que le iba a volver a marcar, y como a las siete y media de la noche me volvió a marcar y me dijo que el esposo de la muchacha le dijo que había vendido un carro y que en cinco minutos le llevarían el dinero, diez minutos después me dijo que ya había hablado y que había acordado con el esposo de la muchacha el pago de sesenta y tres mil trecientos pesos, diciéndome que iríamos a cobrar el rescate yo y él ya que [No.842]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] estaba cuidando [No.843]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], acordando con [No.844]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] que pasaría a recogerlo más abajo de donde está la escuela [No.845]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y pasé a recogerlo y me di una vuelta hacia donde están las oficinas de transito al llegar me estacioné frente a las oficinas y [No.846]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] se fue rumbo para el mercado y como a los ocho minutos

regresó con una bolsa de plástico color negra, una vez que se subió sacó varias fajos de billetes los cuales la cantidad en un papel que tenía encima la cantidad eran como siete fajos de billetes, nos dirigimos a la casa para liberar a la muchacha, al llegar estaba [No.847]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], enseguida sacamos a la muchacha, para lo cual le pusimos una gorra y en los ojos le pusimos un pedazo de cinta blanca y le pusimos unos lentes que traía ella en una bolsa tipo mariconera nos la llevamos a bordo del jetta la subimos al asiento de atrás y nos dirigimos [No.848]_ELIMINADA_la_Dirección_[154], y la dejamos como a cuatro cuadras abajo de la [No.849]_ELIMINADA_la_Colonia_[156], cuando liberamos a la muchacha [No.850]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] le dio un billete de cincuenta pesos para el taxi, y le dijo que esperara cinco minutos y después se quitara la cinta de los ojos y los lentes, una vez que la dejamos nos fuimos a casa de [No.851]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] la cual se encuentra en la [No.852]_ELIMINADA_la_Colonia_[156], al llegar iba llegando la esposa de [No.853]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] a quien conozco con el nombre de [No.854]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y [No.855]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y yo nos metimos a la casa y repartimos el dinero [No.856]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] la cantidad de [No.857]_ELIMINADA_la cantidad_[102], y me dijo que de ahí le diera una parte a [No.858]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y que él también le daría una parte, después decidimos pasar por la hija de [No.859]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], a la pizzería que se encuentra [No.860]_ELIMINADO_el_Número_16_[16], ya que a la niña la tenía una amiga de [No.861]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], y al

ir circulando por la calle que está más arriba de la [No.862]_ELIMINADA_la_Calle_[155], había mucho tráfico, por lo que no podía avanzar y repentinamente se nos acercaron dos personas armadas, quienes nos detuvieron y nos subieron a una camioneta a mí y a [No.863]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y a [No.864]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] se lo llevaron en otro vehículo y después nos trajeron para acá, al detenernos nos quitaron el dinero producto del pago del rescate, así mismo me quitaron mi teléfono celular marca LG, modelo pro .9, con [No.865]_ELIMINADO_el_Teléfono_celular_[4], así como mis lentes para la vista, mi cartera de la marca Armani, color gris, en la cual traía la cantidad de quinientos cincuenta pesos, por lo que una vez que se me ponen a la vista tres teléfonos celulares uno de la marca Nokia, color negro, uno de la marca Huawei color negro y uno Pantech color gris, no reconozco ninguno como de mi propiedad, ya que el teléfono de mi propiedad no fue puesto a disposición al igual que mis lentes, mi cartera y el dinero que traía guardado, pero reconozco el de la marca Nokia como propiedad de [No.866]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] la esposa de [No.867]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] a quien yo conocía como [No.868]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], por cuanto hace a las dos pistolas tipo escuadra que se me ponen a la vista una chica y una más grande las cuales al parecer son del calibre 380 y 9 milímetros las reconozco como las mismas que utilizamos para hacer los levantones, y estas son de los tres, es decir de [No.869]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] o [No.870]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], [No.871]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y yo, las llaves con un control de apertura de puertas de vehículo las reconozco como las mismas que corresponden al vehículo de mi mamá, por cuanto hace a los billetes que se me ponen a la vista dentro de una bolsa de plástico desconozco si es el mismo que nos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

quitaron cuando nos detuvieron, respecto al teléfono Black Berry color negro, con funda de plástico color roja, lo reconozco como propiedad de [No.872]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y es el que se le cayó cuando levantamos a la muchacha; así mismo quiero manifestar que para cometer el secuestro de la tía de [No.873]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] de quien como dije desconozco su nombre y únicamente sé que es maestra y vive en la colonia [No.874]_ELIMINADA_la_localidad_[235], a ésta señora la levantamos un día del cual no recuerdo la fecha fue entre semana hace aproximadamente seis meses sin recordar la fecha exacta o mes, la levantamos [No.875]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], [No.876]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], [No.877]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] o [No.878]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], yo y [No.879]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], alrededor de las ocho de la mañana cuando caminaba cerca de su casa, utilizamos un vehículo [No.880]_ELIMINADO_el_Número_16_[16], de cuatro puertas el cual se lo prestaron a [No.881]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] [No.882]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], desconociendo a quien se lo prestaron, a la señora la levantamos al paso cuando salió de su casa, la información de la hora en que salía nos la dio [No.883]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], mi función fue la de manejar el vehículo, quien la subió al vehículo fue [No.884]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y [No.885]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], una vez arriba del vehículo nos la llevamos a una casa en obra negra abandonada la cual está por la colonia [No.886]_ELIMINADA_la_Colonia_[156], la cuidó [No.887]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] con [No.888]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113]l, quien se encargó de negociar el pago del rescate fue

[No.889]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], la familia de la señora pagó doscientos mil pesos, el dinero se lo dieron a [No.890]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] ya que el propuso a la familia que yo fuera a pagar el rescate, toda vez que él era sobrino de la señora, y el día del pago yo fui a la casa de la mamá de [No.891]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y ahí me entregaron en una bolsa de papel, la cantidad de doscientos mil pesos los cuales me entregó [No.892]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y otra persona del sexo masculino desconociendo quien sea, y el dinero lo llevé a entregar como a las cinco de la tarde se lo entregué a [No.893]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] en la entrada de la [No.894]_ELIMINADA_la_Colonia_[156], [No.895]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] pasó en un Tsuru color blanco, y ahí hicimos el intercambio al entregarle el dinero bajó a la señora del carro y la señora se subió a la moto en que yo iba la cual era de color negro con rojo, una vez que me la traje la llevé al [No.896]_ELIMINADA_la_Dirección_[154] donde me estaba esperando [No.897]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] con la otra persona que me entregó el pago del rescate, posteriormente me fui a casa de mi papá, y como al tercer día me llamó por teléfono [No.898]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] [No.899]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y nos vimos en una calle de la colonia [No.900]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y me entregó la cantidad de cincuenta mil pesos por mi participación, sé que a [No.901]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y a [No.902]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] también les dio cincuenta mil pesos, no sé cuánto les tocó a los demás; seis meses después secuestramos a una señora que vendía oro, a esta persona se la puso a [No.903]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], una señora que vende barbacoa de chivo y verdura afuera

del mercado R. Leyva Mancilla por donde están las [No.904]_ELIMINADO_el_Número_16_[16], desconozco el nombre de esa persona, así como de la señora secuestrada, nada más sé que vendía oro y prestaba dinero a redito, la levantamos un día del cual no recuerdo la fecha pero fue entre semana alrededor de las cuatro o cinco de la tarde, la levantamos [No.905]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], y yo al momento de que la señora caminaba por donde están las combis que van [No.906]_ELIMINADA_la_localidad_[235], utilizamos una camioneta [No.907]_ELIMINADO_el_Número_16_[16] la cual consiguió [No.908]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] con un amigo pero no se quien sea, ese día yo iba con [No.909]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113]l en la camioneta la cual yo manejaba, y anduvimos dando vueltas por el lugar, mientras [No.910]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] [No.911]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], [No.912]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y [No.913]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] estaban echando aguas ahí cerca en una esquina por si venia gobierno, cuando pasamos [No.914]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y yo en la camioneta al ver a la señora de la cual la señora del chivo nos había dado su descripción física, [No.915]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] se bajó y la subió a la camioneta amenazándola de palabra ya que no utilizamos ningún arma, enseguida [No.916]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] la subió en medio del asiento y luego pasamos a recoger a [No.917]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], [No.918]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y [No.919]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], de ahí nos fuimos para la [No.920]_ELIMINADA_la_Colonia_[156] la cual rentó [No.921]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], llegando a una casa que había rentado

[No.922]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] dos días antes, a esta señora la tuvimos tres días, quien se encargó de negociar el pago del rescate fue [No.923]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] [No.924]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], quien negoció por parte de la señora fue un hombre pero no sé qué era para ella, se acordó el pago de doscientos mil pesos, se cobró en la [No.925]_ELIMINADA_la_Colonia_[156], por donde está una casa de venta de materiales para la construcción, el rescate lo cobró [No.926]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y él se encargó de negociar el pago, a la señora se le liberó a una distancia de una cuadra de donde se cobró el rescate, cinco días después del secuestro [No.927]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] me y nos vimos a mediodía en la entrada de la [No.928]_ELIMINADA_la_Colonia_[156] y me entregó la cantidad de [No.929]_ELIMINADA_la cantidad_[102] y pensé que ese día había sido liberada la señora, pero dos días después me vi con [No.930]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y me comentó que a la señora la habían liberado dos días antes de que su hermano me había dado mi parte, pero no le pregunté más detalles, así mismo utilizamos un chevy color gris, claro, sé que se lo prestaron a [No.931]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] pero no se quien; el tercer secuestro en que participé fue hace como dos meses y fue el de una señora de la [No.932]_ELIMINADA_la_Colonia_[156] de la cual desconozco su nombre, en este asunto me invitó [No.933]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] una semana antes del secuestro me pedía que nos reuniéramos al principio no podía ir a verlo, y el día del secuestro me reuní con [No.934]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y [No.935]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] como a las seis de la tarde afuera del [No.936]_ELIMINADO_el_No._94_[94], y [No.937]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] nos

platicó que tenía pensado secuestrar a una señora que tenía dinero, la cual vivía ahí mismo en la [No.938]_ELIMINADA_la_Colonia_[156], para esto utilizamos un vehículo Tsuru rotulado como taxi pero sin número, lo conseguí entre [No.939]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y yo, se lo pedimos a un amigo de nombre [No.940]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y al día siguiente del secuestro se lo devolvimos, sé que el vehículo era robado, sé que a [No.941]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] lo mataron recientemente, pero no sé cuándo ni que tiempo tenga, no sé dónde viva nada más sé que se la pasaba [No.942]_ELIMINADA_la_Colonia_[156], ese día que levantamos a la señora la estuvimos esperando cerca de su casa para lo cual dimos tres vueltas para lo cual pasábamos frente a su casa y bajábamos [No.943]_ELIMINADA_la_Dirección_[154] y dábamos la vuelta en la tercer vuelta, vimos a una señora como de cuarenta y ocho años, ya se miraba grande, al verla, [No.944]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] dijo que esa era la persona y que estaba llegando a su casa, por lo que al verla me acerque hasta donde venía ya que yo manejaba el vehículo, una vez que pasamos cerca, [No.945]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y [No.946]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] se bajaron del taxi y la subieron al asiento de atrás del taxi [No.947]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] se subió atrás con ella iba abrazándola, utilizamos una pistola escuadra para amenazarla la cual se la prestaron a [No.948]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], una vez arriba del vehículo conduje hacia el aeropuerto y de ahí me fui para [No.949]_ELIMINADA_la_Colonia_[156], entrando por [No.950]_ELIMINADA_la_Dirección_[154], de ahí nos fuimos a una casa que está abandonada en obra negra, a esta la señora la tuvimos como cuatro días, [No.951]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] se

encargó de negociar el pago del rescate con otra persona del sexo masculino, pero no sé qué era para la señora, a esta persona la cuidamos los tres y un día la dejamos sola la casa tiene un portón de herrería muy pesado, no recuerdo si era de color negro, o rojo, por el rescate se cobró [No.952]_ELIMINADA_la cantidad_[102], los cuales cobro [No.953]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] pero no sé dónde ni a qué hora, así mismo no sé dónde se liberó a la señora, aclarando que ahora que tuvimos secuestrada a la muchacha de la estética nos enteramos que esa señora que secuestramos era su mamá ya que nos dijo que apenas habían secuestrado a su mamá en la [No.954]_ELIMINADA_la_Colonia_[156] y [No.955]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] se sorprendió al saber eso, por lo que supongo que no sabía que la muchacha de la estética era hija de la señora…".

Por su parte el coinculpado [No.956]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], dentro de las mismas copias certificadas, a fojas 503-509 del tomo I, en lo conducente manifestó:

"…Que los hechos que se me imputan son ciertos, toda vez que tuve parcialmente participación en el secuestro de la agraviada [No.957]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], y en relación a los mismos manifiesto que el día miércoles diecinueve de noviembre del año en curso, aproximadamente a las cinco de la tarde, el C. [No.958]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], a quien conozco como el [No.959]_ELIMINADO_el_Alias_[143], lo vi en su domicilio el cual tiene por la parte alta, donde anteriormente se encontraba la disco "[No.960]_ELIMINADO_el_Número_16_[16]", desconozco el nombre de la Colonia pero se encuentra a un costado de la [No.961]_ELIMINADA_la_Colonia_[156], ahí dentro de su domicilio me dijo que ese día tenía planeado llevar

a cabo un secuestro, que la víctima era una chava que vive en la [No.962]_ELIMINADA_la_Colonia_[156], que el tiro se lo había puesto [No.963]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], a quien conozco por el apodo del "[No.964]_ELIMINADO_el_Alias_[143]", me dijeron que se iba a levantar cuando saliera de una estética que tiene y que se ocuparía en el jale su carro, el cual es de la [No.965]_ELIMINADO_el_Número_16_[16], le pregunte cual sería mi participación y me dijo que ayudar cuando la levantara él y [No.966]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] [No.967]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], y me dijo que si los ayudaba me iba a dar una lana, sin especificarme cantidad alguna, contestándole que sí, que estaba de acuerdo en participar, manifestando que en este asunto era el primero en que iba a participar levantando ya que en otros secuestros había participado indirectamente llevando comida y quienes levantaban eran mis primos [No.968]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y [No.969]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], ambos están presos en [No.970]_ELIMINADO_el_certificado_[89], el primero de ellos al parecer por los delitos de Secuestro y Extorsión, y el segundo de ellos por el delito de robo de vehículo y tenía entendido que ambos eran sicarios haya en [No.971]_ELIMINADO_el_certificado_[89] y cuando venían [No.972]_ELIMINADA_la_Ciudad_[231] a visitar a sus papás se aventaban secuestros con la ayuda de [No.973]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], (A) "El [No.974]_ELIMINADO_el_Alias_[143]", y [No.975]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y mis primos me pedían que les llevara la comida, a donde estaban los secuestrados, esto lo detallaré al final de mi declaración. Continuando con el secuestro de la hoy agraviada [No.976]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], una vez que

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

[No.977]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], me invitó a participar en el secuestro estuve de acuerdo, ya que tengo una deuda de cinco mil pesos con un amigo de nombre [No.978]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] de quien desconozco su segundo apellido, y en virtud de que es [No.979]_ELIMINADO_el_Género_[188] lo apodan "[No.980]_ELIMINADO_el_Apodo_[145]", y es el encargado [No.981]_ELIMINADO_el_No._59_[59], por esa deuda acepte participar para esto [No.982]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] (A), "[No.983]_ELIMINADO_el_Alias_[143]", ya la estaba vigilando cuando estuviera por salir de la estética de la agraviada, momentos después [No.984]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], recibió un mensaje por parte de "[No.985]_ELIMINADO_el_Alias_[143]", y éste me dijo que ya se iba hacer el jale y cerca del domicilio de la agraviada, cerca de la cancha de Futbol de la [No.986]_ELIMINADA_la_Colonia_[156], ahí nos juntamos los tres para esto llevamos dos armas de fuego cortas tipo pistolas y una calibre 38 súper que uso [No.987]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], y la otra calibre 380 la llevaba "[No.988]_ELIMINADO_el_Alias_[143]", y cuando eran aproximadamente las nueve y media de la noche vimos que la agraviada salió de su estética y la acompañaban sus padres y se dirigían a su domicilio y cuando ya estaba cerca de la puerta para entrar a su domicilio [No.989]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], se bajó del carro y nos dijo que de una vez y [No.990]_ELIMINADO_el_Alias_[143] me aventó del carro y me dijo que me bajara pero me dio mucho miedo y me entiese es decir me dio mucho miedo ya que tanto [No.991]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y [No.992]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] llevaban armas y capuchas de color negro y ya no me pude bajar del carro, mientras mis compañeros

empezaron un jaloneo con la agraviada, quien inclusive le echo sal pimienta a [No.993]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] a la altura del cuello igual el papá de la agraviada intentó evitar que se la llevaran y se subiera al carro desde donde yo veía todo, y yo como el señor se resistía [No.994]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] tiro un balazo al suelo y el papá de la agraviada se tiró al suelo, así lograron subir a la agraviada al Jetta en el asiento trasero y yo estaba en el asiento del copiloto quien manejo el carro fue [No.995]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y [No.996]_ELIMINADO_el_Alias_[143] se fue en el asiento trasero cuidando a la agraviada la cual iba en el suelo del carro con la cara hacia debajo de ahí [No.997]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] manejo el Jetta en dirección a la [No.998]_ELIMINADA_la_Colonia_[156], la cual se encuentra en la parte del cuartel de la policía, hasta que llegamos a una casa de dos pisos la cual se encuentra revocada pero muy descuidada, ahí yo les dije a [No.999]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y al [No.1000]_ELIMINADO_el_Alias_[143], que me habría que ya no quería participar, esto en razón de que en el trayecto [No.1001]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] me preguntaba que por qué no me iba bajando del carro, ya que le dije que me dio mucho miedo y me decía que era un puto miedoso, maricón, por eso al llegar a la casa les dije que me habría ya que me pedían que me quedara a cuidar a la agraviada y les dije que no, ahí tome un taxi y me fui a ver a casa de [No.1002]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] (A) [No.1003]_ELIMINADO_el_Apodo_[145], quien es tío de [No.1004]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], y le platiqué lo ocurrido y me dijo que no me anduviera metiendo en pedos, que su sobrino [No.1005]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] me iba a meter en broncas yo le dije que me iba abrir es

decir, ya no iba a participar y cuando estaba platicando con [No.1006]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] (A) "[No.1007]_ELIMINADO_el_Apodo_[145]", llegó en el Jetta [No.1008]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] ya que vive cerca a una distancia de veinte metros y a pesar de que me vio y ni me habló, al día siguiente jueves veinte de noviembre del año en curso aproximadamente a las once horas me hablo [No.1009]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] de su celular a mi celular y me dijo que le echara la mano que le llevara de comer por la parte de arriba en donde se encontraba el salón sortilegio y le dije, que no conocía y me dijo que le llevara un plato de chivo y un kilo de tortillas, y utilizando una moto de mi propiedad de la marca Itálica color negro con rojo, me dispuse a llevarle lo que me pidió pero como no tenía dinero por donde se encuentra [No.1010]_ELIMINADA_la_Dirección_[154], compré cuatro órdenes de tacos de canasta y se los llevé a donde me había dicho [No.1011]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], quien ya me había dicho que me iba a encontrar en el camino por la parte de arriba del salón sortilegio, me encontré parado sobre la calle a [No.1012]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y en esos momentos llegó en una combi [No.1013]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], quien se es esposa de "[No.1014]_ELIMINADO_el_Alias_[143]", y me di cuenta que le entregó a [No.1015]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] Una Cobija y ella de ahí se regresó, y [No.1016]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] se subía conmigo en la moto y nos fuimos hacia arriba hasta que llegamos a una casa de dos pisos, pero la parte alta se encuentra ocupada y en la planta baja me metí con [No.1017]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], la

cual tiene como entrada una puerta y en el interior ay una sala y en el otro cuarto, ahí me di cuenta que estaba el [No.1018]_ELIMINADO_el_Alias_[143] y la chava que un día ante habíamos levantado, y [No.1019]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] me dijo que ya la habían cambiado de casa, y a la agraviada le di una orden de tacos y se la puse a aun lado de ella, quien estaba acostada en el suelo, y no estaba amarrada de los pies y manos, ni la boca la tenía tapada solo le habían tapado los ojos con vendas y encima una chamarra, le dije a la agraviada que ahí estaba su comida. Para esto eran las doce horas, que yo ya no iba a regresar, me volvió a dar las gracias y me dijo que Dios me bendijera también le di las gracias, y tanto [No.1020]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] como [No.1021]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] me pidieron que yo me quedara a cuidarla por miedo me negué y les dije que me abría, que yo solo llevaba la comida y [No.1022]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] me dijo que ya estaba pidiendo el pago del rescate, que a lo mejor ese día pagaban, que ellos iban a ir por el dinero, que yo me quedara con la chava, que si los toreaba la matara, les dije que yo no era capaz de eso que por miedo ni siguiera me había bajado del carro, que no era capaz de matar a una mujer, y [No.1023]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] me dijo si los toreabas de todas formas me iban a aventar el pedo y yo le dije que estaba consciente de los hechos pero no podía matar a una mujer y que ellos se quisieron salir de la casa pero les gané y me subí a mi moto y me dirigí a mi domicilio, y al día siguiente viernes, 21 de noviembre del año en curso, [No.1024]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] me llamó en muchas ocasiones a mi teléfono pero no le contesté ninguna ya que me imaginaba que era para que les llevara de comer o bien fuera a cuidar a la chava, ese día no llevé comida y actualmente estoy

detenido por el Secuestro de la C. [No.1025]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], manifiesto que estoy consciente de que si participé tal y como lo declaré y declaro tal como son los hechos porque ahora [No.1026]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] me quiere echar la bronca a mí de que yo era quien planeaba los secuestros, él ya tiene tiempo secuestrando con [No.1027]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], y con mis primos [No.1028]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y [No.1029]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], pero al parecer [No.1030]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] les tiene miedo a ellos y por eso me echan a mi toda la culpa, una vez que se pone a la vista tres celulares, que fueron asegurados por personal de la policía Ministerial adscrita a esta Fiscalía, al momento de llevar a cabo las detenciones señalo que el de la [No.1031]_ELIMINADO_el_Número_16_[16], de color gris, lo reconozco como de mi propiedad, y es el que utiliza comúnmente mi esposa [No.1032]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], pero actualmente cambiamos de teléfono y mi esposa cargaba el mío, a este último es al que me hablaba [No.1033]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], y no le contestaba por eso lo cambie con mi esposa, y por cuanto a las armas las identifico la 380 la utilizó [No.1034]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], y la súper 38 la utilizo [No.1035]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], cuando levantaron a la agraviada, y fue el que realizó un disparo al suelo, también señalo que he participado en otros secuestros en esta ciudad, uno de ellos fue el dos de abril del año en curso, a este me invitó [No.1036]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], un día antes me dijo que se iba a levantar al día siguiente por la mañana a una maestra de nombre [No.1037]_ELIMINADA_las_Iniciales_[236], a las

afueras de su domicilio y me dijo que quien le había puesto el tiro era su morra a la cual únicamente conozco con el nombre de [No.1038]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], de quien desconozco si es su nombre real, quien es sobrina de la señora que se iba a secuestrar, a [No.1039]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] la conozco porque ella trabajaba de cantinera, y yo por mucho tiempo había trabajado [No.1040]_ELIMINADAS_las_referencias_laborales_[54], hasta que en un pleito me dieron un botellazo en la cara y me hicieron una herida arriba de la ceja de mi ojo izquierdo y como de repente me daban mareos deje de trabajar y empecé a trabajar con un grupo [No.1041]_ELIMINADAS_las_referencias_laborales_[54], y el primero de abril este grupo tuvo una tocada y salí de trabajar a las seis de la mañana del otro día y como me emborraché ya no pude ir cuando levantaron a la agraviada [No.1042]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], pero mis primos [No.1043]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y [No.1044]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], me dijeron que el levantón se hizo aproximadamente a las siete y media de la mañana afuera del domicilio de la agraviada ubicado en la [No.1045]_ELIMINADA_la_Colonia_[156], y quienes fueron cuando la levantaron fueron mis primos y [No.1046]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], y este último es quien se bajó del vehículo que utilizaron y levanto a la señora y la subió al carro, en este asunto la que siempre estuvo al tanto infiltrada con la familia fue [No.1047]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] ya que si vio como halconeaba porque estaba en la casa de la agraviada y mi participación consistió en llevarle por dos ocasiones de comer a la agraviada, al día siguiente que fue levantada la primera vez, como a las diez y media de la mañana cuando me hablo mi primo [No.1048]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] a

quien apodan [No.1049]_ELIMINADO_el_Apodo_[145], y lleve tres platos de barbacoa de chivo y utilice una moto que era de mi propiedad en ese tiempo ya que me la robaron, y la segunda vez que fue como a las cuatro y media de la tarde también del día tres del año en curso, y lleve platillos de una [No.1050]_ELIMINADO_el_Número_16_[16] a una casa de madera que se encuentra en una colonia en la parte alta por donde está [No.1051]_ELIMINADA_la_Dirección_[154], desconozco el nombre de la colonia, y quien cuidó a la agraviada eran mis primos [No.1052]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y [No.1053]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] [No.1054]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], ya que [No.1055]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] también estuvo encargado de la agraviada, tengo entendido por voz de mis primos que todo lo planearon bien para que se realizara un pago de rescate por la cantidad de [No.1056]_ELIMINADA_la cantidad_[102], y quien se ofreció a llevarlo fue [No.1057]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], y fue el que hizo la finta de que llevaba el dinero con miedo, desconozco donde se realizó el pago lo que si se, es que a la hora que se, estaba realizando el pago en la casa de la agraviada llegaron los policías de antisecuestro para ver la posibilidad de detener a los secuestradores y en ese momento [No.1058]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] fingió que iba la baño y le aviso a [No.1059]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y éste a su vez le dijo a mi primo [No.1060]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] alias [No.1061]_ELIMINADO_el_Alias_[143], que acababan de llegar policías y éste le habló a la persona que estaba negociando el pago del rescate y le pregunto que quienes eran los que habían entrado a la casa, contestando que eran familiares y [No.1062]_ELIMINADO_el_Alias_[143] dijo que no eran familiares eran policías y que si no los corrían le iban

a mandar a sus familiares en pedacitos y como tiene acento de norteño porque vivió en [No.1063]_ELIMINADO_el_certificado_[89], creo que se espantó a los familiares tengo entendido que la familia corrió a los policías y como dije en este asunto estuvieron infiltrados tanto [No.1064]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], como [No.1065]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y sé que el dinero se lo repartieron de la siguiente forma: a [No.1066]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] le tocó la cantidad de [No.1067]_ELIMINADA_la cantidad_[102] y a [No.1068]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] le tocó la [No.1069]_ELIMINADA_la cantidad_[102] y mi primo [No.1070]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] le toco la cantidad de [No.1071]_ELIMINADA_la cantidad_[102], y a mi primo [No.1072]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] [No.1073]_ELIMINADA_la cantidad_[102], y [No.1074]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] [No.1075]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] alias [No.1076]_ELIMINADO_el_Alias_[143] me dio mil quinientos, según el resto era para pagar los gastos como la renta, donde tuvieron a la agraviada, la comida y otros gastos, otro secuestro en el que participe fue de la señora [No.1077]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], madre de la hoy agraviada, este tiro también lo puso [No.1078]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] el [No.1079]_ELIMINADO_el_Alias_[143] ya que él la conocía ya que su esposo vive cerca de la casa de su esposa, inclusive se casó en un salón de fiesta de la señora agraviada ahí quien la levanto fueron mis primos [No.1080]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y el [No.1081]_ELIMINADO_el_Alias_[143], y mi participación consistió en llevarle un día de comer a la

a misma casa de madera que está por la parte alta del [No.1082]_ELIMINADO_el_Número_16_[16], lleve de comer unas tortas, y el secuestro se cometió a finales del mes de agosto del año en curso, pero desconozco donde se levantó y donde se liberó y cuanto fue el pago del rescate y es todo lo que tengo que declarar…".

De lo anterior se tiene que dichas declaraciones no se pueden atender en esta etapa procesal definitiva, como lo pretende el órgano ministerial, y no son eficaces para demostrar la autoría o participación delictiva de la acusada [No.1083]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], en virtud de que se advierte en primer término de la lectura del auto de plazo constitucional de formal prisión de fecha veintinueve de noviembre de dos mil catorce, dictado en el Juzgado Tercero Penal de este mismo Distrito Judicial de los Bravo, por secuestro en agravio de Beatriz Guadalupe Gómez Carbajal, que obra en autos en copias certificadas, referente a la causa penal 281/2014-II, que se derivó de la averiguación previa FEICS/137/2014, en contra de [No.1084]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] o [No.1085]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], [No.1086]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], y otros (f. 857 – 1041 del tomo I); que quedó plasmado que dichos acusados no ratificaron en vía de preparatoria, ante la presencia judicial y con las formalidades de ley, sus respectivas declaraciones ministeriales, aduciendo que fueron torturados para declarar y aceptar los hechos. En segundo término porque en cuanto al inculpado [No.1087]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] o [No.1088]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], su declaración es contradictoria con lo expuesto por el único testigo circunstancial de los hechos [No.1089]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], quién resulta ser esposo de la víctima [No.1090]_ELIMINADA_las_Iniciales_[236] y quién además fungió como negociador en el pago por el

rescate, y ello hace poco creíble esa deposición, pues al caso el referido coimputad [No.1091]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] O [No.1092]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], dijo que fue [No.1093]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] quien dijo que tenía una tía que era maestra y tenía dinero, y le propuso a él ([No.1094]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] o [No.1095]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113]) y a otros que la secuestraran y les dijo dónde vivía, pero que primero no le hicieron mucho caso; que se organizaron y después de quince días la secuestraron, que también participó [No.1096]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y cobraron $[No.1097]_ELIMINADA_la cantidad_[102]), que ese dinero se lo entregó [No.1098]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y otro señor, dentro de una bolsa de papel, en casa de la mamá de [No.1099]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], para que lo fuera a entregar.

Empero, al analizar la declaración del referido testigo [No.1100]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], dice que fue en casa de su cuñado (no aporta el nombre), quien es hermano de su esposa, donde él le entregó a [No.1101]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] el dinero y que fueron $[No.1102]_ELIMINADA_la cantidad_[102]), lo que les entregó a [No.1103]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] en una bolsa de plástico color blanca, que se salió de su domicilio en compañía de su hermano [No.1104]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y se fueron en un vehículo [No.1105]_ELIMINADO_el_Número_16_[16], y que [No.1106]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] le dijo que se lo entregaría a [No.1107]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113];

desprendiéndose de lo anterior contradicciones sustanciales que crea dudas de crédito entre la versión que aporta el coimputado [No.1108]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] o [No.1109]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y la que aporta el testigo de referencia, en cuanto a la cantidad de dinero que se dio por el rescate y la bolsa en que se metió el numerario, pues el procesado dijo era una bolsa de papel y que la cantidad fue de doscientos mil pesos, mientras que el testigo [No.1110]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] indicó que fueron [No.1111]_ELIMINADA_la cantidad_[102] que introdujo en una bolsa de plástico; a más de que también la ofendida de iniciales [No.1112]_ELIMINADA_las_Iniciales_[236], adujo que al día siguiente de su liberación su esposo [No.1113]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] le dijo que habían pagado la cantidad de [No.1114]_ELIMINADA_la cantidad_[102] por su libertad; y no hay que olvidar que se trata de un delito grave, en donde la prueba de responsabilidad en este tipo de injustos que por su naturaleza se verifican casi siempre en ausencia de testigos, es de capital importancia concedérseles crédito a las palabras de quienes declaran en un proceso penal; no obstante, esas declaraciones que se emiten tienen determinado valor, en proporción al apoyo que le presten otras pruebas recabadas durante el sumario, ya que por sí solas podrán tener valor secundario, reducido a un simple indicio, pero cuando se encuentran robustecidas con otros datos de convicción, adquieren validez preponderante; lo que al caso no acontece.

En cuanto a lo declarado por el coindiciado [No.1115]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], se contrapone con lo vertido por el testigo [No.1116]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], dado que aquél señaló que la hoy inculpada [No.1117]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], estuvo infiltrada en todo momento dentro de la casa de la agraviada, para efectos de proporcionarle

información a [No.1118]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113]; no obstante, el mencionado testigo nunca nombró ni señaló la presencia de [No.1119]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] en su domicilio o en alguna circunstancias durante la negociación o después de la liberación de la agraviada.

Y máxime de que se palpa de lo declarado por los citados coimputados [No.1120]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y [No.1121]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], que aceptan los hechos propios relacionados en la causa, pero a la vez involucran a la coinculpada [No.1122]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], como la persona que también participó en el delito, en agravio de la víctima de iniciales [No.1123]_ELIMINADA_las_Iniciales_[236], dando los pormenores de su participación como de que fue a sugerencia de ésta que se perpetró el injusto penal en agravio de la antes mencionada; sin embargo, esas declaraciones de [No.1124]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y [No.1125]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], por un lado, al estar rendidas dentro de documental pública, relativa a distinta averiguación previa, únicamente tiene valor probatorio como tal, es decir, como una documental, en términos de los artículos 120 y 124 del código de procedimientos penales, al contener una certificación realizada por funcionario que goza de fe pública, con alcance de que genera certeza de que los coindiciados de referencia en determinada fecha, rindieron declaración ante un agente del Ministerio Público, dentro de una averiguación previa diversa a la que originó este asunto; pero esas declaraciones que constan dentro de esa documental no pueden trasladarse con calidad de prueba testimonial, menos como confesional, de los mencionados, sino que solamente como documento público, con el valor probatorio asignado.

Siendo aplicable en lo conducente la Jurisprudencia de observancia obligatoria con Registro digital 2011846. Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito. Décima Época. Materia(s): Penal. Tesis: II.1o.P. J/5 (10a.). Fuente: Gaceta del Semanario Judicial de la Federación. Libro 31, Junio de 2016, Tomo IV, página 2585, que dice:

"DELINCUENCIA ORGANIZADA. LAS COPIAS CERTIFICADAS DE AVERIGUACIONES PREVIAS QUE CONTIENEN TESTIMONIALES DE COINCULPADOS O TESTIGOS DE CARGO, OFRECIDAS EN EL PROCESO POR EL MINISTERIO PÚBLICO PARA ACREDITAR ESTE DELITO Y LA RESPONSABILIDAD PENAL DEL INCULPADO, NO DEBEN VALORARSE EN CUANTO A SU CONTENIDO, COMO PRUEBA TESTIMONIAL, SINO COMO DOCUMENTOS PÚBLICOS CON VALOR PROBATORIO PLENO, SIN QUE ELLO IMPLIQUE QUE DICHAS DECLARACIONES DEBAN EXCLUIRSE DEL MATERIAL PROBATORIO (INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 41, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY FEDERAL RELATIVA). De los artículos 1o. y 4o. del Código Federal de Procedimientos Penales se advierte que el proceso penal federal comienza a partir del procedimiento de preinstrucción, en el cual se realizan las actuaciones para determinar los hechos materia del proceso; por tanto, las pruebas admitidas en éste, son aquellas que se ofrecen ante el Juez a partir de que la autoridad investigadora culminó la etapa de averiguación previa, es decir, una vez que consignó. Por su parte, el artículo 41, párrafo segundo, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada establece que las pruebas admitidas en un proceso podrán ser utilizadas por la autoridad investigadora para la persecución de este ilícito y ser valoradas como tales en otros procedimientos relacionados con los delitos a que se refiere la propia ley. En ese sentido, las pruebas a que alude esta porción normativa son aquellas admitidas por el Juez ante quien se inició el proceso, excluyendo de dicha hipótesis normativa las que se hubiesen recabado en una averiguación previa distinta a la que

se instruye a determinada persona; de ahí que si la autoridad ministerial ofrece como pruebas en el proceso penal las copias certificadas de diversas averiguaciones previas que contienen testimoniales de coinculpados o testigos de cargo, para acreditar el delito de delincuencia organizada y la responsabilidad penal del inculpado en su comisión, aquéllas únicamente deben valorarse como documentos públicos con valor probatorio pleno, al contener una certificación realizada por una autoridad con fe pública, con el alcance de generar certeza de que una persona, en determinada fecha, compareció a rendir su declaración ante el Ministerio Público; sin embargo, en cuanto a su contenido, respecto a los hechos declarados, no deben valorarse como prueba testimonial, por considerarse que cumplen los requisitos del artículo 289 del referido código, en virtud de que, de la interpretación del párrafo segundo del mencionado artículo 41, se obtiene que éste sólo contempla las pruebas admitidas en un proceso penal del que no forma parte la averiguación previa en donde se desahogaron dichas testimoniales, y que fue ofrecida como prueba por la representación social para acreditar el delito y la responsabilidad penal del imputado; por tanto, esas declaraciones no pueden trasladarse con la calidad de una prueba testimonial al proceso penal iniciado contra determinada persona, por lo que debe quedar a la prudente valoración de la autoridad responsable el alcance que le pueda otorgar a la información ahí contenida, sin que ello implique que deban excluirse del material probatorio, al ser recabadas conforme a las facultades de investigación que prevén los artículos 21 de la Constitución Federal y 180 del indicado código." [Lo subrayado es nuestro].

Prueba documental con la que a criterio de quien juzga, no se acredita la responsabilidad penal de [No.1126]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], en la comisión del delito que se le atribuye en este asunto, dado que además de tratarse de un documento público, del que si bien contiene declaraciones que los

mencionados coimputados [No.1127]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] o [No.1128]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y [No.1129]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], rindieron en diversa averiguación previa, pero como se ha dicho, ello no puede ser considerado como testimonio, pues no pueden formar parte del acervo probatorio de este caso, al no ajustarse a las reglas establecidas para la prueba testimonial, aunado a que, por otro lado, existe criterio jurídico de que no puede tomarse en consideración la declaración de determinado inculpado, hasta que éste la rinda frente a un juez, no ante el Ministerio Público, es decir, hasta en tanto la prueba pueda someterse al contradictorio de las partes, ya que si bien se ha considerado que el Ministerio Público actúa con carácter de autoridad durante la fase de averiguación previa, esa condición no puede trasladarse a juicio, ya que es facultad del juzgador el peso con el que habrá de valorar las afirmaciones de las partes en condición de igualdad que debe existir entre ellas; ello independientemente del valor de documental otorgado a dicha prueba.

Orienta el anterior criterio la Jurisprudencia, con número de Registro digital: 160422. Instancia: Primera Sala. Décima Época. Materia(s): Penal. Tesis: 1a./J. 142/2011 (9a.). Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

Libro IV, Enero de 2012, Tomo 2, página 2090, del rubro y texto literal siguiente:

"DECLARACIONES DEL COIMPUTADO EN UNA AVERIGUACIÓN PREVIA. NO PUEDEN FORMAR PARTE DEL ACERVO PROBATORIO DE UN JUICIO QUE VERSA SOBRE HECHOS RELACIONADOS. El contenido de las declaraciones hechas por el coimputado en una averiguación previa no puede tomarse en consideración hasta que éste rinda su declaración frente a un juez -no ante la contraparte de su coinculpado en el juicio, a saber: el Ministerio Público-. En efecto, la indicada declaración no puede formar parte del acervo probatorio que obre en la causa, a

menos que sea desahogada ante el juez, es decir, hasta en tanto la prueba pueda someterse al contradictorio de las partes, ya que si bien se ha considerado que el Ministerio Público actúa con carácter de autoridad durante la fase de averiguación previa, esa condición no puede trasladarse al juicio, pues en éste únicamente interviene con el carácter de autoridad aquel que tiene el mandato constitucional de conducirse imparcialmente, es decir, el juzgador, quien determinará el peso con el que habrá de valorar las afirmaciones de las partes, siempre y cuando lo haga con respeto a la condición de igualdad que debe existir entre ellas".

En esas condiciones, se tiene que ninguna diligencia que sea resultado de una fase donde el juez no interviene -averiguación previa-, puede ser tomada en el proceso como un acto proveniente de una autoridad, que por presuponer buena fe, debe admitirse sin el cuestionamiento en el contradictorio, pues no debe olvidarse que el Ministerio Público es una parte más, cuyos datos están sujetos a refutación como los del inculpado, por lo cual, desde luego, en el proceso penal no cabe alguna distinción sobre el particular y, menos aún basada en la mera calidad de las partes; de ahí que todas las pruebas deban estar sujetas al análisis de un juzgador imparcial y al escrutinio de la defensa. Es así, que una declaración trasladada simplemente no puede formar parte del acervo probatorio que obre en la causa penal a menos que sea ratificada ante el juez; es decir, hasta en tanto la prueba pueda someterse al contradictorio de las partes, entendiendo al principio de igualdad de las partes.

Al efecto, se invoca la tesis de jurisprudencia con número de Registro digital: 160513. Instancia: Primera Sala. Décima Época. Materia(s): Constitucional, Penal. Tesis: 1a./J. 141/2011 (9a.). Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

Libro III, Diciembre de 2011, Tomo 3, página 2103, que dice:

"PRINCIPIO DE IGUALDAD EN EL PROCESO PENAL. SU ALCANCE. En el proceso penal, el equilibrio de los sujetos procesales es de suma importancia, pues deben concedérseles iguales condiciones, de manera que ninguno quede en estado de indefensión; y si bien es cierto que este principio no está previsto expresamente en algún numeral concreto del Código Federal de Procedimientos Penales, también lo es que se consigna implícitamente en su artículo 206, en cuanto prevé que todo aquello que se ofrezca como prueba -en términos del artículo 20, apartado A, fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su texto anterior a la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2008- debe admitirse, siempre y cuando sea conducente y no vaya contra el derecho a juicio del juez o del tribunal, lo que significa que los medios probatorios ofrecidos por ambas partes procesales deben valorarse con el mismo estándar o idénticas exigencias de juicio para generar convicción. Así, cuando la información que brinda un medio probatorio es imprecisa, parcial o genera duda porque adolece de claridad y da lugar a que el juez le reste valor, no es válido que tal estándar sólo aplique para una de las partes, ya que el mérito o valor de convicción del medio probatorio está sujeto a la libre apreciación del juez, pero es inadmisible que los medios de prueba de la misma índole -ofrecidos por ambas partes- tengan un estándar de valoración distinto, según se trate del actor o del demandado, del órgano ministerial o del acusado, pues ello atentaría contra las garantías de justicia imparcial, de equidad procesal y de correcta fundamentación y motivación".

Bajo ese contexto, se tiene, que todas las pruebas en que se finque la pretensión del Ministerio Público deben desahogarse frente al juez, exigencia propia del debido proceso, pues solo así la parte imputada tiene la oportunidad de contradecirlas y alegar en su defensa, como ejercicio pleno del derecho de defensa adecuada y del debido proceso que rige en el sistema

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

jurídico mexicano, toda vez que de acuerdo al criterio del máximo Tribunal Federal, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia al resolver el juicio de amparo número 9/2008, señaló que el contenido de las declaraciones hechas por el coimputado no pueden ser siquiera tomadas en consideración, hasta en tanto éste no acuda a rendir su declaración frente a un juez y no así, frente a la contraparte de su coinculpado; es decir, el contenido de las declaraciones que hacen los coimputado [No.1130]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] O [No.1131]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y [No.1132]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], en la averiguación previa, no puede tomarse en consideración hasta que éstos rindan su declaración frente a un juez- no ante la contraparte de sus coinculpados en el juicio, a saber el Ministerio Público.

Lo cual no se colma, en virtud de que respecto al coimputado [No.1133]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] O [No.1134]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], si bien se reservó el derecho a declarar en preparatoria, al ampliar su declaración ante el órgano jurisdiccional, dijo no ratificar esa declaración ministerial de veintidós de noviembre de dos mil catorce que le hicieron firmar ante el licenciado Alejandro Reyes Ocampo, en su carácter de agente del Ministerio Público del fuero común, ni ninguna otra anterior a la presente, toda vez de que esa declaración había sido firmada por él mediante la presión de la tortura, que realizaron los policías ministeriales que lo detuvieron y quienes solo le llevaron unas hojas para firmar sin saber su contenido, y por los golpes, la tortura y sobre todo por el temor de perder su vida se vio obligado en contra de su voluntad a firmar esas hojas, sin que le hubieran permitido saber su contenido, ya que solamente lo golpeaban y le decían que firmara porque lo iban a matar a golpes si no lo hacía.

Asimismo, manifestó el procesado [No.1135]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] O

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

[No.1136]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], *mediante escrito de diecinueve de febrero de dos mil veintiuno, lo siguiente:*

"…Primeramente y bajo protesta de decir verdad, quiero aclarar que son falsos los hechos que se me imputan en este juzgado, toda vez, que yo no participé, ni he participado en ninguno de los hechos que se me imputan y desde este momento desconozco y ***no ratifico la declaración ministerial que me hicieron firmar ante el licenciado Alejandro Reyes Ocampo en su carácter de Agente del Ministerio Público del Fuero Común, ni ninguna otra anterior a la presente****, toda vez que dicha declaración fue firmada por mí, mediante la presión de la tortura que realizaron los Policías Ministeriales que me detuvieron y quienes solo me llevaron unas hojas para firmar sin saber su contenido y por los golpes, la tortura y sobre todo por el temor de perder la vida, me vi obligado en contra de mi voluntad a firmar esas hojas sin que me hubiesen permitido saber su contenido, ya que solamente me golpeaban y me decían fírmale porque te vamos a matar a golpes si no lo haces, así mismo quiero aclarar que me quieren relacionar con personas que nunca he conocido y que jamás he visto en mi vida, ni mucho menos he tenido trato con ellos, tal es el caso con el señor [No.1137]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], una persona con la que coincidí en un par de ocasiones hace tiempo, sin crear un lazo de amistad y que puedo describir como una persona trabajadora y honesta, y que injustificadamente lo quieren involucrar en los hechos por los cuales me encuentro procesado, que al igual que yo, jamás hemos participado en algún hecho delictivo, ni mucho menos hecho trato alguno, ni participado en alguna de las cosas que me han obligado a firmar, negando desde este momento cualquier señalamiento que se haya hecho hacia el señor [No.1138]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], ya que como lo he manifestado, no me permitieron ver lo*

que firmaba y si lo firmé fue por tortura física y mental que sufría en ese momento, por lo cual solicito a su Señoría se avoque a la investigación de la tortura de la cual fui objeto por parte de los elementos de la Policía Ministerial que me detuvieron. Los cuales al momento de detenerme me vendaron los ojos y a base de golpes me subieron a una camioneta y me llevaron con rumbo desconocido y en el trayecto me seguían golpeando en todas las partes de mi cuerpo hasta llegar a un lugar donde me amarraron en una base de concreto y me decían que ahora si me había llevado la chingada y que de esta no iba a salir. Recuerdo también, que cuando eran aproximadamente las 17:00 horas del día 21 de noviembre del año 2014, cuando circulaba en el centro de esta ciudad, en mi carro tipo Jetta, color arena, cuando de repente una camioneta se me atravesó cerrándome el paso y vi que se bajaron unos sujetos que portaban armas largas tipo metralleta, de momento no sabía quiénes eran, ni el por qué me habían cerrado el paso, pero poco tiempo después me di cuenta que eran agentes ministeriales, esto lo supuse porque portaban el uniforme de la Procuraduría, y con lujo de violencia me bajaron de mi vehículo sin decirme el motivo por el cual me estaban deteniendo ya que no me enseñaron ninguna orden firmada por un juez o algún documento oficial en donde justificara la detención y sobre todo el porqué de los golpes y agresiones verbales que me hacían, ya que al momento de preguntarles el por qué me detenían y que se identificaran, porque hasta ese momento nunca lo hicieron, me dijeron, cállate hijo de tu puta madre traes un carro robado y ya te cargó la verga, así que cállate el hocico porque ahorita no te la vas a acabar, y a base de golpes y empujones me subieron a la camioneta tipo Cheyenne en la parte de atrás y me esposaron con las manos hacia atrás y me pusieron mi playera hacia el frente de mi cara para que no los viera y para que no viera a donde me llevaban, recorrido que duró aproximadamente veinte minutos, momentos en los cuales empezó mi calvario

por el sufrimiento que me hicieron pasar por la tortura psicológica, ya que me decían que me iban a matar, pero primero me iban a hacer sufrir para que me muriera lentamente, por todos los actos de tortura que sufrí por parte de los policías ministeriales, frecuentemente tengo pesadillas, he perdido el sueño, ya no duermo en las noches por no querer recordar lo que viví, aunado que tengo miedo a los lugares oscuros porque fue en un lugar donde no veía nada donde me torturaron, desde el día de mi injusta reaprehensión, tengo traumas o daño psicológico, porque sin ser experto en la materia siento que algo tengo, a raíz de la tortura sufrida, que es todo lo que tengo que manifestar…". (Lo resaltado es nuestro)

Expresión que fue debidamente ratificada, tal y como consta en actuaciones oficiales del exhorto 572/2021, del índice del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Penal del Sistema Tradicional con Jurisdicción en el Tercer Distrito Judicial del Estado de Durango; actuación judicial de fecha veintitrés de junio del año en curso, en la que estando en audiencia pública la C. Juez actuante M.J.D. CECILIA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, asistida del Licenciado CLAUDIO GERARDO SALAZAR CARLOS, Secretario de Acuerdos, con quién actuó y dio fe, procedió a informarle al procesado en mención la finalidad de la audiencia, y al tener a la vista al recluido en el interior del Centro Federal de Readaptación Social [No.1139]_ELIMINADO_el_domicilio_[2], procedió a preguntarle su nombre y respondió llamarse [No.1140]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], también se le hizo saber si ratificaba o rectificaba el contenido y firma del escrito de cuenta que se le puso a la vista, y al respecto manifestó lo que sigue:

"Que una vez que tengo a la vista el escrito antes señalado, manifiesto bajo protesta de decir verdad que ratifico en todas y cada una de sus partes el contenido y la firma que obra estampada en dicho escrito por ser puesta de mi puño y letra, y por ser la misma que utilizo en todos mis asuntos tanto públicos como

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

privados, asimismo solicito se me expida copia certificada de la presente diligencia, la cual también solicito se me haga llegar a este centro en donde me encuentro internado, siendo todo lo que tengo que manifestar".

De igual forma, el procesado [No.1141]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] en la diligencia de declaración preparatoria en fecha 04 de noviembre de 2014, asistido de la licenciada Natividad Romero Téllez, defensora de oficio (f. 1502 – 1504 del tomo II) se reservó el derecho de declarar para hacerlo con posterioridad, ello en uso de la garantía constitucional otorgada a su favor, pero el 05 de julio de 2019, dijo ampliar su declaración (f. 2276 y 2277 del tomo III), en la que externó:

"…Quiero decir que yo no ratifico la declaración ministerial que rendí en autos, ya que a mí me fueron a agarrar a mi casa los ministeriales, que se ubica en la colonia [No.1142]_ELIMINADA_la_Colonia_[156], [No.1143]_ELIMINADA_la_Calle_[155], cuando me fueron agarrar nunca me dicen que tengo orden de aprehensión ni nada de eso, a mi nada más me sacaron de la casa y me subieron a una camioneta y me llevaron a una casa y allá me empezaron a torturar y me dijeron que me declarara culpable y me dijeron que era lo que tenía que decir, que si no me echaba la culpa iban a ir por mi esposa y mi hijo y me decían que tenía que firmar o sino iban a ir por mi demás familia, porque ya sabían dónde vivían, de ahí me metieron a un cuarto, me señalaron a los demás chavos que desconocía, por más que yo les decía que no, me pegaban más, de ahí me sacaron de ese cuarto y me metieron como a un tipo baño, me acostaron como en una tipo tabla y me comenzaron a enredar con vendas, y ya cuando me vendaron me pusieron unas como tipo toalla en la cara y me comenzaron a echar agua y a golpearme en el estómago, diciéndome que si no me echaba la culpa me iban a matar, así que no me quedó de otra más que echarme la culpa, pero ellos me obligaron a decir eso, con las personas que me

involucraron yo nunca las había visto, al único que conocía era a [No.1144]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], pero no tenía mucho tiempo que lo conocía, pero por parte de su hermana porque yo iba a ser chambelán de su hermana en sus dieciocho años, así que cuando a mí me agarraron ese mismo día, [No.1145]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], su hermana de [No.1146]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], me había marcado por teléfono, pero del celular de [No.1147]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] su hermano, que íbamos a ensayar, porque ya faltaba poco para sus dieciocho años, así que por esa llamada a mí me fueron a traer, porque quedó mi número registrado en su celular de ellos, así me decían los ministeriales, que por eso me habían agarrado, por el número de celular, pero en ningún momento participé en ningún secuestro, las personas que me acusan yo nunca las había visto, así que ellos los ministeriales me decían que ya me habían puesto, pero yo jamás anduve haciendo cosas malas, yo trabajaba derecho, ellos me torturaron para que yo dijera todo eso, me echara la culpa, pero fue todo a base de tortura, yo jamás dije nada, más que ellos me hicieron firmar a fuerza, que es todo lo que tengo que manifestar…".

Con ello se tiene, que las declaraciones ministeriales de los coimputados [No.1148]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] O [No.1149]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y [No.1150]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], al no haber sido desahogadas ante el juez, es decir, no fueron sometidas al contradictorio de las partes, no pueden formar parte del acervo probatorio, ya que si bien se ha considerado que el Ministerio Público actúa con carácter de autoridad durante la fase de averiguación previa, esa condición no puede trasladarse al juicio, pues en éste únicamente interviene con el carácter de autoridad aquel que tiene el mandato constitucional de conducirse con

imparcialidad, es decir, es el juzgador quien determina el peso con el que habrá de valorarse las afirmaciones de las partes, siempre y cuando se haga con respeto a la condición de igualdad que debe existir entre ellas.

Sustenta también lo razonado, la jurisprudencia de observancia obligatoria, acorde a lo establecido en el artículo 217, de la Ley de Amparo, con número de registro 175976, consultable en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Primera Sala, Novena Época, Materia Penal, XXIII, Febrero de 2006, Tribunales Colegiados de Circuito, Tesis: 1a./J. 153/2005, Página: 193; cuyo texto y rubro dice:

"DECLARACIÓN RENDIDA POR LOS CODETENIDOS EN CALIDAD DE TESTIGOS DE CARGO DURANTE LA AVERIGUACIÓN PREVIA. CARECE DE VALIDEZ SI NO SE EFECTÚA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 128 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. Si durante la averiguación previa los codetenidos del indiciado -contra quienes no se ejercerá acción penal- declaran en su carácter de testigos de cargo, deberán hacerlo en términos del artículo 128 del Código Federal de Procedimientos Penales, especialmente por lo que se refiere al requisito procesal de informar al inculpado su derecho (i) a no declarar si así lo desea o, en caso contrario, a hacerlo asistido por su defensor, y (ii) a tener una defensa adecuada por sí, por abogado o persona de su confianza, o si no quisiera o no pudiere designar defensor, a que se le designe uno de oficio. Lo anterior es así porque si bien es cierto que formalmente existen notorias diferencias entre un imputado y un testigo, pues mientras aquél es parte en el litigio éste no, también lo es que en algunos casos ambos pueden tener un nexo en común y quedar retenidos por la autoridad administrativa para rendir una declaración sobre los mismos hechos; de manera que en estos supuestos, al encontrarse privados de su libertad, los declarantes están en un estado de vulnerabilidad física y emocional que puede poner en tela de juicio la espontaneidad, veracidad e imparcialidad de sus declaraciones, y por lo tanto,

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

estar sujetos a vicios e irregularidades durante la investigación ministerial, colocándose en la misma situación fáctica que un imputado, razón por la cual carecerá de validez el testimonio rendido sólo bajo las formalidades del artículo 127 bis del citado código, que se refiere al caso de los testigos, en el cual no es indispensable la asistencia de un abogado, y no del numeral 128 del mismo ordenamiento legal".

También es aplicable al caso concreto, la tesis 1ª. CCXXXV/2005 (10ª.) 9, que emitió la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver el juicio de amparo directo en revisión número 3457/2013, cuyo rubro y texto es el siguiente:

"DECLARACIÓN MINISTERIAL DE UN TESTIGO DE CARGO. CONSTITUYE UNA PRUEBA DE CARGO INVÁLIDA CUANDO LA PERSONA QUE LA RINDE SE HA RETRACTADO DE ELLA EN SEDE JUDICIAL. A partir de la doctrina constitucional sobre el derecho fundamental al debido proceso, esta Suprema Corte de Justicia de la Nación ha desprendido la exigencia de cumplir con las garantías de inmediación y contradicción en el ofrecimiento y desahogo de las pruebas de cargo. Ahora bien, esta Primera Sala estima que la retractación total o parcial de un testigo de su declaración ministerial hace imposible que el acusado pueda defenderse en el juicio de la imputación realizada, toda vez que al no ratificar esa declaración en el proceso penal impide que el acusado pueda someter a contradicción la declaración ministerial. De acuerdo con lo anterior, cuando un testigo de cargo se retracta en sede judicial de una declaración ministerial, el imputado no puede realizar ninguna de las estrategias defensivas que cabe practicar en esos casos para atacar la credibilidad de la evidencia testimonial: (i) ya sea cuestionar la forma en la que el testigo adquirió el conocimiento sobre los hechos que depone, de tal manera que se aclare si se trata de un conocimiento personal, de referencia o inferencial; o (ii) cuestionar la credibilidad de los atributos de la declaración, lo que puede llevar a poner en duda la

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

veracidad del testimonio (argumentar que el testigo declara en contra de sus creencias), la objetividad de aquello que el testigo dice creer (argumentar que el testigo no formó sus creencias sobre los hechos que declara de acuerdo con un entendimiento objetivo de la evidencia que percibió con sus sentidos) o cuestionar la calidad de la observación en la que se apoyó la declaración (argumentar que las capacidades sensoriales del testigo no son óptimas, que el estado físico de éste al momento de percibir los hechos no era el más adecuado para esos efectos o que las condiciones en las que percibió esos hechos lo hacen poco fiable)".

De ahí que, por las consideraciones expuestas, la deposición que emiten los coimputados [No.1151]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] O [No.1152]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y [No.1153]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], no pueda formar parte del acervo probatorio en contra de [No.1154]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121]. El criterio anteriormente sostenido, también fue considerado en el dictado de la sentencia definitiva absolutoria de veintinueve de octubre de dos mil veintiuno, dictada en esta misma causa penal al liberado [No.1155]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y que fue confirmada en todos sus términos, por la Primera Sala Penal del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, mediante ejecutoria de treinta de marzo de dos mil veintidós, emitida en el Toca Penal XII-082/2021.

En lo que concierne al Informe de intervención FGE/CPMAFEICS/529/2014, de 22 de noviembre de 2014, suscrito por Jorge Lorenzo Sánchez, Eric Barragán Cuenca, Israel Gatica Valente y Juan Solís Cayetano, coordinador de grupo y agentes de la policía ministerial del Estado, cuyo contenido de acuerdo con sus investigaciones encomendadas es el siguiente:

"…Le informamos señor Agente del Ministerio Publico que personal operativo adscrito a esta fiscalía

*nos abocamos a **entrevistarnos** con las personas de nombres [No.1156]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y/o [No.1157]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y/o [No.1158]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], [No.1159]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], **[No.1160]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], y/o [No.1161]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] [No.1162]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], y/o [No.1163]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], y [No.1164]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121];** identificándolos como agentes de la Policía Ministerial adscritos a esta fiscalía, manifestándonos que estaban de acuerdo en llevar a cabo dicha **entrevista** por lo que de manera separada por primera parte procedimos a **entrevistar** a las personas de nombre [No.1165]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y/o [No.1166]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y/o [No.1167]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], con la intención de que nos proporcionara datos o información en relación a los hechos que estábamos investigando, les mencionamos los nombres de diferentes personas entre ellos el de [No.1168]_ELIMINADA_las_Iniciales_[236], la cual se desempeña como profesora de la [No.1169]_ELIMINADO_el_No._94_[94], [No.1170]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], al mencionarle dicho nombre **nuestro entrevistado** de forma inmediata nos refirió que en el mes de abril del año en curso sin recordar la fecha exacta habían secuestrado a una persona que vive en la [No.1171]_ELIMINADA_la_Colonia_[156] en compañía de [No.1172]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], **[No.1173]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y/o [No.1174]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y/o [No.1175]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y***

[No.1176]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121]*, *[No.1177]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113]* *(A)*, (*[No.1178]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113]*)** y *[No.1179]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113]*, nos sigue manifestando que días anteriores a los hechos se habían reunido en la casa de la mamá de *[No.1180]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113]* para planear dicho secuestro, ya que la ahora agraviada de nombre *[No.1181]_ELIMINADA_las_Iniciales_[236]*, es tía de *[No.1182]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113]* y de *[No.1183]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113]*, que también estuvo en dicha reunión *[No.1184]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121]* y/o *[No.1185]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121]*, que los hermanos antes mencionados conocían perfectamente sus movimientos ya que frecuentemente visitaban a su señora madre de nombre *[No.1186]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121]*, la cual tiene su domicilio en la *[No.1187]_ELIMINADA_la_Colonia_[156]* a unos diez metros de distancia del domicilio de la ahora agraviada, que por esta razón estaban enterados de todos sus movimientos, que el día que se reunieron habían quedado de acuerdo que la secuestrarían y que también invitarían a las personas de nombres *[No.1188]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121]* y ***[No.1189]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], que el día del secuestro habían permanecido en la *[No.1190]_ELIMINADA_la_Colonia_[156]* desde las siete horas había salido de su domicilio antes mencionado la ahora agraviada para dirigirse a la casa de sus señores padres con la finalidad de llevarles de desayunar, que al regreso de la antes mencionada fue interceptada por las personas de nombre *[No.1191]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121]* y/o *[No.1192]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121]* y/o *[No.1193]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121]*, *[No.1194]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121]*,

[No.1195]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], y/o [No.1196]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], y/o [No.1197]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], y [No.1198]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], los cuales en contra de su voluntad habían sometido a la ahora agraviada de nombre [No.1199]_ELIMINADA_las_Iniciales_[236], amenazándola con armas de fuego las cuales portaban [No.1200]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] e [No.1201]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], para después subirla por la fuerza al vehículo en el que se transportaban, siendo este uno de la marca [No.1202]_ELIMINADO_el_Número_16_[16], el cual había conseguido [No.1203]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], que se habían trasladado a la colonia [No.1204]_ELIMINADA_la_localidad_[235], donde la mantuvieron por unos treinta minutos a bordo del vehículo para después trasladarla hasta una casa ubicada en la [No.1205]_ELIMINADA_la_Colonia_[156], que las negociaciones y llamadas la había realizado [No.1206]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y [No.1207]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], que por este secuestro estaban exigiendo la cantidad de un millón y medio de pesos a cambio de la liberación de la ahora agraviada la cual mantuvieron en cautiverio durante tres días que la cuidaron [No.1208]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], [No.1209]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y [No.1210]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], que después de negociar y llegar a un acuerdo con la familia de la ahora agraviada que pagarían la cantidad de [No.1211]_ELIMINADA_la cantidad_[102], que dicho pago lo entregarían a un costado [No.1212]_ELIMINADA_la_Dirección_[154] guerrerense, que dicho pago lo había ido a dejar [No.1213]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], ya que este se había ofrecido con la familia de la ahora agraviada, asimismo nos manifestó nuestro entrevistado que

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

[No.1214]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] les había entregado dicho pago mientras que [No.1215]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], se encargaría de liberar a la ahora agraviada a la cual habían liberado en la [No.1216]_ELIMINADA_la_Colonia_[156] ya que [No.1217]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] la trasladó a bordo de una motocicleta de su propiedad para entregársela a [No.1218]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] junto con otra persona que lo acompañaba, así mismo manifiesta ***nuestro entrevistado*** *que las personas de nombre [No.1219]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] (A), ([No.1220]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113]) y [No.1221]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], los cuales tuvieron participación en dicho secuestro, pueden ser localizados el primero de estos en la calle principal de la [No.1222]_ELIMINADA_la_Colonia_[156] y la segunda en la [No.1223]_ELIMINADA_la_Colonia_[156]; asimismo nos siguió manifestando haber participado en varios secuestros en [No.1224]_ELIMINADA_la_Ciudad_[231], entre ellos la de una persona del sexo femenino las cuales son madre e hija que tiene su domicilio en la [No.1225]_ELIMINADA_la_Colonia_[156], le hacemos de su conocimiento señor Agente del Ministerio Público, que el primero de estos secuestros mencionadlos se encuentra relacionado en la averiguación previa número FEICS/100/2014, a cargo del ministerio público el licenciado Gerardo Elías Ignacio, quien se encuentra adscrito a esta fiscalía de combate al secuestro, el segundo se encuentra relacionado en la averiguación previa número FEICS/137/2014 a cargo del Ministerio Publico el licenciado Alejandro Reyes Ocampo, le informamos Agente el Ministerio Publico que al entrevistarnos con las otras personas de nombres y/o [No.1226]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y/o*

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

[No.1227]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], [No.1228]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], [No.1229]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], y/o [No.1230]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], y/o [No.1231]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], y [No.1232]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], nos corroboraron lo anteriormente manifestado por [No.1233]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y/o [No.1234]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y/o [No.1235]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121]…".
(Lo resaltado es nuestro)

No obstante, al analizar el referido informe policial al tenor de las reglas de la sana crítica establecidas en el artículo 122, de la ley adjetiva de la materia, se puede determinar no concederle la eficacia probatoria pretendida, en virtud de que si bien evidencia o establece que dichos elementos de la policía ministerial "entrevistaron" a los inodados que refieren, en esencia al coacusado [No.1236]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y/o [No.1237]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y/o [No.1238]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], y que posteriormente al "entrevistar" a los coimputados [No.1239]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], [No.1240]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], y/o [No.1241]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], y/o [No.1242]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], y [No.1243]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], les corroboraron lo manifestado por [No.1244]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y/o [No.1245]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y/o [No.1246]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], quienes aceptaron los hechos, y sus participación en otros secuestros, y de ahí es que relacionan a la coinculpada [No.1247]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121]; cierto lo es también que, los elementos policiales ministeriales no están facultados para recibir confesiones, ni para interrogar ni entrevistar a los detenidos, de acuerdo a lo establecido en el artículo

104, del código procesal penal del estado, ya que las únicas autoridades facultadas para ello son el Agente del Ministerio Público Investigador y el Juzgador; por lo que, los agentes policiacos que suscribieron dicho informe, no tienen el carácter de autoridad facultada para recepcionar la confesión de los mencionados coacusados, cuya versión aducen dichos agentes policiales les fue corroborada por los coimputados [No.1248]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], [No.1249]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], y/o [No.1250]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], y/o [No.1251]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], y [No.1252]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121]; máxime que ninguno de estos acusados estuvieron asistidos por defensor particular o de oficio durante la "entrevista" que dicen les efectuaron, pues no hay prueba de ello; vulnerándose con ello el derecho de una defensa adecuada, tanto más de que se les vulneró su garantía de no autoincriminación, contenida en el artículo 20, apartado B, fracción II, de la Constitución Federal, que prohíbe la incomunicación, intimidación y la tortura, e incluso la confesión rendida ante cualquier autoridad distinta del Ministerio Público o del Juez, pues como se dijo, regula el derecho de no autoincriminación, y como consecuencia de ello, que toda declaración rendida sin presencia del defensor carecerá de valor probatorio.

Es útil para sostener el criterio anterior, la jurisprudencia de la Octava Época, con Registro: 212766, de los Tribunales Colegiados de Circuito, Núm. 76, Abril de 1994, Materia(s): Penal, del siguiente rubro y contenido.

"CONFESIÓN ANTE LA POLICÍA JUDICIAL. CARECE DE VALOR. (LEGISLACIÓN PARA EL ESTADO DE PUEBLA). De acuerdo a los artículos 125, 195 fracción IV y primero transitorio del Código de Procedimientos en Materia de Defensa Social, vigente a partir del primero de enero de mil novecientos ochenta y siete, la policía judicial dejó de ser autoridad competente para recibir la confesión del inculpado, por lo que la realizada ante

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

esta autoridad, con posterioridad a aquella fecha, carece de eficacia jurídica".

Así como la Tesis de la Novena Época, con los siguientes datos de localización: registro número: 179607, Instancia: Primera Sala, visible en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Tomo XXI, Enero de 2005, Materia(s): Constitucional, Penal, Tesis: 1a. CXXIII/2004, Página: 415, del siguiente texto.

"DERECHO DE NO AUTOINCRIMINACIÓN. ALCANCE DEL CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 20, APARTADO A, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL. El artículo 20, apartado A, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece la garantía específica del derecho del inculpado de no declarar en su contra, la cual supone la libertad de aquél para declarar o no, sin que de su pasividad oral o escrita pueda inferirse su culpabilidad, es decir, sin que su derecho a guardar silencio sea utilizado como un indicio de responsabilidad en los hechos ilícitos que se le imputan; ***de ahí que el derecho de no autoincriminación deba entenderse como la garantía que tiene todo inculpado a no ser obligado a declarar, ya sea confesando o negando los hechos que se le imputan, razón por la cual se prohíben la incomunicación, la intimidación y la tortura, e incluso la confesión rendida ante cualquier autoridad distinta del Ministerio Público o del Juez, o ante éstos sin la presencia de su defensor, carecerá de valor probatorio****. De dicha garantía no se desprende que el inculpado esté autorizado para declarar con falsedad ante la autoridad, sino solamente a no ser obligado a declarar, pues de las exposiciones de motivos del referido artículo constitucional se infiere que lo que pretendió el Constituyente fue que el inculpado no confesara, por motivos de conveniencia, un delito que no cometió, o que su confesión fuera arrancada por tortura de parte de las autoridades, pretendiendo con ello la veracidad de dicha prueba confesional o, en su caso, que el inculpado tuviera el derecho de guardar*

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

silencio. Además, la referida garantía rige todo el proceso penal, incluida la averiguación previa, sin que existan limitaciones al respecto por parte de la ley secundaria, ello en términos del último párrafo del apartado A del artículo 20 constitucional". (Lo resaltado es nuestro)

Consideración a la que también se arriba atendiendo a la jurisprudencia de observancia obligatoria, en términos del artículo 217, de la Ley de Amparo, de la Décima Época, con registro número 2014522, consultable en la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, libro 43, junio de dos mil diecisiete, tomo III, Plenos de Circuito, materia Constitucional, tesis PC. III. P. J/12 P (10ª.), página 1687, que textualmente reza:

"DECLARACIÓN AUTOINCRIMINATORIA DEL IMPUTADO, RENDIDA ANTE AUTORIDAD DISTINTA DEL MINISTERIO PÚBLICO O DEL JUEZ, O ANTE ÉSTOS SIN LA PRESENCIA DEL DEFENSOR. CARECE DE VALOR PROBATORIO CON INDEPENDENCIA DEL MEDIO A TRAVÉS DEL CUAL SE HAYA INTRODUCIDO FORMALMENTE AL PROCESO. La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver la contradicción de tesis 29/2004-PS, sostuvo que "el derecho a la no autoincriminación es un derecho específico de la garantía genérica de defensa que supone la libertad del inculpado para declarar o no, sin que de su pasividad oral o escrita se infiera su culpabilidad, es decir, sin que su derecho a guardar silencio sea utilizado como un indicio de responsabilidad en los hechos ilícitos que le son imputados", de tal manera que "el derecho de no autoincriminación debe ser entendido como el derecho que tiene todo inculpado a no ser obligado a declarar, ya sea confesando o negando los hechos que se le imputan; razón por la cual se prohíben la incomunicación, la intimidación y la tortura e, incluso, se especifica que la confesión rendida ante cualquier autoridad distinta del Ministerio Público o del Juez, o ante éstos sin la presencia de su defensor, carecerá de

*valor probatorio". **En consecuencia, es evidente que las autoridades policiacas que realizan una investigación sobre hechos delictivos o que llevan a cabo una detención no pueden en ningún caso interrogar al detenido; de ahí que, cualquier declaración autoincriminatoria del imputado rendida ante autoridad distinta del Ministerio Público o del Juez, o ante éstos sin la presencia del defensor, debe declararse nula por violación al derecho fundamental a la no autoincriminación, con independencia del medio a través del cual se haya introducido formalmente al proceso, pues es evidente que a dicha declaración no puede otorgarse ni siquiera un valor indiciario, al ser autoinculpatoria y haberse obtenido con vulneración de los derechos fundamentales del inculpado".** (Lo resaltado es propio)*

Aunado a lo anterior, se tiene que el coimputado [No.1253]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y/o [No.1254]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y/o [No.1255]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], no ratificó ante la presencia judicial su declaración ministerial, de la que además puede advertirse que ni siquiera hace señalamiento alguno contra la hoy justiciable; lo que se hace alusión, aun cuando no se consideró en la resolución de término constitucional dictado a la acusada [No.1256]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], al no ser una prueba en su contra.

Por otro lado, tocante a la declaración ministerial de la agraviada de identidad reservada, de iniciales [No.1257]_ELIMINADA_las_Iniciales_[236], que ha sido transcrita en el considerando III de este fallo y en este se tiene por reproducida en obvio de inútiles repeticiones y por economía procesal como si a la letra se insertare; de dicha declaración se desprende que en ningún momento hizo imputación directa ni indirecta contra [No.1258]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], quien resulta ser su sobrina, puesto que de su narrativa de hechos delictivos acontecidos en su

persona, se limita a narrar cómo acontecieron, exponiendo las circunstancias de tiempo, modo y lugar, ello sólo es eficaz para demostrar los elementos del delito de secuestro, es decir, que fue privada de su libertad por diversos sujetos, quienes ejercieron violencia en su persona, y que para su liberación exigieron y obtuvieron el pago de un numerario; pero, no sirvió para culpar a la antes mencionada como autora o partícipe en ese delito; lo que se valora así en el dictado de este fallo en cuanto a la justiciable mencionada, dado que igual, la agraviada en ningún momento hizo señalamiento alguno contra ella, como participe en su secuestro, ni hizo alusión de haberla visto o escuchado durante su captura, permanencia o momentos después de haber sido liberada. Razón por la que únicamente se consideró eficaz el testimonio de la pasivo, para la acreditación del delito, más no así para la comprobación de la responsabilidad penal de la aludida acusada.

Por cuanto hace a la declaración del testigo circunstancial de los hechos (negociador) [No.1259]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], de quien también ha sido transcrito en el considerando III de esta resolución, de que en este apartado se omite su transcripción en atención a la no reproducción innecesaria, y del que tampoco se tomó en consideración para la probable responsabilidad penal de [No.1260]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], en el auto de plazo constitucional; pues de lo expuesto por el aludido testificante circunstancial de los hechos se puede advertir, que ni siquiera menciona a la hoy justiciable [No.1261]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], menos aun de que ésta haya estado presente en las negociaciones del dinero del rescate, pues como quedó plasmado en la sentencia en que se juzgó a [No.1262]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], el referido denunciante, en ningún momento presenció quienes fueron los intervinientes en la detención de su esposa, ni quienes fueron las personas que recibieron

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

el numerario y sobre todo que la hoy justiciable haya estado presente cuando él realizó las negociaciones con los plagiarios.

Tanto más de que inexplicablemente el órgano ministerial no llamó a declarar respecto a los hechos a [No.1263]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] (hermano de [No.1264]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113]), de quien se dice acompañó al ya juzgado [No.1265]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] a entregar el dinero por el rescate, consistente en la cantidad de $[No.1266]_ELIMINADA_la cantidad_[102]), es decir, no lo llamaron a declarar en la averiguación previa para que expusiera su versión en relación a los hechos que se estaban investigando, máxime si se le menciona que era el acompañante de [No.1267]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] (hermano de la hoy justiciable), y era muy importante que declarara para corroborar la versión tanto de la ofendida como del mencionado testigo circunstancial [No.1268]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], aunque como se ha plasmado, éstos no hagan señalamiento alguno contra la acusada, como de haber participado en el plagio de la pasivo; incumpliendo la autoridad ministerial con lo establecido en los artículos 1° y 58 del Código Procesal Penal del Estado, pues es al Ministerio Público a quien le corresponde llevar a cabo todas y cada una de las investigaciones conducentes a la comprobación del delito y de la responsabilidad penal de los indiciados; empero, no se realizó en sus términos establecidos.

Y sin que existan más pruebas en el sumario que incriminen a la justiciable [No.1269]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], respecto a los hechos delictivos acontecidos el día dos de abril de dos mil catorce, de los que resultó ser agraviada la ofendida de identidad reservada de iniciales [No.1270]_ELIMINADA_las_Iniciales_[236] Aunado a lo anterior, se tiene que la aludida acusada al momento de declarar en preparatoria en fecha 16

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

de noviembre de 2023 (f. 3784-3786 del tomo IV), dijo lo siguiente:

"…Que primeramente los hechos que me atribuyen son falsos porque yo en ningún momento he participado en el delito que se me imputa, ni en ningún otro, toda vez que siempre me he dedicado al hogar ya que tengo a mi esposo de nombre [No.1271]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], y me sorprende de que se me relacione en los presentes hechos, aclarando que como es posible que yo me comunicaba en llamada si en ese tiempo yo no contaba con celular y en el momento en que ocurrieron los hechos yo no me entere, si no es que mi mamá me aviso que habían secuestrado a mi tía [No.1272]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] a quien he respetado siempre y fue que mi mamá me marco al teléfono de la casa donde yo vivía en la [No.1273]_ELIMINADA_la_Colonia_[156], para que estuviera al pendiente para dar el apoyo que se requiriera, siendo falso que yo estaba en la casa de mi tía y que tenía comunicación con los secuestradores negando mi participación en dicho secuestro como autora intelectual, y mucho menos como halcón ya que yo no sé de qué se trata eso, por lo que pido se citen a las personas que me relacionan para que me aclaren porque me acusan de manera indebida, ya que no he cometido ningún delito manifestando de nueva cuenta que en ningún momento he participado en el delito que se me acusa ni en ningún otro tal y como se demostrará con las pruebas que oportunamente ofreceré, así mismo por cuanto hace a la persona de [No.1274]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] alias "[No.1275]_ELIMINADO_el_Alias_[143]" es falso lo que declara en mi contra ya que la de la voz en ningún momento he trabajado de cantinera y eso lo puede constatar mi propio esposo con quien tengo veintisiete años de vida marital y mucho menos he tenido ningún bar, asimismo desconozco quien es esa persona por lo que no es el motivo por el que me relaciona en dicho delito, haciendo la aclaración que a

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

la mejor me están confundiendo con una mentada [No.1276]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y la única [No.1277]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] que yo conozco era mi suegra ya que falleció, quien en vida se dedicaba a vender fruta en la contra esquina de [No.1278]_ELIMINADA_la_Colonia_[156] y a quien yo le ayudaba en un horario de las siete de la mañana como entrada y a las siete de la noche como salida y es ahí donde conocí a [No.1279]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], quien era cliente de la frutería, desconociendo si se trate de la misma persona con la que está involucrada en el secuestro, y además que yo no he tenido relaciones extramaritales ya que yo tengo a mi esposo, con quien he procreado a cuatro hijos y por esa razón considero que los señalamientos que me hacen son falsos, es todo lo que tengo que manifestar…". A preguntas de la representación social adscrita la inculpada previa calificación de legales contestó: "…A la primera: Que nos diga la inculpada desde cuándo le ha estado ayudando a su suegra en la frutería que menciona. Respuesta: Como hace nueve o diez años aproximadamente. A la segunda. Que nos diga la inculpada si recuerda la media filiación de [No.1280]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] el cliente de su suegra. Respuesta: Que era una persona de [No.1281]_ELIMINADO_el_color_de_piel_[20], [No.1282]_ELIMINADA_la_Complexión_[24]. A la tercera. Que nos diga la detenida si [No.1283]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] cuando acudía a la frutería le hacía comentarios de salir. Respuesta. No. A la cuarta. Que nos diga la detenida si sabe en qué año fue secuestrada su tía. Respuesta. Que no recuerda, es todo lo que tiene que interrogar…".

Asimismo, la acusada [No.1284]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], el 12 de noviembre de 2024 (f. 4294-4295 del tomo IV), al ampliar su declaración manifestó:

"…Niego de todo lo que se me está acusando, ya que al señor [No.1285]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], lo conocí solo porque iba a comprar frutas al negocio de mi suegra, yo nunca tuve amistad con él ni nada que ver con él, yo me dedicaba a despachar y le ayudaba a mi suegra a rebanar, pelar y preparar frutas, yo despachaba ahí, porque mi suegra tenía un problema de salud, ella estaba mal de la rodilla, ella se dedicaba a cobrar y yo a preparar o despachaba, por lo que yo no tuve ningún tipo de amistad con ese señor, ya que solo despachaba y al señor [No.1286]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], no lo conozco y no sé quién es y me vine a dar cuenta de sus nombres hasta que yo llegué aquí, ya que yo no sabía que ellos estaban involucrados en el asunto de mi tía, dándome cuenta hasta que llegué aquí, hasta ahorita no entiendo porque me relacionan con estas personas, ya que llevo más de veinticuatro años de casada, con mi esposo de nombre [No.1287]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y actualmente sigo viviendo con él, agregando y aclarando que nunca he trabajo en algún bar o cantina y no he sido propietaria, por eso no entiendo porque me señalan a estas personas con quienes no tengo ninguna relación, tampoco entiendo él porque dicen que yo estaba en la casa de mi tía, siendo que no es verdad, mi mamá me habló para que yo me quedara cuidando a mis hermanas, sobrinos y mis hijos, en casa de mi mamá, no contaba con ningún teléfono y mi mamá me aviso al teléfono de casa que tenía en ese entonces pidiendo para que yo bajara a cuidar, también señalo que mi tía en ningún momento me señal en su declaración, que es todo lo que tengo que manifestar…". A preguntas del ministerio público la acusada a las preguntas previa calificación de legales contestó: "…A la primera: Que nos diga la procesada, como es de que se enteró aquí interna, de que [No.1288]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y [No.1289]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113]

estaban relacionados con el secuestro de su tía. R: Me di cuenta porque yo escuché cuando me trajeron aquí, a dar mi declaración. A la segunda: Que nos diga la procesada, desde Cuando le ayuda a su suegra a despachar en la fruta. R: Más o menos como catorce años. A la tercera: Que nos diga la procesada desde cuando el señor [No.1290]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] empezó a ir a comprar al puesto de su suegra. R: No me acuerdo, la verdad pasa mucha gente y solo despachaba. A la cuarta: Que nos diga la procesada las características o media filiación del señor [No.1291]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113]. R: Nunca me le quede viendo. Que es todo lo que tengo que interrogar…".

Y para corroborar aún más su negativa en la participación del delito que se le atribuye, la inculpada ofreció los testimonios que enseguida se transcriben: de [No.1292]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], desahogado el 20 de noviembre de 2023 (f. 3804 – 3805 del tomo IV), quien ante este juzgado dijo:

"…Que por lo que respecta a [No.1293]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], manifiesto que es mi esposa y tengo casado veintitrés años y veintisiete conociéndola y tenemos cuatro hijos, ella siempre se ha dedicado a ser ama de casa y a cuidar a mis hijos, ella como hace aproximadamente diez años se encargaba de ayudar a mi mamá (finada) de nombre [No.1294]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] a la venta de frutas, en la [No.1295]_ELIMINADA_la_Calle_[155] [No.1296]_ELIMINADA_la_Colonia_[156], se iban de siete de la mañana a siete de la noche y a veces más tarde y cuando se les hacía de noche yo iba por ellas, pues ella de que yo sepa y siempre ha vivido conmigo nunca ha trabajado en un bar y mucho menos de que haya sido dueña de un bar y me consta que ha sido una persona de bien ha ayudado a personas que necesitan, ofreciéndoles comida o lo que necesitan, a mi extraña

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

y me sorprende que la estén acusando de secuestro y extorción, porque ella siempre se ha dedicado al hogar y lo que tiene lo ha obtenido trabajando, reiterando que me extraña de lo que la están acusando pues ella siempre ha estado conmigo pues salíamos al mercado y nunca se nos presentó una orden de aprehensión que hubiera; y la razón de mi dicho la fundo porque vive conmigo mi esposa [No.1297]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121]…". Seguidamente la representación social adscrita solicita el derecho de interrogar al testigo de descargo [No.1298]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], a quien a las preguntas previa calificación de legales contestó: A la primera: Que nos diga el testigo que nos refiera el año exacto en la que la hoy acusada dejó de trabajar con su mamá. R: Dejo de trabajar hace como ocho años. Es todo lo que tiene que interrogar…". A preguntas de la defensa el testigo de descargo [No.1299]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], a las preguntas previa calificación de legales contestó: "…A la primera: Que nos diga el testigo el año exacto en que su esposa [No.1300]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] empezó a laborar con su difunta madre. R: Hace diez años, dos mil once. A la segunda: Que diga el testigo en que año su esposa [No.1301]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] dejo de trabajar con su extinta madre en la frutería. Se desecha la presente interrogante por estar contestada en autos. A la tercera: Que diga el testigo cuando fue la última vez que fue por su esposa al negocia de su difunta madre R: Que fue en el dos mil veintidós, es todo lo que tiene que interrogar…".

En la misma fecha la testigo [No.1302]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] (f. 3806-3807 del tomo IV), ante este juzgado dijo lo siguiente:

"…Que [No.1303]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], es mi hija y pues hace veinticuatro años está casada con

el señor [No.1304]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], tienen cuatro hijos, el día dos de abril de dos mil catorce, le hable vía telefónica a su casa en la [No.1305]_ELIMINADA_la_Colonia_[156], para pedirle de favor que me fuera a apoyar a cuidar a mi sobrino y a mis hijas y hacerle de comer, ya que yo tenía que irme a la casa de mi hermano a apoyarlo porque habían secuestrado a mi cuñada [No.1306]_ELIMINADA_las_Iniciales_[236], mi hija [No.1307]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] siempre se ha dedicado al hogar y a cuidar a sus hijos desde hace diez años le ayudaba y trabajaba con su suegra la señora [No.1308]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] hasta el día que falleció, vendiendo y pelando fruta en el centro en la esquina de la [No.1309]_ELIMINADA_la_Calle_[155], pues ahí se la pasaba de siete a siete de la noche, aclarando que ella nunca estuvo en la casa de mi hermano siempre estuvo en mi casa apoyándome todo el tiempo que duró el secuestro de mi cuñada [No.1310]_ELIMINADA_las_Iniciales_[236], por eso no se me hace justo que la involucren en un delito que no cometió, siempre ha sido una persona trabajadora y honesta, que es todo lo que tiene que testificar; y la razón de mi dicho la fundo porque siempre he estado cercana a mi hija e inclusive porque le encargaba a mis hijas para dejarlas en la escuela y porque me consta en lo que dije…".

Deposados que en esta etapa procesal, se valoran en términos de los artículos 121 y 122 del código de procedimientos penales, al ajustarse a lo establecido en los diversos numerales 16, 42, 103, 111, 112, 113, y 127 del citado ordenamiento legal, pues los testificantes bajo protesta de ley de conducirse con verdad ante esta autoridad, dijeron ser mayores de edad, lo que los hace jurídicamente aptos para tener el criterio necesario para juzgar el acto sobre el que depusieron, únicamente respecto a que la hoy

justiciable tiene una relación de matrimonio desde hace aproximadamente veintitrés años con el mencionado testigo [No.1311]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], con quien procreó cuatro hijos; lo que justificó con las documentales que la acusada exhibió y constan en autos, consisten en:

El acta de fecha de [No.1312]_ELIMINADO_el_Número_16_[16], registrado en la oficialía 0001, Libro 3, del matrimonio celebrado en esta Ciudad entre el aludido testigo [No.1313]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] con [No.1314]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121]; acta registrada en la oficialía 0001, fecha [No.1315]_ELIMINADO_el_Número_16_[16], Libro 2, número de acta 370, respecto del nacimiento de [No.1316]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], quien [No.1317]_ELIMINADA_la_fecha_de_nacimiento_[12]; acta registrada en la oficialía 0003, fecha [No.1318]_ELIMINADO_el_Número_16_[16], Libro 1, número de acta 95, respecto del nacimiento de [No.1319]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], quien [No.1320]_ELIMINADA_la_fecha_de_nacimiento_[12]; acta registrada en la oficialía 0001, [No.1321]_ELIMINADO_el_Número_16_[16], Libro 5, número de acta 840, respecto del nacimiento de [No.1322]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], quien [No.1323]_ELIMINADA_la_fecha_de_nacimiento_[12]; y el acta registrada en la oficialía 0022, [No.1324]_ELIMINADO_el_Número_16_[16], Libro 2, número de acta 335, respecto del nacimiento de [No.1325]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], quien [No.1326]_ELIMINADA_la_fecha_de_nacimiento_[12]; los cuatro nacidos [No.1327]_ELIMINADA_la_Ciudad_[231] y sus padres son el aludido testigo y la hoy enjuiciada.

Documentales que al estar expedidas por la Coordinadora Técnica del Sistema Estatal de Registro Civil, por lo tanto, se les confiere valor probatorio pleno en términos de los artículos 120 y 124 del Código Procesal Penal, en virtud de que se trata de documentos públicos, conforme lo establece el artículo 298 fracción V, del Código Procesal Civil de esta Entidad, con la se confirma que la ahora acusada y el referido testigo [No.1328]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], contrajeron matrimonio civil, y que procrearon cuatro hijos, el primero [No.1329]_ELIMINADA_la_fecha_de_nacimiento_[12], y la cuarta hija [No.1330]_ELIMINADA_la_fecha_de_nacimiento_[12]; lo único que justifica es lo dicho por la justiciable y sus testigos, de que ella tiene una relación de parentesco con el testigo [No.1331]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y que procrearon cuatro hijos; por ello el valor sostenido a los citados testimonios y a las referidas documentales.

Es aplicable a lo anterior, la tesis XX.303 K del Tribunal Colegiado del Vigésimo Circuito, octava época, tomo XV, enero de 1995, del Semanario Judicial de la Federación, consultable en la página 227 bajo el siguiente rubro:

"DOCUMENTO PÚBLICO. QUE DEBE ENTENDERSE POR. Se entiende por documento público, el testimonio expedido por funcionario público, en ejercicio de sus funciones, el cual tiene valor probatorio y hace prueba plena, respecto del acto contenido en él".

Así como la Tesis aislada, sustentada por el Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Primer Circuito, Octava Época, consultable en el Semanario Judicial de la Federación, Tomo: XI, Marzo de 1993, Página: 247, que en su rubro y texto dicen:

"COPIAS CERTIFICADAS DE LAS ACTAS DE NACIMIENTO, VALOR PROBATORIO DE LAS. LAS EXPEDIDAS POR LOS OFICIALES DEL REGISTRO CIVIL

HACEN PRUEBA PLENA, HASTA EN TANTO, NO SE DEMUESTRE JUDICIALMENTE LA FALSEDAD DEL ACTA DE DONDE PROVIENEN. (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO). Las copias certificadas de las actas de nacimiento expedidas por los Oficiales del Registro Civil, hacen prueba plena, conforme a lo dispuesto en los artículos 328, fracción IV y 399, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Guerrero, consecuentemente, son idóneas para acreditar la filiación existente entre el hijo y el padre que compareció al Registro Civil a inscribir su nacimiento, hasta en tanto, no se demuestre la falsedad del acta de donde provienen y sea declarada nula mediante sentencia ejecutoria, pronunciada por la autoridad judicial competente".

Por otro lado, dentro del proceso, en fecha 20 de noviembre de 2023, se desahogó el careo procesal entre la acusada [No.1332]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] con el coacusado [No.1333]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y/o [No.1334]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] (f. 3810-3811 del tomo IV), del que resultó:

"…La procesada ratifica su declaración preparatoria, rendida en este juzgado, la cual obra en autos y reconoce como suyas las firmas que aparecen al margen y al calce de las mismas y en lo que corresponde al coacusado [No.1335]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y/o [No.1336]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121]:
"…No ratifica su declaración ministerial, que acaba de escuchar, porque esa fue a base de golpes y me llevaron una hoja en blanco para firmar la policía ministerial y me decían que iban a matar a mi familia si no les firmaba y me decían que ya tenían a mi esposa y me iban a matar a mi hijos y todo eso fue a base de tortura; haciéndose constar que el coacusado [No.1337]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y/o [No.1338]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], le manifiesta a su careante: "…Yo no tengo nada que

decirle a usted y solo la veía cuando iba a comprar, dos o tres o palabras igual a su suegra de usted, porque nada más iba a comprar fruta. A lo que la inculpada [No.1339]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], le contesta a su careante: "…No tengo nada que ver con él, solo lo veía cuando iba a comprar fruta y solo era mi cliente y le despachaba nada más y no sé, porque ahora se me involucra y todos lo que llegan son mis clientes. A lo que el coacusado [No.1340]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y/o [No.1341]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], le manifiesta a su careante: "…Que, si solo era su cliente igual a su suegra, es todo lo que resultó del careo…". A preguntas de la representación social adscrita, previa calificación de legales él el coacusado [No.1342]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y/o [No.1343]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], contestó a la primera: "…Que nos diga el procesado sí reconoce la firma y las huellas que obran al calce y margen de su declaración. R: Que si las reconozco pero aclaro que si firme fue a base de tortura, como le dije anteriormente, porque me estaban golpeando y me amenazaban que tenían a mi esposa y a mis hijos. A la segunda: Que nos diga el procesado cuantas hojas en blanco les hicieron firmar los policías R: No recuerdo, no tenía cabeza para pensar en eso, pero si eran varias. A la tercera: Que nos diga el procesado desde cuando conoce a la detenida [No.1344]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], la cual está a un lado de él. R: No la conozco, solo la conozco de vista y jamás en entablado una conversación para salir. A la cuarta: Que nos diga el procesado cuantas veces a la semana iba a comprar frutas a donde vendía la acusada. R: Que era la pasada a mi centro de trabajo, a veces pasaba dos o cuatro veces, aclarando que no siempre que pasaba por ahí, ya que iba a dirección a mi trabajo. A la quinta: Que nos diga el procesado que tipos de palabra cruzaba con la hoy acusada

[No.1345]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113]. R: Lo normal, buenos días, buenas tardes, saludar ser cordial, que es todo lo que tiene que interrogar…".

Asimismo, en fecha 26 de noviembre de 2024, se llevó a cabo el careo procesal entre la acusada [No.1346]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] con el coacusado [No.1347]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] (f. 4301-4302 tomo IV), del que surgió:

"…que la procesada ratifica su declaración preparatoria al igual que su ampliación de declaración rendida en este Juzgado, la cual obra en autos y reconoce como suyas las firmas que aparecen al margen y al calce de las mismas, y en lo que corresponde al coacusado [No.1348]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], manifiesta: "…No ratifica su declaración ministerial, que acaba de escuchar, porque esa fue a base de golpes y me llevaron una hoja en blanco para que firmara en la policía ministerial, pero sí ratifica su declaración preparatoria rendida en este juzgado; haciéndose constar que la procesada [No.1349]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], le manifiesta a su careante: "…No tengo nada que decirle porque no lo conoce al joven o al señor no sé qué sea y la verdad yo no lo conozco. A lo que el coacusado [No.1350]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], le contesta a su careante: "…Yo también no tengo nada que decirle, yo nunca la había visto y apenas la vengo conociendo y mi declaración en el ministerio público, me la hicieron firmar a base de tortura y no tengo nada que decirle a la señora y yo nunca he trabajado de mesero en ningún bar y no tengo nada que decirle, es todo lo que resultó del careo. A lo que la procesada [No.1351]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], le manifiesta a su careante: "…Igual no tengo nada que decirte, no te conozco. Que es todo lo que resultó del careo…".

Diligencias de careos que al haberse practicado conforme a las reglas que para ello prevé los artículos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

16, 42 y 119 del código adjetivo de esta materia, se les confiere valor probatorio de indicio en términos de los artículos 121 y 122 del mismo ordenamiento legal antes invocado, para establecer que los coindiciados [No.1352]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y/o [No.1353]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y [No.1354]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], independientemente de que sobre esas declaraciones ya se cuestionó en párrafos que anteceden, en las diligencias de careos abdicaron las mismas, por ello, esas diligencias no son jurídicamente aptas para incriminar a la justiciable.

Por otro lado, cabe precisar que aun cuando en el dictado del auto de plazo constitucional que sujetó a proceso a la hoy justiciable, tampoco se consideró la declaración ministerial del ya juzgado [No.1355]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], de fecha 21 de octubre de 2016 (hermano de la justificable) (f. 1067-1071 del tomo I), quien dijo:

"…Que una vez que se me ha hecho saber que esta autoridad ordeno mi representación desde el día veinticuatro de noviembre del año dos mil catorce, en razón de que con fecha veintiuno de noviembre del dos mil catorce, fueron detenidas y puestas a disposición de esta autoridad las personas de nombre [No.1356]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] alias [No.1357]_ELIMINADO_el_Alias_[143], [No.1358]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], [No.1359]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] alias El [No.1360]_ELIMINADO_el_Alias_[143] y [No.1361]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], como responsable del delito de secuestro en agravio de una persona de nombre [No.1362]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y que al rendir declaración ministerial en relación a esos hechos las personas antes mencionadas aceptaron haber cometido ese secuestro, así como el secuestro de otras personas entre estos el de mi tía [No.1363]_ELIMINADA_las_Iniciales_[236], por lo que una vez que me han sido leídas las declaraciones de

las personas de nombre [No.1364]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] O [No.1365]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], [No.1366]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], manifiesto: Que si son ciertos los hechos que refieren por cuanto hace a que yo y mi hermana de nombre [No.1367]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], participamos en el secuestro de mi tía [No.1368]_ELIMINADA_las_Iniciales_[236] y esto sucedió de la siguiente manera, sin recordar la fecha exacta en el año dos mil trece que conocí, a la persona de nombre [No.1369]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] o [No.1370]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], en razón de que en ese tiempo esa persona era novio de mi hermana [No.1371]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], por lo que tenía buena amistad con [No.1372]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], en razón de que ese tiempo esa persona era novio de mi hermana [No.1373]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], por lo que tenía buena amistad con [No.1374]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] a quien yo conocía como [No.1375]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] por lo que en el mes de marzo del año dos mil catorce, sin recordar la fecha exacta yo le vendí a mi abuelo [No.1376]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], quien era padre de mi madre, le vendí un vehículo marca [No.1377]_ELIMINADO_el_Número_16_[16] en la cantidad de cincuenta mil pesos, pero no me lo pago cuando se lo entregue por lo que pasaron los días y mi abuelo lo andaba usando y no me lo pagaba por lo que se lo recogí, motivo por el cual sus hijos se enojaron y mi tío [No.1378]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], hermano de mi madre y esposo de la señora [No.1379]_ELIMINADA_las_Iniciales_[236], me dijo que me iba a acordar de él, por lo que me moleste mucho y

le comente el problema a [No.1380]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], con quien nos llevábamos muy bien e incluso le decía cuñado ya que este me había comentado en varias ocasiones que conocía a personas de la delincuencia organizada y se me ocurrió darle un susto a mi tío [No.1381]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], amenazando, por lo que [No.1382]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] me dijo que el arreglaría el problema, preguntándome, si tenía dinero por lo que o que le comente que sí y me propuso que la secuestráramos, le dije que no te tenia problema con eso, comentándole que mi tía tenía dinero y como rutina todas las mañanas salía de su casa alrededor de las ocho de la mañana y le llevaba de desayunar jugo a mi abuelito [No.1383]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] a su casa la cual se encuentra cerca de su domicilio de mi tía, aproximadamente un mes después sin recordar la fecha exacta, a principios del mes de abril del año dos mil catorce, siendo aproximadamente las diez de la mañana recibí una llamada a mi teléfono [No.1384]_ELIMINADO_el_Teléfono_celular_[4] de parte de mi madre quien me hizo del conocimiento que horas antes habían secuestrado a mi tía I., cerca de su casa en el momento en que regresaba de la casa de mi abuelito quien había ido dejarle un jugo por lo que me traslade a casa de mi madre quien vive cerca de la casa de mi tía I., por lo que empezamos a preguntar con los vecinos si habían visto algo, sin embargo, no obtuvimos ninguna información, toda vez que los vecinos nos refirieron no haberse dado cuenta de los hechos, más tarde me entreviste con mi tío [No.1385]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], esposo de mi tía I. quien le pregunte como habían sucedido las cosas, comentándome que no se había dado cuenta, por lo que ofrecí mi ayuda, comentándome que ya le habían hablado una persona del sexo masculino quien le había exigido el pago de un millón de pesos a cambio de la libertad de mi tía,

posteriormente me retire a mi casa ya que tenía que ir a trabajar, toda vez que en ese tiempo trabajaba como ajustador, al día siguiente del secuestro, fui nuevamente a casa de mi tío [No.1386]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], reuniéndome con él y me pidió que le ayudara a localizar a su esposa por lo que más tarde me comunique por teléfono con [No.1387]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], aclarando que yo lo conocía con ese nombre y no con el nombre de [No.1388]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], por lo que una vez que hable con él, le comente que habían secuestrado a mi tía [No.1389]_ELIMINADA_las_Iniciales_[236], pidiéndole que me ayudara a localizarla, contestándome que él la tenía secuestrada, por lo que le pedí que la entregara, respondiéndome que si pero que quería el dinero que ya le habían pedido a mi tío, contestándole que iba a hablar con mi tío, respondiéndome que estaba bien pero que no dijera nada, al día siguiente el cual no recuerda la fecha alrededor de las dos de la tarde [No.1390]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] me marcó a mi teléfono celular de su número de teléfono el cual no recuerdo, y acordamos de vernos en el zócalo, por lo que una vez que nos reunimos me mostro una fotografía en la cual aparecía mi tía [No.1391]_ELIMINADA_las_Iniciales_[236], parada y amarrada con las manos hacia adelante, así como de los pies y cubierta de los ojos con un trapo, dándome cuenta que estaba dentro de un cuarto en obra negra, por lo q le pedí que me pasara la foto, la cual me paso a través de un mensaje multimedia, comentándole que el esposo de mi tía ya se andaba moviendo para reunir el dinero que le estaban pidiendo, posteriormente me fui a la casa de mi tío [No.1392]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y le mostré la foto de su esposa, comentándole que se la habían pasado a [No.1393]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] ya

que él nos andaba ayudando a investigar quien tenía a mi tía y que nos ayudaría para que la liberaran una vez que pagáramos el rescate quiero aclarar que mi tío [No.1394]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] ya conocía a [No.1395]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] toda vez que como dije él era novio de mi hermana, por lo que mi tío continuo con la negociación y yo me comunicaba constantemente con [No.1396]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y le preguntaba cómo iba la negociación con mi tío y cada vez que tenía comunicación con [No.1397]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] el me hacía del conocimiento la cantidad que hasta ese momento le estaba ofreciendo mi tío, al día siguiente de que [No.1398]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] me pasó la fotografía de mi tía, mi tío [No.1399]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] me dijo que había acordado con los secuestradores el pago de la cantidad de [No.1400]_ELIMINADA_la cantidad_[102] y que el secuestrador le había exigido que el pago del rescate lo tenía que llevar a entregar [No.1401]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] por lo que mi tío [No.1402]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] me pidió que fuera entregarle el dinero a [No.1403]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] para que el a su vez lo fuera a entregar a los secuestradores, lo cual acepte por lo que ese día mi tío [No.1404]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], me entrego la cantidad de [No.1405]_ELIMINADA_la cantidad_[102] en efectivo dentro de un sobre de papel color amarillo, posteriormente en compañía de mi tío [No.1406]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], le llevamos los [No.1407]_ELIMINADA_la cantidad_[102], a [No.1408]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], los cuales le entregamos en la casa que en ese entonces rentaba en la

[No.1409]_ELIMINADA_la_Colonia_[156] y si no mal recuerdo en ese tiempo el ya no vivía con mi hermana, una vez que le entregamos el dinero, [No.1410]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] nos dijo que esperaría a que los secuestradores le llamaran para llevarles el dinero al lugar que le dijeran y que una vez que le entregaran a mi tía, me llamaría por teléfono para decirme donde nos entregarían los secuestradores a mi tía posteriormente nos regresamos a casa de mi tío [No.1411]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y ahí estuvimos esperando a que [No.1412]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] se comunicara conmigo, en el momento en que les llevamos el dinero eran alrededor de las dos de la tarde y siendo alrededor de las seis de la tarde [No.1413]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] me llamo a mi teléfono celular dijo que me fuera para las [No.1414]_ELIMINADA_la_Colonia_[156] a bordo de mi vehículo marca [No.1415]_ELIMINADO_el_Número_16_[16] a las [No.1416]_ELIMINADA_la_Colonia_[156] y ahí estuvimos esperando y aproximadamente una hora después llegó al lugar [No.1417]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] a bordo de una motocicleta y atrás traía a mi tía por lo que rápidamente la subimos a mi vehículo y nos trasladamos a su casa en donde la estaba esperando mi tío [No.1418]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y sus hijos, y ahí estuvo un rato, posteriormente me retire, al día siguiente como al medio día me comunique por teléfono con [No.1419]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y acordamos de vernos en la [No.1420]_ELIMINADA_la_Colonia_[156] cerca de la casa donde rentaba minutos después me traslade a la [No.1421]_ELIMINADA_la_Colonia_[156] y me reuní con [No.1422]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] me entrego la cantidad de [No.1423]_ELIMINADA_la

cantidad_[102] por mi participación, diciéndome que esa era la parte que me tocaba ya que además de él habían participado otras tres personas y que nos estábamos repartiendo partes iguales, desconociendo si mi hermana [No.1424]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] tuvo algún tipo de participación en estos hechos ya que así mismo desconozco donde se encuentra ella actualmente ya que nunca hemos tenido buena relación, meses después me entere por voz de mi esposa [No.1425]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] que una tía mía de la cual no me quiso dar el nombre le había comentado que se había enterado sobre la detención de [No.1426]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] a quien la familia conocía porque estuvo viviendo varios meses con mi hermana [No.1427]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] y que [No.1428]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] me estaba relacionando en el secuestro de mi tía [No.1429]_ELIMINADA_las_Iniciales_[236] y que por tal motivo la policía de secuestros me andaba buscando, motivo por el cual pedí a la empresa aseguradora Abas Seguros mi cambio a la [No.1430]_ELIMINADA_la_Ciudad_[231] y mi esposa se quedó en esta ciudad para tratar de arreglar y viera la manera de arreglar mi problema a través de abogados sin embargo, no pudo arreglar nada y debido al tiempo trascurrido pensé que se había acabado el problema por lo que hace un mes decidí regresar para lo cual renuncie a mi trabajo ya que debido a que durante dos años no vine a ver a mi esposa ni a mis hijos, empezaron a tener problemas de conducta, motivo por el cual decidí renunciar a mi trabajo y nunca pensé que el problema siguiera y consciente de lo que hice, sin embargo, me siento arrepentido ya que se cuáles serán las consecuencias de la conducta que cometí por cuanto hace a los [No.1431]_ELIMINADA_la cantidad_[102] en efectivo que me entrego

[No.1432]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] me lo gaste a través del tiempo en cosas que fui comprando, que es todo lo que tengo que manifestar…".

De esa declaración se tuvo como resultado, que dentro del proceso de la hoy justiciable, se practicara en fecha 26 de noviembre de 2024, el careo procesal entre ésta con el ya sentenciado [No.1433]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] (f. 4302 y 4303 del tomo IV), del que resultó lo siguiente:

"…La procesada ratifica su declaración preparatoria, rendida en este Juzgado, la cual obra en autos y reconoce como suyas las firmas que aparecen al margen y al calce de las mismas y en lo que corresponde al testigo [No.1434]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] manifiesta: "…No ratifica su declaración ministerial, porque la declaración hecha por el ministerio público fue a base de tortura, pero sí ratifica su declaración preparatoria hecha en su momento y le sostiene que esa declaración fue a base de tortura y tú tienes más de veinte años casado con el señor [No.1435]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y nunca has sido cantinera, mi hermana siempre se ha dedicado a trabajar al lado de su suegra finada vendiendo fruta. A lo que la procesada [No.1436]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], le contesta a su careante: "…Esa es la verdad mi esposo se llama [No.1437]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], estoy casada con él, con quien tengo cuatro hijos y hasta ahorita sigo con él. Que es todo lo que resultó del careo…".

Sin embargo, respecto a la declaración del ya juzgado [No.1438]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], precisamente en la sentencia definitiva absolutoria de 29 de octubre de 2021, que le fue dictada en la presente causa penal, por el mismo delito y agraviada, y que como quedó constancia en párrafos anteriores,

fue confirmada por los ciudadanos magistrados de la Primera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y dicha declaración fue valorada en los términos siguientes:

"…Se trata de testificaciones que al ser analizadas de acuerdo a las reglas de la sana crítica establecidas en el artículo 122, en relación con el 127, del Código de Procedimientos Penales, se les concede eficacia probatoria para evidenciar que el día de los hechos delictivos, que lo fue el dos de abril de dos mil catorce, el acusado [No.1439]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] fue detenido en forma ilegal, por personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado, cuando se dirigía en compañía de su esposa a la escuela de sus menores hijos, que fue objeto de violencia y que lo llevaron a cabo sin mediar orden de aprehensión o detención alguna; así el valor conferido a esas deposiciones no obsta a que se trate de parientes o amigos del acusado, pues en materia penal no existe la tacha de testigos, además de que las mismas se encuentran robustecidas con más medios de prueba que les dan en crédito suficiente. Tanto más de que al ser interrogados por la representación social fueron contestes al cuestionamiento, sin caer en alguna contradicción sustancial del evento que exponen. Máxime que esas testificaciones se adminiculan con el resultado que se obtuvo del juicio de garantías número 772/2017, promovido por el acusado en cita, que dio como resultado que se excluyeran del sumario diversas actuaciones ministeriales por haberse vulnerado lo establecido en el artículo 16, Constitucional; o sea, que su detención no estuvo justificada por caso urgente ni por flagrancia.

Lo anterior de conformidad con la Tesis consultable en la página 3145, del último Apéndice del Semanario Judicial de la Federación, Segunda Parte, que dice:

"TESTIGOS PARIENTES, AMIGOS O DEPENDIENTES DEL OFENDIDO. Es de explorado derecho que tocante a los parientes del ofendido, lo que puede hacerse extensivo

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

a quienes hayan tenido relaciones de amistad o dependencia con el mismo, que tales circunstancias no invalidan sus declaraciones, toda vez que las mismas deben ser justipreciadas de acuerdo con los elementos objetivo y subjetivos que, a través de un proceso lógico y de correcto raciocinio, conduzcan a determinar su mendacidad o veracidad".

Los criterios jurídicos plasmados en la presente resolución han sido adoptados de diferentes resoluciones federales y locales, como lo son: el Toca Penal número VI-092/2019, de veintisiete de noviembre de dos mil diecinueve, emitido por los ciudadanos magistrados integrantes de la Cuarta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que confirma la sentencia definitiva absolutoria recurrida. La ejecutoria del Juicio de Amparo Directo Penal 148/2018, emitida por el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Vigésimo Circuito, derivado del Toca Penal I-30/2017, emitido por la Primera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Resolución federal registrada con el número de expediente auxiliar: 1185/2018, que emite el Pleno del Segundo Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Décima Región, que concede el amparo solicitado en contra de la sentencia definitiva de veintitrés de junio de dos mil diecisiete, dictada por la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, en el Toca Penal 70/2014. Tocas penales IX-1177/2010 y III-271/2011, de fechas veinticuatro de noviembre de dos mil diez y dieciséis de agosto de dos mil once, respectivamente, emitidos por la Segunda Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Considerándose ejecutorias que constituyen un hecho notorio que debe atenderse, por tratarse de razonamientos legales idénticos al que nos ocupa.

Consideración que encuentra sustento legal en la jurisprudencia consultable en la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, 80, Agosto de 1994, Materia(s): Civil, Tesis: XI.2o. J/22, Página: 93, Octava

Época, con Registro: 210790. Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito, cuyo texto establece:

"HECHO NOTORIO. PARA LOS MAGISTRADOS DE UN COLEGIADO QUE RESOLVIÓ UN JUICIO DE AMPARO, LO CONSTITUYE LA EJECUTORIA CULMINATORIA DE ESTE. Se considera que son notorios para un tribunal, los hechos de que tenga conocimiento por razón de su actividad jurisdiccional. Por consiguiente, por ser quienes intervinieron en la discusión y votación de una ejecutoria de amparo, los Magistrados integrantes de un Tribunal Colegiado de Circuito, como medios de convicción y en términos del artículo 88 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, pueden oficiosamente invocar e introducir esa ejecutoria en un diverso juicio de garantías, aun cuando no se haya ofrecido ni alegado por las partes…".

Siendo así, que se retoma ese razonamiento, y continuando con el sentido de este fallo, en congruencia con lo expuesto, cobran vigencia los numerales 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero, 21 párrafo primero, y 102 apartado A, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que desde antes de la reforma de dieciocho de junio de dos mil ocho, establecían los principios del debido proceso legal que resguardaban implícitamente el diverso de presunción de inocencia, consignado expresamente en la ley fundamental, a partir de aquélla fecha; inferencia que se correlaciona con los preceptos 17, segundo párrafo, y 23 de la Carta Magna, se concluye la existencia del principio in dubio pro reo, los cuales gozan de jerarquía constitucional.

En esa virtud, y reiterándose que para el dictado de una orden de aprehensión, auto de formal prisión o sentencia definitiva condenatoria rige el principio universal de presunción de inocencia; y consiste en el derecho de toda persona acusada de la comisión de un delito, a ser considerada inocente en tanto no se establezca legalmente su plena responsabilidad en la

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

comisión de un ilícito, a través de una resolución judicial definitiva. La razón de ser de la presunción de inocencia, es de garantizar a toda persona inocente, que no será condenada sin que existan pruebas suficientes, aportadas por el Ministerio Público, que destruyan tal presunción, esto es, que la autoridad persecutora demuestre la existencia de todos los elementos del tipo penal, así como de su responsabilidad penal en la comisión del delito, y a virtud de las cuales se justifique una sentencia condenatoria en su contra; principio que como se dijo, contempla la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a partir de la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de junio de dos mil ocho.

Por lo expuesto podemos concluir respecto a la acusada [No.1440]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], que nos encontramos ante una insuficiencia de pruebas incriminatorias que hace que no se le pueda demostrar plenamente su autoría o participación delictiva, en la comisión del delito que se le atribuye, por lo que se le debe absolver para no conculcarle sus garantías. Siendo así dable convenir, que por esa circunstancia subsiste a su favor su derecho de presunción de inocencia, conforme al cual se le debe absolver, precisamente por no existir prueba sólida y suficiente que demuestre su culpabilidad. Incumpliendo así el órgano ministerial con la carga que legalmente le corresponde para estar en aptitud de emitir una sentencia de condena, tal y como lo exige el artículo 1° del Código Procesal Penal del Estado.

Lo anterior encuentra sustento legal en la Tesis Aislada 2XXXV/2007, de la Novena Época, con registro: 172433, de la Segunda Sala, consultable en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Tomo XXV, mayo de 2007, Materia (s) Constitucional, Penal, Página: 1186, que establece:

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

"PRESUNCIÓN DE INOCENCIA. ALCANCES DE ESE PRINCIPIO CONSTITUCIONAL. El principio de presunción de inocencia que en materia procesal penal impone la obligación de arrojar la carga de la prueba al acusador, es un derecho fundamental que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce y garantiza en general, cuyo alcance trasciende la órbita del debido proceso, pues con su aplicación se garantiza la protección de otros derechos fundamentales como son la dignidad humana, la libertad, la honra y el buen nombre, que podrían resultar vulnerados por actuaciones penales o disciplinarias irregulares. En consecuencia, este principio opera también en las situaciones extraprocesales y constituye el derecho a recibir la consideración y el trato de "no autor o no partícipe" en un hecho de carácter delictivo o en otro tipo de infracciones mientras no se demuestre la culpabilidad; por ende, otorga el derecho a que no se apliquen las consecuencias a los efectos jurídicos privativos vinculados a tales hechos, en cualquier materia".

Así como lo establecido en la Jurisprudencia consultable en el Apéndice 1917-1995, Tomo II, Primera Parte, Página 151, Primera Sala, Tesis 269, que textualmente dice:

"PRUEBA INSUFICIENTE, CONCEPTO DE. La prueba insuficiente se presenta cuando del conjunto de los datos que obran en la causa, no se llega a la certeza de las imputaciones hechas; por lo tanto, la sentencia con base en prueba insuficiente, es violatoria de garantías".

También sirve de apoyo a lo anterior, la Tesis de Jurisprudencia consultable en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta XXII, Novena Época, Diciembre de 2005, Parte TCC, Pág. 2462, bajo el rubro y texto siguiente:

"PRUEBA INSUFICIENTE EN MATERIA PENAL. La mayor o menor exigencia de datos probatorios para tener por demostrado un hecho delictuoso, y atribuirle su comisión a una persona, sobre todo cuando esta la

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

niega, se encuentra en relación directa con la cantidad de medios de prueba que, según la experiencia y naturaleza de ese hecho, pudieran haberse aportado para ese efecto, desde luego, con las limitaciones numéricas que señala la ley adjetiva. Ello es así, porque si no se allegaron estas probanzas, ello solo puede obedecer a que el hecho no existió, o que siendo cierto, el órgano de acusación no cumplió con su deber de aportarlas; por tanto, un argumento adicional que puede apoyar el por qué las pruebas aportadas son insuficientes, puede ser el de que pudiendo haberse allegado otras, de ser cierto el hecho delictivo, no se aportaron".

Por lo tanto, es justo ordenar la inmediata y absoluta libertad de la enjuiciada [No.1441]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], por cuanto se refiere al delito motivo de este fallo, girando para ello la boleta de Ley correspondiente al Ciudadano Director del Centro Regional de Reinserción Social, [No.1442]_ELIMINADA_la_Ciudad_[231], adjuntando a la misma copia de este veredicto, informando que la hoy enjuiciada actualmente se encuentra privada de su libertad personal, interna en el Centro Penitenciario [No.1443]_ELIMINADA_la_Ciudad_[231].

Gírese atento oficio al C. Director del Archivo Criminalístico de la Fiscalía General de Justicia del Estado, para que haga la anotación correspondiente y cancele el antecedente penal que se haya anotado a la hoy sentenciada, únicamente respecto a esta causa penal. Así como también al Instituto Nacional Electoral para el efecto de que rehabilite los derechos políticos y ciudadanos de la referida sentenciada.

Hágase saber a las partes que de acuerdo a lo indicado en los artículos 131, 132 fracción I y 133, del Código de Procedimientos Penales del Estado, el presente fallo es apelable, que lo pueden hacer en el momento de su notificación y en su caso que disponen de un término de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación personal, en caso

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

de inconformidad; se previene a la acusada de mérito para que en caso de que el Agente del Ministerio Público adscrito o la agraviada se inconformen con el presente fallo, designe abogado de su confianza para que la defienda en segunda instancia, caso contrario se le designará al defensor de oficio adscrito a ese Tribunal.

De igual forma, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20 apartado A, constitucional; 5 párrafo segundo del Código de Procedimientos Penales del Estado, 10 fracciones I y IV, y 11 de la Ley de Atención y Apoyo a la Víctima y al ofendido del Delito, número 368, vigente en esta entidad federativa, hágasele saber a la agraviada de identidad reservada, de iniciales [No.1444]_ELIMINADA_las_Iniciales_[236], el contenido de la misma, haciéndosele saber que cuenta con cinco días hábiles posteriores a la notificación, para interponer el recurso de apelación; notificaciones que deberá realizar el Actuario adscrito a este Juzgado…".

CUARTO.- ESTUDIO DE ESTRICTO DERECHO. Los conceptos de agravios expresados por el Ministerio Público, serán analizados en términos del artículo 131, párrafo segundo del Código de Procedimientos Penales, interpretado a contrario sensu, en razón de que nuestra legislación no permite la suplencia de los agravios del representante social.

QUINTO.- CONTESTACIÓN DE AGRAVIOS AL MINISTERIO PÚBLICO. Los motivos de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

inconformidad vertidos por el recurrente ministerial, se resumen en los siguientes puntos:

1.- En este primer punto de disenso, el inconforme refiere que no comparte el criterio del juzgador al no haber tenido por acreditada la responsabilidad penal de [No.1445]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], en la comisión del delito de secuestro Agravado, en razón de que dicho tópico sí se encuentra acreditado con los diversos indicios que obran en autos, destacando por su importancia los señalamientos realizados por los coacusados [No.1446]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] O [No.1447]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], [No.1448]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y [No.1449]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], declaraciones a los que el inconforme refiere, debe otorgárseles valor probatorio en

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

términos del artículo 122 del Código de Procedimientos Penales, porque según su argumento, satisfacen las exigencias de los diversos 123, 104 y 127 del mismo ordenamiento legal. Aseveraciones que según su apreciación, resultan suficientes para demostrar que la mencionada [No.1450]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], es una de las personas que participó en el plagio de la víctima, proponiendo su secuestro y halconeando en la casa de esta última.

Continúa diciendo el inconforme, que los anteriores señalamientos incriminatorios se enlazan al informe de intervención de fecha veintidós de noviembre de dos mil catorce, suscrito por elementos de la Policía Ministerial del Estado, respecto del cual señala tiene valor probatorio de indicio.

Concluyendo en que los anteriores medios de prueba, constituyen datos suficientes para acreditar la responsabilidad penal de la acusada.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

2.- En su segundo punto de agravios, la apelante señala que [No.1451]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], debe ser sancionada por la comisión del delito de secuestro agravado, cometido en agravio de [No.1452]_ELIMINADA_las_Iniciales_[236], a continuación realiza un análisis de los factores establecidos en el artículo 74 del Código Penal y concluye diciendo que la sentenciada debe ser ubicada en un grado de reproche social máximo.

3.- Aduce el recurrente en este último motivo de disenso, que la sentenciada debe ser condenada al pago de la reparación del daño en términos de los artículos 54, 55, 56, 57, 58 y 60 del Código Penal.

Establecido lo anterior, quienes integramos este tribunal colegiado, al confrontar las consideraciones jurídicas expuestas por el juzgador primario en la sentencia impugnada, en relación con los agravios vertidos por el

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

recurrente ministerial, estos últimos se califican como improcedentes, pues si bien buscan atacar el fondo del asunto, es decir el punto toral de la misma, lo que a su juicio le causa agravios a la parte que representa, debe puntualizarse que el recurrente realiza aseveraciones según su criterio, sin esgrimir un razonamiento debidamente fundado y motivado, como en adelante se abundará.

Ahora bien, por cuanto hace al primero de los puntos de agravios vertidos por el recurrente ante esta alzada, se aprecia claramente, que se limita en transcribir las declaraciones de los coacusados [No.1453]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] O [No.1454]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], [No.1455]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y [No.1456]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], señalando que de las mismas se desprenden datos incriminatorios en contra de la aquí

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

absuelta [No.1457]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], como la persona que sugirió el secuestro de la agraviada [No.1458]_ELIMINADA_las_Iniciales_[236], así como también estuvo infiltrada en la casa de la familia de la víctima, desde donde se enteraba de todos sus movimientos..

Sin embargo, el Ministerio Público inconforme, no combatió de ninguna forma los razonamientos, fundamentos y criterios jurisprudenciales que el juzgador de primera instancia plasmó para considerar que las declaraciones de [No.1459]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] O [No.1460]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y [No.1461]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], no podían formar parte del acervo probatorio, al resolver en definitiva el presente asunto.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Y por cuanto hace a la declaración ministerial del también coacusado [No.1462]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], cabe precisar que dicha prueba fue declarada ilícita y en consecuencia, se excluyó para ser analizada y valorada en la sentencia absolutoria dictada al indicado coacusado, en fecha veintinueve de octubre de dos mil veintiuno, dentro de la misma causa penal que aquí se revisa, criterio que fue confirmado por la extinta Cuarta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, dentro del toca penal XII-082/2021; determinación a la que se arribó al haber quedado acreditado que [No.1463]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] fue detenido en forma ilegal sin mediar orden de aprehensión o detención alguna, razonamiento que fue retomado por el juzgador de origen en la sentencia aquí impugnada.

Determinación del Aquo que se considera acertada, toda vez que, una vez de haber analizado el material probatorio que integra el expediente principal, quienes aquí juzgamos,

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

advertimos claramente que de los motivos de inconformidad expuestos por el recurrente, nada dice para combatir lo resuelto por el juez natural, al haber excluido del material probatorio la declaración ministerial de [No.1464]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], pues como puede observarse, el agravista analiza la declaración del precitado [No.1465]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], en conjunto con las diversas de los coacusados [No.1466]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] O [No.1467]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y [No.1468]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121], otorgándoles el valor probatorio al que según su argumento se hacen acreedores tales deposiciones, así como los datos que de ellas se desprenden, sin esgrimir razonamiento lógico jurídico alguno, tendiente a combatir la consideraciones que tuvo en cuenta el juzgador para aplicar las reglas de exclusión probatoria a lo declarado ante el órgano investigador por el

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

multicitado [No.1469]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121].

Tocante al motivo de inconformidad relativo al informe de intervención de fecha veintidós de noviembre de dos mil catorce, suscrito por elementos de la Policía Ministerial del Estado, respecto del cual el recurrente señala que tiene valor probatorio de indicio,

Quienes integramos este órgano revisor advertimos que los argumentos vertidos al respecto por el inconforme no rebaten las consideraciones que el juez tomó en cuenta para negarle valor probatorio a dicho informe, apreciándose de la exposición de motivos del juzgador, que al entrevistar entre otros, a los coacusados [No.1470]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] O [No.1471]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y [No.1472]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[12

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

1], los elementos policíacos que suscriben el referido informe, vulneraron lo previsto en el artículo 104 del Código de Procedimientos Penales, toda vez que éstos no están facultados para recibir confesiones, ni para interrogar o entrevistar a los detenidos, a su vez, se violentó su derecho a una defensa adecuada, así como su garantía a la no autoincriminación; sin que el apelante ministerial debata tales consideraciones ni los criterios jurisprudenciales que en ese apartado aplicó el juzgador de primera instancia; por ende, sus agravios resultan improcedentes en ese sentido.

Bajo esa tesitura, se colige que los agravios expuestos por el apelante, en cuanto a la responsabilidad penal de [No.1473]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[12 1], son improcedentes.

Por cuanto hace a los puntos de agravios marcados como **2** y **3,** este Tribunal de Alzada los califica como inatendibles en virtud de que, como ha quedado establecido en párrafos que

anteceden, las probanzas que integran la causa penal que se revisa, resultan insuficientes para el dictado de una sentencia de condena, por ende, resulta improcedente imponer pena alguna al sentenciado de mérito, por lo que ningún fin jurídico tendría entrar al estudio de la individualización de la pena y la reparación del daño.

Así, al resultar evidente la improcedencia de los agravios planteados por el inconforme, en términos del artículo 131 del Código de Procedimientos Penales del Estado, este tribunal de segunda instancia, se encuentra impedido para entrar a la suplencia de la queja de tales motivos de inconformidad, pues resolver lo contrario resultaría en una vulneración al precepto legal invocado, así como a las garantías constitucionales de la sentenciada [No.1474]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121]. En consecuencia, lo procedente y apegado a derecho es confirmar la sentencia absolutoria recurrida.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

SEXTO.- DERECHOS DE LA VÍCTIMA.- Con fundamento en los artículos 5 y 27 del código procesal penal; 10 fracciones I y V, y 11 fracciones VIII y XII de la Ley número 368 de Atención y Apoyo a la Víctima y al Ofendido del Delito para el Estado de Guerrero, notifíquese personalmente el presente fallo a la agraviada de identidad reservada [No.1475]_ELIMINADA_las_Iniciales_[236], para que esté enterada del desarrollo del proceso a que se contrae la causa penal que nos ocupa.

Finalmente, en el ejercicio de los derechos que le asisten a la víctima y de plena equidad acorde con el principio de las partes procesales, con fundamento en los artículos 1 vigente y 20 apartado B fracciones I y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (antes de las reformas de junio de dos mil ocho), así como en los diversos 1, 8.1, 8.2, 24 y 25 de la Convención Americana Sobre Derechos Humanos, 14 y 26 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, se le hace saber a la agraviada de identidad reservada

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

[No.1476]_ELIMINADA_las_Iniciales_[236], que tiene derecho a interponer juicio de amparo en contra de esta resolución dictada por la sala, en caso de que se sientan afectadas en sus derechos humanos.

R E S U E L V E

PRIMERO.- Se **CONFIRMA** la sentencia definitiva absolutoria de fecha siete de febrero de dos mil veinticinco, pronunciada por el entonces Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de los Bravo, en la causa penal número 32/2025-IV (antes 09/2017-II), que se instruyó a la justiciable [No.1477]_ELIMINADO_el_Nombre_personal_[121] y otros, por el delito de secuestro, en agravio de la persona de identidad reservada [No.1478]_ELIMINADA_las_Iniciales_[236]

SEGUNDO.- De conformidad con el considerando décimo primero notifíquese la presente resolución a la agraviada de identidad reservada

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

[No.1479]_ELIMINADA_las_Iniciales_[236], para los efectos legales a que haya lugar.

TERCERO.- Con testimonio autorizado de la presente resolución, devuélvanse los autos al Juzgado de su procedencia y en su oportunidad archívese el presente Toca Penal como asunto concluido.

CUARTO.- Notifíquese y cúmplase.

Así lo resolvieron y firman por unanimidad de votos el Magistrado Paulino Jaimes Bernardino, así como la Magistrada Indalecia Pacheco León y Sergio Guzmán Chávez, Juez de Control y Enjuiciamiento Penal del Estado, Adscrito al Juzgado de Control y Enjuiciamiento Penal, con Jurisdicción y Competencia en el Distrito Judicial de Galeana, con sede en Tecpan de Galeana, quien por acuerdo de fecha treinta (30) de mayo de dos mil veinticinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y notificado por el Secretario General de acuerdos, de dicho tribunal, mediante oficio número 3000, integran la Sala Penal del

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Tribunal Superior de Justicia del Estado, con sede en esta Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo presidente y ponente el primero de los citados. Doy fe. La Secretaria de Acuerdos.

MAGISTRADO PRESIDENTE:

PAULINO JAIMES BERNARDINO.

MAGISTRADA:

INDALECIA PACHECO LEÓN

JUEZ:

SERGIO GUZMÁN CHÁVEZ

SECRETARIA DE ACUERDOS:

ELIZABETH PÉREZ ABARCA.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

FUNDAMENTACION LEGAL

No.1 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.2 ELIMINADA_las_Iniciales en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.3 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.4 ELIMINADA_las_Iniciales en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.5 ELIMINADA_las_Iniciales en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en

Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.6 ELIMINADO_el_Municipio en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.7 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.8 ELIMINADA_las_Iniciales en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.9 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.10 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.11 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.12 ELIMINADA_las_Iniciales en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.13 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 2 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.14 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.15 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.16 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.17 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.18 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.19 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.20 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.21 ELIMINADO_el_Alias en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.22 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.23 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.24 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.25 ELIMINADO_el_Alias en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.26 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.27 ELIMINADO_el_Alias en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.28 ELIMINADA_la_edad en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3,

fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.29 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.30 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.31 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.32 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.33 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.34 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.35 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.36 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.37 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.38 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.39 ELIMINADA_la_localidad en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.40 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.41 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.42 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.43 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.44 ELIMINADA_la cantidad en 1 renglon(es) por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.45 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.46 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.47 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.48 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.49 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.50 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.51 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.52 ELIMINADA_la_Dirección en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.53 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.54 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII,

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.55 ELIMINADO_el_Número_16 en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.56 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.57 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.58 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.59 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.60 ELIMINADA_la_Dirección en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.61 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.62 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.63 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.64 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.65 ELIMINADO_el_Teléfono_celular en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.66 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.67 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.68 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.69 ELIMINADO_el_Alias en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.70 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.71 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.72 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.73 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.74 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.75 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.76 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.77 ELIMINADO_el_No._94 en 1 renglon(es) por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.78 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.79 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.80 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII,

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.81 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.82 ELIMINADA_la_Calle en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.83 ELIMINADA_la_Dirección en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.84 ELIMINADO_el_No._94 en 1 renglon(es) por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.85 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.86 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.87 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.88 ELIMINADO_el_Número_16 en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.89 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.90 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.91 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a

la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.92 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.93 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.94 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.95 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.96 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.97 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.98 ELIMINADA_la_Dirección en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.99 ELIMINADA_la_Dirección en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.100 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.101 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.102 ELIMINADA_la_Dirección en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.103 ELIMINADO_el_Número_16 en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.104 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.105 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.106 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.107 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.108 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.109 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.110 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.111 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.112 ELIMINADO_el_Número_16 en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.113 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.114 ELIMINADO_el_Número_16 en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.115 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.116 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.117 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.118 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.119 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.120 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.121 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.122 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.123 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.124 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.125 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.126 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.127 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.128 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.129 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.130 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.131 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.132 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.133 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.134 ELIMINADA_la_Dirección en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.135 ELIMINADO_el_Número_16 en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.136 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.137 ELIMINADA_la cantidad en 1 renglon(es) por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.138 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.139 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a

la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.140 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.141 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.142 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.143 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.144 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.145 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.146 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.147 ELIMINADA_la_Dirección en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.148 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.149 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.150 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.151 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.152 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.153 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.154 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de

conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.155 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.156 ELIMINADA_la cantidad en 1 renglon(es) por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.157 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.158 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.159 ELIMINADO_el_Número_16 en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.160 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.161 ELIMINADA_la_Calle en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.162 ELIMINADA_la_Calle en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.163 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.164 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.165 ELIMINADO_el_Teléfono_celular en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.166 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.167 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.168 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.169 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.170 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.171 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.172 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.173 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.174 ELIMINADA_la_localidad en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.175 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.176 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.177 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.178 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.179 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.180 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.181 ELIMINADO_el_Número_16 en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.182 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.183 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.184 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.185 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.186 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.187 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.188 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.189 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.190 ELIMINADA_la cantidad en 1 renglon(es) por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.191 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.192 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.193 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.194 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.195 ELIMINADA_la_Colonia en 2 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.196 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.197 ELIMINADA_la_Dirección en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.198 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.199 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.200 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.201 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.202 ELIMINADA_la cantidad en 1 renglon(es) por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3,

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.203 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.204 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.205 ELIMINADO_el_Número_16 en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.206 ELIMINADO_el_Número_16 en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.207 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.208 ELIMINADA_la_localidad en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.209 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.210 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.211 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.212 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.213 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.214 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.215 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.216 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.217 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.218 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.219 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.220 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.221 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.222 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.223 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.224 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.225 ELIMINADA_la cantidad en 1 renglon(es) por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.226 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.227 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.228 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de

conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.229 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.230 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.231 ELIMINADA_la cantidad en 1 renglon(es) por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.232 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.233 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.234 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.235 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.236 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.237 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.238 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.239 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.240 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.241 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.242 ELIMINADA_la_Dirección en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.243 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII,

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.244 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.245 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.246 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.247 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.248 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.249 ELIMINADA_la_Dirección en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.250 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.251 ELIMINADA_la cantidad en 1 renglon(es) por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.252 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.253 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.254 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.255 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.256 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.257 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.258 ELIMINADO_el_Alias en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3,

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.259 ELIMINADO_el_Número_16 en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.260 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.261 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.262 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.263 ELIMINADO_el_Alias en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.264 ELIMINADO_el_Número_16 en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.265 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.266 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.267 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 2 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.268 ELIMINADO_el_certificado en 1 renglon(es) por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.269 ELIMINADO_el_certificado en 1 renglon(es) por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.270 ELIMINADA_la_Ciudad en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.271 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.272 ELIMINADO_el_Alias en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.273 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el

artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.274 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.275 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.276 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.277 ELIMINADO_el_Género en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.278 ELIMINADO_el_Apodo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.279 ELIMINADO_el_No._59 en 1 renglon(es) por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.280 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.281 ELIMINADO_el_Alias en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.282 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.283 ELIMINADO_el_Alias en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.284 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.285 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.286 ELIMINADO_el_Alias en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.287 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.288 ELIMINADO_el_Alias en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.289 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.290 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.291 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.292 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.293 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.294 ELIMINADO_el_Alias en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.295 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.296 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.297 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.298 ELIMINADO_el_Alias en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.299 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.300 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.301 ELIMINADO_el_Apodo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.302 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.303 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.304 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.305 ELIMINADO_el_Apodo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.306 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.307 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.308 ELIMINADA_la_Dirección en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.309 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.310 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.311 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.312 ELIMINADO_el_Alias en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.313 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.314 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.315 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.316 ELIMINADO_el_Alias en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.317 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.318 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.319 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.320 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.321 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.322 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.323 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.324 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.325 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.326 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.327 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 2 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.328 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.329 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII,

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.330 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.331 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.332 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.333 ELIMINADA_la_Ciudad en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.334 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.335 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.336 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.337 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.338 ELIMINADO_el_No._59 en 1 renglon(es) por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.339 ELIMINADA_la_Dirección en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.340 ELIMINADA_la_Razón_Social_del_Negocio en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.341 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.342 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.343 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.344 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.345 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.346 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.347 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.348 ELIMINADO_el_Apodo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.349 ELIMINADO_el_Número_16 en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.350 ELIMINADA_la_Dirección en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.351 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.352 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.353 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.354 ELIMINADA_la cantidad en 1 renglon(es) por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.355 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.356 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.357 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.358 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.359 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.360 ELIMINADO_el_Alias en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.361 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.362 ELIMINADO_el_Alias en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.363 ELIMINADO_el_Alias en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.364 ELIMINADO_el_certificado en 1 renglon(es) por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.365 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.366 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.367 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.368 ELIMINADA_la cantidad en 1 renglon(es) por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.369 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.370 ELIMINADA_la cantidad en 1 renglon(es) por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73,

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.371 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.372 ELIMINADA_la cantidad en 1 renglon(es) por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.373 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.374 ELIMINADA_la cantidad en 1 renglon(es) por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.375 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.376 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.377 ELIMINADO_el_Alias en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.378 ELIMINADA_la cantidad en 1 renglon(es) por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.379 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.380 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.381 ELIMINADO_el_Alias en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.382 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.383 ELIMINADO_el_Alias en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.384 ELIMINADO_el_Número_16 en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.385 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.386 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.387 ELIMINADO_el_Alias en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.388 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.389 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.390 ELIMINADO_el_Alias en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.391 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.392 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.393 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.394 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 2 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.395 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.396 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.397 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.398 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.399 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.400 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.401 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.402 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.403 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.404 ELIMINADO_el_nombre_completo_Actor en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.405 ELIMINADA_la cantidad en 1 renglon(es) por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.406 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.407 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.408 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.409 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.410 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.411 ELIMINADO_el_Teléfono_celular en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.412 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.413 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.414 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.415 ELIMINADA_la cantidad en 1 renglon(es) por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.416 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.417 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.418 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.419 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.420 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.421 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.422 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.423 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.424 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.425 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.426 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.427 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.428 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.429 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII,

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.430 ELIMINADA_la cantidad en 1 renglon(es) por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.431 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.432 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.433 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.434 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.435 ELIMINADA_la cantidad en 1 renglon(es) por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.436 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.437 ELIMINADA_la cantidad en 1 renglon(es) por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.438 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.439 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.440 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.441 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.442 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.443 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.444 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.445 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.446 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.447 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.448 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.449 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.450 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.451 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.452 ELIMINADA_la cantidad en 1 renglon(es) por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.453 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.454 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.455 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.456 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.457 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.458 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.459 ELIMINADA_la_Ciudad en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.460 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.461 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.462 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.463 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.464 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.465 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.466 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.467 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.468 ELIMINADA_la_Ciudad en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.469 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.470 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.471 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.472 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.473 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.474 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.475 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.476 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.477 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII,

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.478 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.479 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.480 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.481 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.482 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.483 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.484 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.485 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.486 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.487 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.488 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de

conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.489 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.490 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.491 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.492 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.493 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.494 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.495 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.496 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.497 ELIMINADO_el_No._94 en 1 renglon(es) por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.498 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.499 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.500 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.501 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.502 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.503 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.504 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.505 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.506 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.507 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.508 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.509 ELIMINADA_las_Iniciales en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.510 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.511 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.512 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.513 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.514 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.515 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.516 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.517 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.518 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.519 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.520 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.521 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.522 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.523 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.524 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.525 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.526 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.527 ELIMINADA_las_Iniciales en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.528 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.529 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.530 ELIMINADO_el_Número_16 en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.531 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.532 ELIMINADA_la_localidad en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.533 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.534 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.535 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.536 ELIMINADA_la cantidad en 1 renglon(es) por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.537 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.538 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.539 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.540 ELIMINADA_la cantidad en 1 renglon(es) por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.541 ELIMINADA_la_Dirección en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.542 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.543 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII,

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.544 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.545 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.546 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.547 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.548 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.549 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.550 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.551 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.552 ELIMINADA_la_Colonia en 2 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.553 ELIMINADA_la_Ciudad en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.554 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.555 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.556 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.557 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.558 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII,

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.559 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.560 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.561 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.562 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.563 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.564 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.565 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.566 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.567 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.568 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.569 ELIMINADA_las_Iniciales en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.570 ELIMINADA_la_Calle en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.571 ELIMINADA_la_Colonia en 2 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.572 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.573 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.574 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.575 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.576 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.577 ELIMINADA_las_Iniciales en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.578 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.579 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.580 ELIMINADO_el_Alias en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.581 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.582 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.583 ELIMINADA_la_Calle en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.584 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII,

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.585 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.586 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.587 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.588 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.589 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.590 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.591 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 2 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.592 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.593 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.594 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.595 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.596 ELIMINADA_la_Calle en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.597 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.598 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.599 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.600 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.601 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.602 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.603 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.604 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.605 ELIMINADA_la_Calle en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.606 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.607 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.608 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.609 ELIMINADA_las_Iniciales en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.610 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.611 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.612 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.613 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.614 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.615 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.616 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.617 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.618 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.619 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.620 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.621 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.622 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.623 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.624 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.625 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.626 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.627 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.628 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII,

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.629 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.630 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.631 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.632 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.633 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.634 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.635 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.636 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.637 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.638 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.639 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.640 ELIMINADA_las_Iniciales en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.641 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.642 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.643 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.644 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.645 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.646 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.647 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.648 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.649 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.650 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.651 ELIMINADA_la_Ciudad en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.652 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.653 ELIMINADA_las_Iniciales en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.654 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.655 ELIMINADA_la_Razón_Social_del_Negocio en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.656 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.657 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.658 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.659 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.660 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.661 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII,

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.662 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.663 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.664 ELIMINADO_el_Alias en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.665 ELIMINADO_el_Alias en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.666 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.667 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.668 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.669 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.670 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.671 ELIMINADA_la cantidad en 1 renglon(es) por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.672 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a

la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.673 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.674 ELIMINADA_la cantidad en 1 renglon(es) por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.675 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.676 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.677 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.678 ELIMINADO_el_Alias en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.679 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.680 ELIMINADO_el_Alias en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.681 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.682 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.683 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.684 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.685 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.686 ELIMINADA_la_localidad en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.687 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.688 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.689 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.690 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.691 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.692 ELIMINADA_la_Calle en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.693 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.694 ELIMINADOS_los_ingresos en 1 renglon(es) por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.695 ELIMINADA_las_Iniciales en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.696 ELIMINADA_la_Razón_Social_del_Negocio en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.697 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.698 ELIMINADA_las_Iniciales en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.699 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.700 ELIMINADA_las_Iniciales en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.701 ELIMINADA_la cantidad en 1 renglon(es) por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.702 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.703 ELIMINADA_las_Iniciales en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.704 ELIMINADA_las_Iniciales en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.705 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.706 ELIMINADA_las_Iniciales en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.707 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.708 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.709 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.710 ELIMINADA_las_Iniciales en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.711 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.712 ELIMINADA_las_Iniciales en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.713 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.714 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.715 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.716 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 2 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.717 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.718 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.719 ELIMINADA_las_Iniciales en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.720 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.721 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.722 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.723 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.724 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.725 ELIMINADO_el_Alias en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.726 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.727 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.728 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.729 ELIMINADO_el_Alias en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.730 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.731 ELIMINADO_el_Alias en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.732 ELIMINADA_la_edad en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3,

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.733 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.734 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.735 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.736 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.737 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.738 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.739 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.740 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.741 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.742 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.743 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.744 ELIMINADA_la_localidad en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.745 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.746 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.747 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.748 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.749 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.750 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.751 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.752 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.753 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.754 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII,

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.755 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.756 ELIMINADA_la_Dirección en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.757 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.758 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.759 ELIMINADO_el_Número_16 en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.760 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.761 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.762 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.763 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.764 ELIMINADA_la_Dirección en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.765 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.766 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.767 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.768 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.769 ELIMINADO_el_Teléfono_celular en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.770 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.771 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.772 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.773 ELIMINADO_el_Alias en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.774 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.775 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.776 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.777 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.778 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.779 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.780 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.781 ELIMINADO_el_No._94 en 1 renglon(es) por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.782 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.783 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.784 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII,

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.785 ELIMINADA_la_Calle en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.786 ELIMINADA_la_Dirección en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.787 ELIMINADO_el_No._94 en 1 renglon(es) por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.788 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.789 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.790 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.791 ELIMINADO_el_Número_16 en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.792 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.793 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.794 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.795 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.796 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.797 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.798 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.799 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.800 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.801 ELIMINADA_la_Dirección en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.802 ELIMINADA_la_Dirección en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.803 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.804 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.805 ELIMINADA_la_Dirección en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.806 ELIMINADO_el_Número_16 en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.807 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.808 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.809 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.810 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.811 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.812 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.813 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.814 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.815 ELIMINADO_el_Número_16 en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.816 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.817 ELIMINADA_la_Dirección en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.818 ELIMINADO_el_Número_16 en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.819 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.820 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.821 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.822 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.823 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.824 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.825 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.826 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.827 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.828 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.829 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.830 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.831 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.832 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.833 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.834 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.835 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.836 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.837 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.838 ELIMINADA_la_Dirección en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.839 ELIMINADO_el_Número_16 en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.840 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.841 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.842 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.843 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y

129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.844 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.845 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.846 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.847 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.848 ELIMINADA_la_Dirección en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.849 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.850 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.851 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.852 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.853 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.854 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.855 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.856 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.857 ELIMINADA_la cantidad en 1 renglon(es) por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.858 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.859 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.860 ELIMINADO_el_Número_16 en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.861 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.862 ELIMINADA_la_Calle en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.863 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.864 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.865 ELIMINADO_el_Teléfono_celular en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.866 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.867 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.868 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.869 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII,

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.870 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.871 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.872 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.873 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.874 ELIMINADA_la_localidad en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.875 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.876 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.877 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.878 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.879 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.880 ELIMINADO_el_Número_16 en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.881 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.882 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.883 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.884 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.885 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.886 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.887 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.888 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.889 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.890 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.891 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.892 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.893 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.894 ELIMINADA_la_Colonia en 2 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.895 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.896 ELIMINADA_la_Dirección en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.897 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.898 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.899 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.900 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.901 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.902 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.903 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.904 ELIMINADO_el_Número_16 en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.905 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.906 ELIMINADA_la_localidad en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.907 ELIMINADO_el_Número_16 en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.908 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.909 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.910 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.911 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.912 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.913 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.914 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.915 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.916 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.917 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.918 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.919 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.920 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.921 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.922 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.923 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.924 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y

129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.925 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.926 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.927 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.928 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.929 ELIMINADA_la cantidad en 1 renglon(es) por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.930 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.931 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.932 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.933 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.934 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.935 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a

la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.936 ELIMINADO_el_No._94 en 1 renglon(es) por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.937 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.938 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.939 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII,

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.940 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.941 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.942 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.943 ELIMINADA_la_Dirección en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.944 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.945 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.946 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.947 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.948 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.949 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.950 ELIMINADA_la_Dirección en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.951 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.952 ELIMINADA_la cantidad en 1 renglon(es) por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.953 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.954 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII,

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.955 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.956 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.957 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.958 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.959 ELIMINADO_el_Alias en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.960 ELIMINADO_el_Número_16 en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.961 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.962 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.963 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.964 ELIMINADO_el_Alias en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.965 ELIMINADO_el_Número_16 en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.966 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.967 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.968 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.969 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.970 ELIMINADO_el_certificado en 1 renglon(es) por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.971 ELIMINADO_el_certificado en 1 renglon(es) por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.972 ELIMINADA_la_Ciudad en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.973 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII,

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.974 ELIMINADO_el_Alias en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.975 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.976 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.977 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.978 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.979 ELIMINADO_el_Género en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.980 ELIMINADO_el_Apodo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.981 ELIMINADO_el_No._59 en 1 renglon(es) por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.982 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.983 ELIMINADO_el_Alias en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.984 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a

la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.985 ELIMINADO_el_Alias en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.986 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.987 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.988 ELIMINADO_el_Alias en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73,

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.989 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.990 ELIMINADO_el_Alias en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.991 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.992 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.993 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.994 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.995 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.996 ELIMINADO_el_Alias en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.997 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.998 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.999 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1000 ELIMINADO_el_Alias en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1001 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1002 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1003 ELIMINADO_el_Apodo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1004 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1005 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1006 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.1007 ELIMINADO_el_Apodo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1008 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1009 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1010 ELIMINADA_la_Dirección en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1011 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1012 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1013 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1014 ELIMINADO_el_Alias en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1015 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1016 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1017 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.1018 ELIMINADO_el_Alias en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1019 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1020 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1021 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1022 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1023 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1024 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1025 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1026 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1027 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1028 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.1029 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1030 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1031 ELIMINADO_el_Número_16 en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1032 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1033 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1034 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1035 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1036 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1037 ELIMINADA_las_Iniciales en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1038 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1039 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.1040 ELIMINADAS_las_referencias_laborales en 2 renglon(es) por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1041 ELIMINADAS_las_referencias_laborales en 1 renglon(es) por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1042 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1043 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de

Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1044 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1045 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1046 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1047 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1048 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1049 ELIMINADO_el_Apodo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1050 ELIMINADO_el_Número_16 en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1051 ELIMINADA_la_Dirección en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los

artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1052 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1053 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1054 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.1055 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1056 ELIMINADA_la cantidad en 1 renglon(es) por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1057 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1058 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1059 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1060 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1061 ELIMINADO_el_Alias en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1062 ELIMINADO_el_Alias en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1063 ELIMINADO_el_certificado en 1 renglon(es) por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1064 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1065 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1066 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1067 ELIMINADA_la cantidad en 1 renglon(es) por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1068 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1069 ELIMINADA_la cantidad en 1 renglon(es) por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.1070 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1071 ELIMINADA_la cantidad en 1 renglon(es) por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1072 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1073 ELIMINADA_la cantidad en 1 renglon(es) por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1074 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1075 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1076 ELIMINADO_el_Alias en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1077 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1078 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1079 ELIMINADO_el_Alias en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1080 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1081 ELIMINADO_el_Alias en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1082 ELIMINADO_el_Número_16 en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1083 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1084 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.1085 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1086 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1087 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1088 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de

Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1089 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1090 ELIMINADA_las_Iniciales en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1091 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1092 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1093 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1094 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1095 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.1096 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1097 ELIMINADA_la cantidad en 1 renglon(es) por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1098 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1099 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1100 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1101 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1102 ELIMINADA_la cantidad en 2 renglon(es) por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1103 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1104 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1105 ELIMINADO_el_Número_16 en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1106 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1107 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1108 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1109 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1110 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1111 ELIMINADA_la cantidad en 1 renglon(es) por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1112 ELIMINADA_las_Iniciales en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1113 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1114 ELIMINADA_la cantidad en 1 renglon(es) por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1115 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1116 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1117 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1118 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII,

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1119 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1120 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 2 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1121 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.1122 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1123 ELIMINADA_las_Iniciales en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1124 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 2 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1125 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1126 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1127 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1128 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1129 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII,

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1130 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1131 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1132 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.1133 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1134 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1135 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1136 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1137 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1138 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1139 ELIMINADO_el_domicilio en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1140 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII,

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1141 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1142 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1143 ELIMINADA_la_Calle en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.1144 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1145 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1146 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1147 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1148 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1149 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1150 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1151 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII,

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1152 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1153 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1154 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.1155 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1156 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1157 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1158 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1159 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1160 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1161 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1162 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de

conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1163 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1164 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1165 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1166 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1167 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1168 ELIMINADA_las_Iniciales en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1169 ELIMINADO_el_No._94 en 1 renglon(es) por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1170 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1171 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1172 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1173 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII,

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1174 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1175 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1176 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.1177 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1178 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1179 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1180 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1181 ELIMINADA_las_Iniciales en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1182 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1183 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1184 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII,

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1185 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1186 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1187 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.1188 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1189 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1190 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1191 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1192 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1193 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1194 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1195 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1196 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1197 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1198 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.1199 ELIMINADA_las_Iniciales en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1200 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1201 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1202 ELIMINADO_el_Número_16 en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1203 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1204 ELIMINADA_la_localidad en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1205 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1206 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1207 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1208 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1209 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1210 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1211 ELIMINADA_la cantidad en 1 renglon(es) por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1212 ELIMINADA_la_Dirección en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1213 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.1214 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1215 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1216 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1217 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1218 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1219 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1220 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1221 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1222 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1223 ELIMINADA_la_Colonia en 2 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1224 ELIMINADA_la_Ciudad en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1225 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1226 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1227 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1228 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.1229 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1230 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1231 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1232 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1233 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1234 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1235 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1236 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII,

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1237 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1238 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1239 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.1240 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1241 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1242 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1243 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1244 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1245 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1246 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1247 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1248 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1249 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1250 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1251 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1252 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1253 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1254 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1255 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1256 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1257 ELIMINADA_las_Iniciales en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.1258 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1259 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1260 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1261 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de

Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1262 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1263 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1264 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1265 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII,

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1266 ELIMINADA_la cantidad en 2 renglon(es) por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1267 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1268 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.1269 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1270 ELIMINADA_las_Iniciales en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1271 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1272 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1273 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1274 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1275 ELIMINADO_el_Alias en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1276 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1277 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1278 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1279 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1280 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII,

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1281 ELIMINADO_el_color_de_piel en 1 renglon(es) por ser un dato de origen de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VIII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1282 ELIMINADA_la_Complexión en 1 renglon(es) por ser un dato de origen de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VIII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1283 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.1284 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1285 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1286 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1287 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de

Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1288 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1289 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1290 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1291 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII,

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1292 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1293 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1294 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.1295 ELIMINADA_la_Calle en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1296 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1297 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1298 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1299 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1300 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1301 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1302 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1303 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1304 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1305 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.1306 ELIMINADA_las_Iniciales en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1307 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1308 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1309 ELIMINADA_la_Calle en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1310 ELIMINADA_las_Iniciales en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1311 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1312 ELIMINADO_el_Número_16 en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1313 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1314 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1315 ELIMINADO_el_Número_16 en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1316 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1317 ELIMINADA_la_fecha_de_nacimiento en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII,

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1318 ELIMINADO_el_Número_16 en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1319 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1320 ELIMINADA_la_fecha_de_nacimiento en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.1321 ELIMINADO_el_Número_16 en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1322 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1323 ELIMINADA_la_fecha_de_nacimiento en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1324 ELIMINADO_el_Número_16 en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1325 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1326 ELIMINADA_la_fecha_de_nacimiento en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1327 ELIMINADA_la_Ciudad en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1328 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1329 ELIMINADA_la_fecha_de_nacimiento en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1330 ELIMINADA_la_fecha_de_nacimiento en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1331 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.1332 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1333 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1334 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1335 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1336 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1337 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1338 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1339 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII,

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1340 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1341 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1342 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.1343 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1344 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1345 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1346 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1347 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1348 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1349 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1350 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1351 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1352 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1353 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1354 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1355 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1356 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1357 ELIMINADO_el_Alias en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1358 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1359 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1360 ELIMINADO_el_Alias en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1361 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de

conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1362 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1363 ELIMINADA_las_Iniciales en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1364 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.1365 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1366 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1367 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1368 ELIMINADA_las_Iniciales en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1369 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1370 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1371 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1372 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII,

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1373 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1374 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1375 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.1376 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1377 ELIMINADO_el_Número_16 en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1378 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1379 ELIMINADA_las_Iniciales en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1380 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1381 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1382 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1383 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y

129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1384 ELIMINADO_el_Teléfono_celular en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1385 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1386 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.1387 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1388 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1389 ELIMINADA_las_Iniciales en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1390 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1391 ELIMINADA_las_Iniciales en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1392 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1393 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1394 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1395 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1396 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1397 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.1398 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1399 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1400 ELIMINADA_la cantidad en 1 renglon(es) por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1401 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1402 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1403 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1404 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1405 ELIMINADA_la cantidad en 1 renglon(es) por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1406 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1407 ELIMINADA_la cantidad en 1 renglon(es) por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1408 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1409 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1410 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1411 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1412 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.1413 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1414 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1415 ELIMINADO_el_Número_16 en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1416 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1417 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1418 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1419 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1420 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1421 ELIMINADA_la_Colonia en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1422 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1423 ELIMINADA_la cantidad en 1 renglon(es) por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1424 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII,

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1425 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1426 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1427 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.1428 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1429 ELIMINADA_las_Iniciales en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1430 ELIMINADA_la_Ciudad en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1431 ELIMINADA_la cantidad en 1 renglon(es) por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1432 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1433 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1434 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1435 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1436 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1437 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1438 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.1439 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1440 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1441 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1442 ELIMINADA_la_Ciudad en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1443 ELIMINADA_la_Ciudad en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1444 ELIMINADA_las_Iniciales en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1445 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1446 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1447 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1448 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1449 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1450 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1451 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1452 ELIMINADA_las_Iniciales en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1453 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.1454 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1455 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1456 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1457 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1458 ELIMINADA_las_Iniciales en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1459 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1460 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1461 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII,

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1462 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1463 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1464 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.1465 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1466 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1467 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1468 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1469 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1470 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1471 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1472 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1473 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1474 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1475 ELIMINADA_las_Iniciales en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

No.1476 ELIMINADA_las_Iniciales en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1477 ELIMINADO_el_Nombre_personal en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1478 ELIMINADA_las_Iniciales en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.1479 ELIMINADA_las_Iniciales en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos

Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; asi como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

Documento para versión electrónica.
El documento fue testado con el Programa 'ELIDA' Eliminador de Datos